

Memoria y transformaciones territoriales en la comunidad de Las Casitas : un recorrido por los impactos de la minería de carbón en el sur de La Guajira	Titulo
Cuenca Castebianco, Tatiana - Autor/a; Giraldo, Federico - Autor/a;	Autor(es)
Bogotá	Lugar
CINEP	Editorial/Editor
2017	Fecha
	Colección
Extractivismo; Explotación minera; Territorio; Comunidades afrodescendientes; La Guajira; Colombia;	Temas
Libro	Tipo de documento
* http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20171129120108/Lascasitas.pdf	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

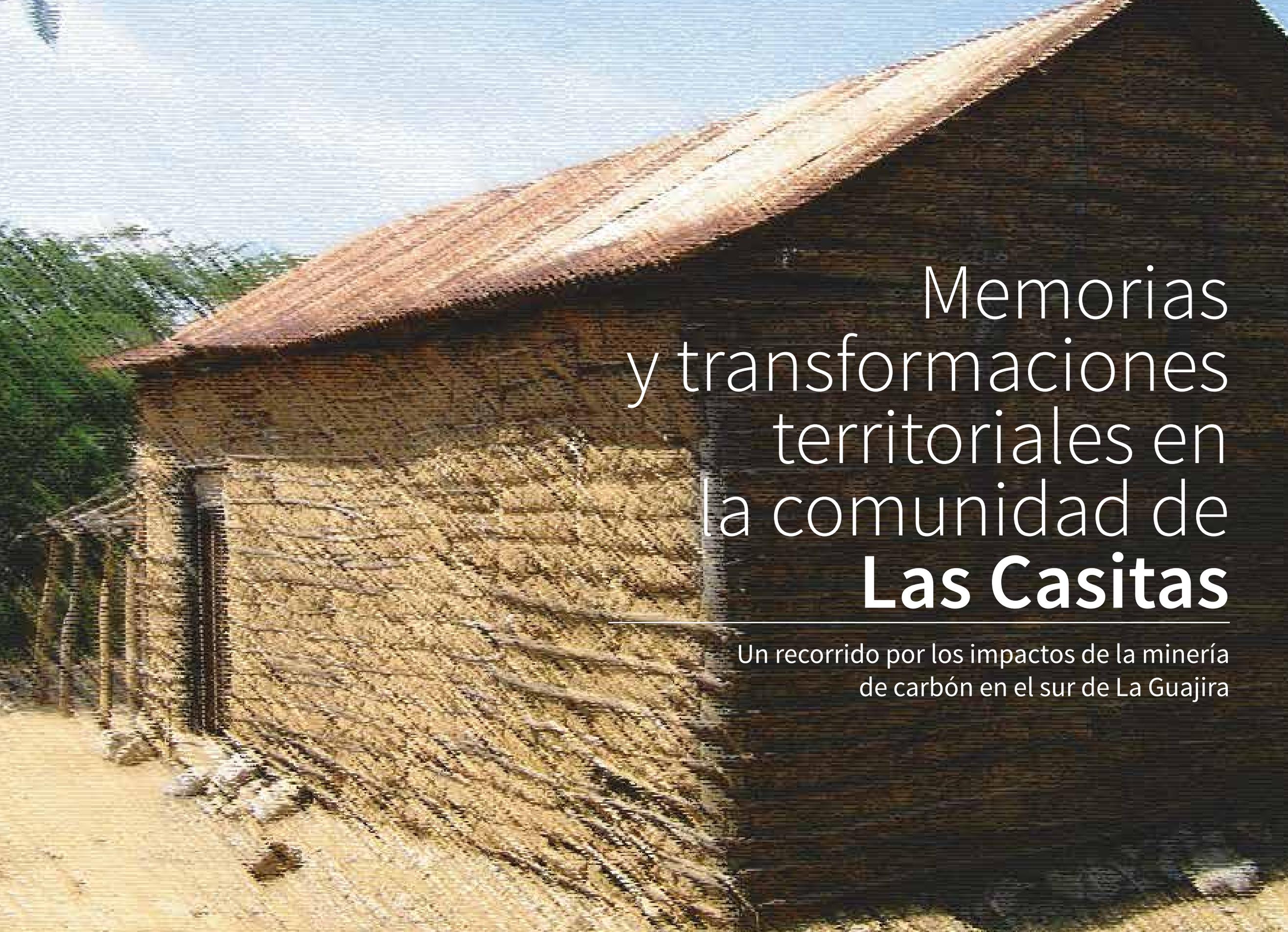
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



A photograph of a traditional thatched-roof house, likely made of mud and straw, with a steeply pitched roof. The house is situated in a rural, arid environment with sparse vegetation and a clear blue sky. The text is overlaid on the right side of the image.

Memorias y transformaciones territoriales en la comunidad de **Las Casitas**

Un recorrido por los impactos de la minería
de carbón en el sur de La Guajira

Memorias
y transformaciones
territoriales en
la comunidad de
Las Casitas

Un recorrido por los impactos de la minería
de carbón en el sur de La Guajira

Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (Cinep/PPP)

Director general

Luis Guillermo Guerrero Guevara

Subdirector

Sergio Coronado Delgado

Coordinador del equipo Movilización, Territorio e Interculturalidad

Javier Lautaro Medina

Equipo de Tierras y Derecho al Territorio Autores

Tatiana Cuenca Castelblanco

Federico Giraldo Salazar

Nicolás Vargas Ramírez (consultor externo)

Equipo de producción editorial

Coordinación editorial

Margareth Figueroa Garzón

Corrección de estilo

Casa Nabû Servicios Editoriales S.A.S.

Diseño, diagramación

Mauricio Salamanca

Impresión:

Roffaprint

Ilustraciones:

Pobladores comunidad de Las Casitas

Fotografías

Federico Giraldo Salazar

Sergio Coronado Delgado

Archivo fotográfico de la Junta de Acción

Comunal de la comunidad de Las Casitas

Mapas técnicos elaborados e interpretados por

Nicolás Vargas Ramírez

Andrea Henao Orozco

Diseño y producción de mural

Colectivo DEXPIERTE

Cinep/ Programa por la Paz

Carrera 5 n.º 33B-02

PBX: (57-1) 2456181

Bogotá, D.C., Colombia

www.cinep.org.co

Primera edición

ISBN: 978-958-644-219-0

Bogotá, D.C., Colombia

Impreso en Bogotá D.C., Colombia, en el mes de marzo de 2017

Esta publicación es posible gracias al apoyo de Cordaid. No obstante, las opiniones expresadas en esta obra son de responsabilidad exclusiva de los autores y no expresan la postura ni comprometen a Cordaid.

El contenido de esta publicación puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se cite como fuente al Cinep/ Programa por la Paz.

Este documento no ha sido redactado en lenguaje incluyente con el propósito de facilitar su lectura y agilizar su elaboración, lo que no desconoce dicha perspectiva en el proceso de investigación y acompañamiento que ha dado como resultado este documento.

Memorias y transformaciones territoriales en la comunidad de **Las Casitas**

Un recorrido por los impactos de la minería
de carbón en el sur de La Guajira



Contenido

Presentación	6	Introducción	10	Capítulo 1 Memorias de la comunidad de Las Casitas: “La unión era la vida sabrosa”	22
Localización de Las Casitas	8	Minería de carbón en el sur de La Guajira	12	Memorias de Las Casitas	23
		Camino metodológico	14	<i>Proceso de poblamiento y conformación del caserío de Las Casitas</i>	25
		<i>El porqué de la memoria en un marco de análisis sobre conflictos territoriales</i>	14	La casita	31
		<i>Algunos pasos en la búsqueda de la memoria y la identificación de las transformaciones territoriales en la comunidad de Las Casitas</i>	16	El caserío: huertas, cultivos, animales, cuerpos de agua y tradiciones socioculturales	34
				<i>Huertas y vegetación</i>	34
				<i>Cultivos</i>	36
				<i>Animales: ganadería, pastoreo y caza</i>	37
				<i>Disfrute y acceso a los cuerpos de agua</i>	38
				<i>Tradiciones socioculturales en torno a la vida afrocampesina: Semana Santa un reflejo de la vida en comunión</i>	41
				Más allá de los caseríos: la Sierra, territorio afrocampesino	44
				Afectaciones contra las comunidades Afrocampesinas por motivos de conflicto armado en la Serranía del Perijá	47

Capítulo 2 Transformaciones territoriales ocasionadas por la actividad minera en la comunidad de Las Casitas **50**

Cambios en el acceso y la sostenibilidad de los bienes ambientales comunes 52

Escasez de lluvias, sequía y transformaciones sobre los cuerpos de agua 52

Pérdida de vegetación y fauna 54

Privatización del territorio y restricciones de acceso a áreas comunes 55

La transformación del territorio de Las Casitas en mapas 57

Mapas de cobertura de la tierra en el entorno de la comunidad de Las Casitas 58

Implicaciones de las transformaciones territoriales sobre las dimensiones social, económica, cultural y política a partir de la minería de carbón en la comunidad de Las Casitas 65

Despoblamiento territorial ocasionado por la actividad minera 65

(Des)territorialización y rupturas comunitarias en caseríos vecinos a Las Casitas 67

Capítulo 3 Reasentamiento involuntario de la comunidad de Las Casitas: continuidades y rupturas del proceso de territorialización minera **72**

¿De dónde surge una política de reasentamiento involuntario para las comunidades del sur de La Guajira? 75

Lineamientos voluntarios para reasentamientos involuntarios 77

Percepciones de la comunidad de Las Casitas sobre el proceso de reasentamiento involuntario 79

Fragmentación de la comunidad a partir de criterios “técnicos” 79

Negociación asimétrica 83

Construcción de la ilusión y nuevas dependencias del ideal de progreso 84

Nota aclaratoria **91**

Conclusiones **92**

Recomendaciones **95**

Al Estado 95

Al Gobierno local 96

A la Empresa Carbones del Cerrejón Limited 96

A la comunidad internacional 97

Bibliografía **98**



Presentación

Desde 2012, el Equipo de Tierras y Derecho al Territorio del Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz —Cinep/PPP— ha venido estudiando las transformaciones y los conflictos territoriales ocasionados por la actividad extractiva en la Costa Caribe colombiana. Específicamente los análisis se han centrado en los departamentos de Cesar y La Guajira, en donde se encuentran las explotaciones mineras de carbón a cielo abierto más grandes del país. En el 2014, a partir de un esfuerzo conjunto entre varias organizaciones, el Equipo Tierras y Derecho al Territorio publicó el texto *Transformaciones territoriales en la comunidad del Hatillo. Un recorrido por los impactos de la Minería de Carbón*. Dicho documento exploró los cambios y las transformaciones que han experimentado los habitantes del Hatillo, Cesar, como consecuencia de la expansión minera de carbón. Las reflexiones surgidas de allí permitieron comprender los riesgos del actual modelo extractivista en la vida de los pobladores rurales, entre ellos, enfrentar procesos de reasentamientos involuntarios.

Posteriormente, en septiembre de 2014 se llevó a cabo la *Jornada de movilización y acompañamiento a comunidades en reasentamiento de Plan Bonito, El Hatillo, y Boquerón*. Esta jornada permitió el intercambio de experiencias entre los líderes de las diferentes comunidades de La Guajira y Cesar que se encuentran en proceso de reasentamiento involuntario como consecuencia de la explotación minera de carbón. Las consideraciones surgidas de este encuentro motivaron al Equipo de Tierras y Derecho al Territorio del Cinep/PPP a continuar con el análisis de las transformaciones territoriales producto de las dinámicas extractivas y a adelantar un estudio de caso en La Guajira. A la par, la Junta de Acción Comunal de Las Casitas —JAC—, partícipe de la jornada, propuso a Cinep/PPP adelantar un trabajo colaborativo con la comunidad de Las Casitas, con el objetivo de recoger las transformaciones territo-

riales y la memoria de dicha comunidad, ya que esta se encontraba en proceso de reasentamiento.

De esa manera, se da inicio a la presente investigación que busca analizar las transformaciones experimentadas en el territorio de Las Casitas, así como los cambios en las dinámicas sociales y culturales de la comunidad a partir de la incursión minera. Este ejercicio también pretende contribuir a la recuperación de la memoria colectiva de la comunidad para apoyar el proceso de reconstrucción del tejido social, deteriorado por desalojos involuntarios y desplazamientos por desarrollo, ocurridos en las últimas cuatro décadas. En ese sentido, el texto presenta algunos aspectos característicos de la memoria y vida de la comunidad de Las Casitas, además, aborda las dimensiones territoriales en cuanto al uso y acceso a los bienes ambientales; en relación con ello, expone características del proceso de deterioro ambiental, social y cultural del territorio causado por la explotación minera y describe a grandes rasgos el proceso de reasentamiento involuntario. Para lograr lo anterior, se han recogido las ideas y reflexiones construidas en ejercicios de cartografía social y técnica, entrevistas, líneas del tiempo, recorridos por el territorio, reflexión sobre la memoria colectiva, revisión de fotografías y álbumes familiares.

El documento tiene una breve introducción que muestra un contexto de las dinámicas de minería de carbón en el sur del departamento de La Guajira y ubica algunos elementos sobre conflictos territoriales ocasionados por la actividad extractiva en esta región. El primer capítulo presenta un acercamiento a la comunidad de Las Casitas, sus primeros pobladores, la vida en el caserío; en ese apartado también se describen algunas prácticas y tradiciones socioculturales de su vida rural. El capítulo 2 analiza, a partir de ejercicios de cartografía, las transformaciones territoriales en la comunidad de Las Casitas, particularmente



en el acceso y sostenibilidad de bienes ambientales comunes como ríos y cuerpos de agua, tierras cultivables y bosques comunitarios, y algunas de sus implicaciones sobre las dimensiones social, económica, cultural y política de la comunidad de Las Casitas. Finalmente, el capítulo 3 describe algunos elementos que caracterizan el proceso de reasentamiento involuntario y la desterritorialización que experimentó la comunidad.

Localización de Las Casitas

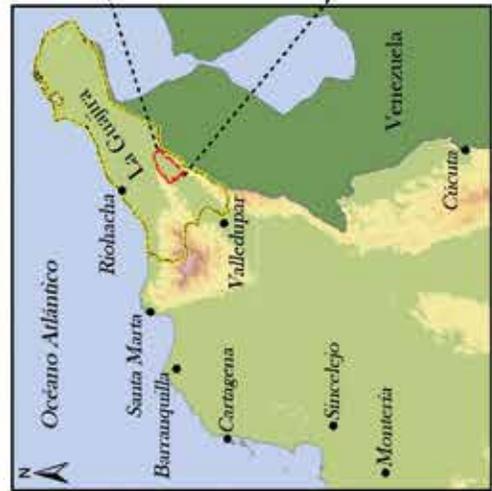
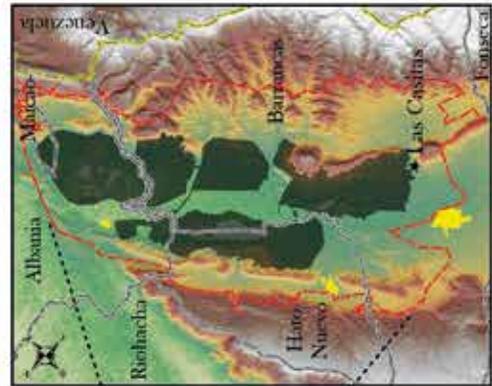
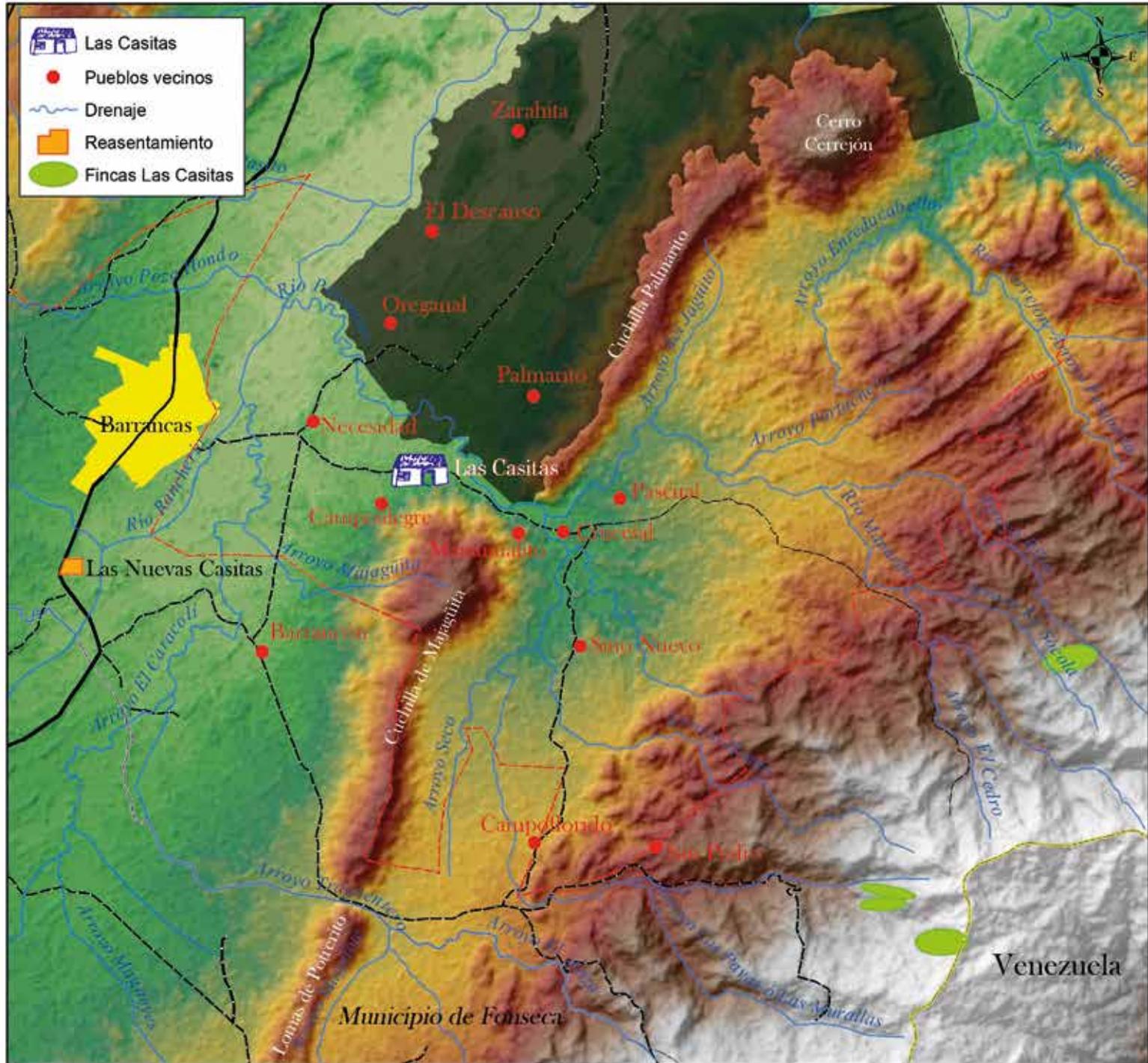
La comunidad de Las Casitas, localizada en el departamento de La Guajira, municipio de Barrancas, se encuentra en el extremo sur del complejo minero de la empresa Cerrejón Limited, entre las Cuchillas de Palmarito y Majagüita. El mapa 1 ubica al lector para identificar la información descrita, así como para distinguir algunas de las comunidades en el entorno de Las Casitas que también han sido afectadas por las obras y el avance de la actividad minera de carbón en la zona. Asimismo, podrá identificar algunas de las fincas que tienen y han tenido los casiteros en la Serranía del Perijá, y localizar el lugar construido por la empresa Cerrejón Limited para el reasentamiento de la comunidad conocido en Barrancas como “Nuevas Casitas”.

Mapa 1. Comunidades vecinas a Las Casitas afectadas históricamente por la minería de carbón

Elaboración: Nicolás Vargas Ramírez, noviembre de 2015.



Límite departamental
 Límite municipal
 Área de Influencia Indirecta
 Huella Minera Proyecto P40
 Cabecera municipal
 ★ Las Casitas



Introducción



El departamento de La Guajira está ubicado en el extremo nororiental de Colombia, limita con el Mar Caribe, la República de Venezuela y los departamentos de Cesar y Magdalena. Tiene una superficie total de 20.848 km² compuesta por tierras planas, algunas serranías de poca elevación y una parte montañosa que comprende la Sierra Nevada de Santa Marta y los Montes de Oca que hacen parte de la Serranía del Perijá y corresponden a las estribaciones de la Cordillera Oriental. Debido a su configuración territorial y sus características, La Guajira ha sido tradicionalmente clasificada en la Alta, Media y Baja Guajira. La Alta Guajira se sitúa en el extremo peninsular y se caracteriza por ser semidesértica y tener escasa vegetación, la Media Guajira posee un territorio un poco menos árido y corresponde a la parte central del departamento. Por su parte, en La Baja Guajira predominan los pastos permanentes y la agricultura migratoria, esta área del departamento cuenta con los afluentes hídricos que nacen en las estribaciones de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, dentro de los cuales se encuentra el río Ranchería, factor favorecedor de la productividad en esta zona que concentra la mayor parte de la producción agropecuaria del departamento (IGAC, 2009).

La población de La Guajira tiene una gran diversidad étnica, dentro de la cual se destacan las comunidades afrocolombianas y diferentes pueblos indígenas. Para el año 2005, el censo del DANE identificaba que el total de la población de La Guajira correspondía a 619.135 habitantes, de los cuales 278.212 pertenecían a población indígena y 91.773 a población afrocolombiana, es decir, 44,9% y 14,8% respectivamente. Dentro de la población indígena, se destacaba el pueblo wayuu, que corresponde al 38% aproximadamente del total de la población del departamento; seguido por los kogui (3%), los arhuacos (1%) y los wiwa (menos del 1%), que se ubican en la Sierra Nevada de Santa Marta. También existen otros pueblos indígenas en menor proporción

como los yukpa, asentados en la Serranía del Perijá, y los kingui o putumayos procedentes, en su mayoría, de Ecuador, y que se encuentran establecidos en el municipio de Fonseca (CELADE, 2010; PNUD & Universidad de La Guajira, 2012; Cámara de Comercio de La Guajira, 2014; Ministerio del Interior, 2015).

Un porcentaje importante de la población de La Guajira habita en zona rural. Según cifras del DANE, la población residente en las cabeceras municipales corresponde al 55%, entre tanto, el 45 % restante corresponde a los centros poblados por fuera del perímetro urbano y a la población rural dispersa. Esta relación se ha mantenido constante en términos relativos a lo largo del tiempo, con una participación cercana al 45% desde 1985 y sin mayores variaciones previstas para los próximos años. Según las proyecciones, para el año 2015, el departamento de La Guajira contaría con una población total de 957.814 habitantes (CELADE, 2010; PNUD & Universidad de La Guajira, 2012).

El sector agropecuario, la pesca y el comercio han tenido una participación importante dentro de la economía del departamento; no obstante, eso ha cambiado significativamente con el desarrollo de la explotación minera. Actualmente, la economía de La Guajira es fuertemente dependiente del sector extractivo, aproximadamente el 60% del PIB del departamento corresponde al sector de minería e hidrocarburos. Empero, se calcula que para el 2012 esta actividad generaría cerca de 25.000 empleos, mientras que el sector agropecuario, con menos del 4% de participación en el PIB total del departamento, ofrecería alrededor de 29.000 empleos (Rudas, 2015).



Minería de carbón en el sur de La Guajira

La explotación de los yacimientos carboníferos de La Guajira fue prevista desde los tiempos coloniales. No obstante, es a partir del gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978) en que se viabiliza su explotación a gran escala y con la técnica de extracción a cielo abierto. En 1976 se firmó un contrato de asociación 50-50 entre la firma Colombian Resources Corporation (Intercor, filial de Exxon Mobil) y la empresa estatal Carbones de Colombia (Carbocol) para llevar a cabo la exploración y explotación de carbón en alrededor de 32.000 hectáreas del departamento de La Guajira dispuestas en los municipios de Barrancas y Maicao. De esta manera, se iniciarían las operaciones de extracción y las obras para la construcción del ferrocarril; en 1986 ya estarían realizando exportaciones de carbón térmico del Cerrejón Zona Norte hacia países de América y Europa. El contrato inicialmente quedó establecido a un término fijo de treinta y tres años, es decir, desde 1976 hasta 2009 (Múnera *et al.*, 2014).

Posteriormente, en el año 1999, el Estado colombiano acordó la extensión de la concesión por veinticinco años más, es decir, hasta 2034; además, plantea la posibilidad

de la venta de la participación estatal de la empresa. En el año 2000, el Estado colombiano vende el 50% de su participación en el Contrato de Asociación Cerrejón Zona Norte al consorcio formado por la multinacional sudafricana Anglo American, el grupo anglo-australiano BHP Billiton y la suiza Glencore. Así, desaparece la firma estatal Carbocol y el Estado colombiano cede completamente el negocio de la extracción de carbón a manos privadas. Dos años más tarde, el otro 50% de la participación en la concesión minera que estaba en manos de Intercor fue adquirido por el mismo consorcio Anglo American- BHP Billiton y Glencore- para convertirse en el dueño único de Carbones de Cerrejón Limited, dentro del cual cada una de las empresas tiene una participación del 33,3% (Múnera *et al.*, 2014).

Una de las principales expectativas que se generaron con el desarrollo de la explotación minera de carbón a gran escala en el departamento de La Guajira fue la prosperidad económica y social para sus pobladores. Sin embargo, después de más de treinta años de explotación minera a cielo abierto, el panorama relacionado con el bienestar social de la población es desolador. La calidad de vida y salud de la población en la zona de influencia de la explotación minera muestra

una significativa proporción de la población en condiciones críticas de pobreza, teniendo en cuenta tanto el acceso a bienes y servicios como el índice de oportunidades humanas (El Espectador, 12 de enero, 2014).

La explotación minera del Cerrejón es considerada una de las explotaciones de carbón a cielo abierto más grande del mundo, debido a su gran extensión territorial y a su constante expansión, además de su dinámica de acaparamiento territorial que implica la expulsión de las comunidades locales asentadas en estas zonas. Para el año 2010, la explotación minera del Cerrejón había intervenido una extensión de 11.500 hectáreas — correspondientes al 17% del territorio concesionado— y según sus proyecciones contempla expandirse en los siguientes años hasta alcanzar una extensión final aproximada de 16.300 ha (Cerrejón, 2010).

Valorando algunas conceptualizaciones existentes alrededor de las prácticas de desalojos forzosos y desplazamientos ocasionados por el desarrollo¹, entendemos que estos

1 Algunos de los textos revisados, entre otros, fueron realizados por expertos del Sistema de Naciones Unidas. Véase sobre el tema: ONU HABITAT & OACNUDH, *Desalojos forzosos* (2014); ONU, *Principios básicos y directrices sobre los desalojos y el desplazamiento*



fenómenos, sin descartar sus diferencias, comparten consecuencias similares y se desenvuelven muchas veces de forma paralela o consecutiva, pues todo hecho de desalojo por consecuencia de los denominados “proyectos de desarrollo”, deviene, por acción u omisión, en desplazamiento coaccionado o involuntario de personas, grupos o comunidades de sus hogares, tierras y recursos naturales comunes, todo ello justificado bajo el argumento del “bien común” o de un “futuro mejor”.

Sin embargo, no todos los desplazamientos por desarrollo significan un desalojo en el sentido estricto del **hacer salir**², debido a que el primero no se efectúa siempre de manera específica e inmediata y tampoco tiene un único responsable, es decir, un desplazamiento por desarrollo puede afectar a personas o grupos de personas indeterminados, pueden ser procesos extensos en el tiempo y sus actores y razones también pueden ser múltiples (tanto para los desplazados como

generados por el desarrollo (2007); ONU, *Principios rectores de los desplazamientos internos* (1998).

- 2 Es pertinente aclarar que en este texto entendemos como categorías distintas los desplazamientos ocasionados por desarrollo y los desplazamientos forzados o arbitrarios que son resultado o buscan evitar los efectos de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada y de graves violaciones de los derechos humanos. Véase: Naciones Unidas, *Principios rectores de los desplazamientos internos* (1998).

para quienes tienen la responsabilidad). El desplazamiento paulatino de comunidades por la degradación del medio ambiente a causa del desarrollo es un ejemplo; o también, hechos como el cierre de vías o privación de acceso a bienes comunes que, paulatinamente, hacen insostenible la permanencia en el lugar de residencia.

En cuanto a los desalojos forzados los comprendemos como aquellas prácticas sustentadas en legislación nacional (expropiación, compra-ventas, reasentamiento, indemnización, compensación) o en legitimación internacional (estándares, lineamientos, principios voluntarios) realizada por la empresa minera para justificar el hacer salir (*hacer vivir*) a cierto grupo de personas por fuera de su territorio de manera voluntaria o involuntaria, esto es, desplazarla para hacerse indirecta o directamente al recurso. Este tipo de desalojos o desplazamientos son, en últimas, resultado de fuertes intervenciones de políticas o prácticas de desarrollo sobre un territorio, por ende, consideramos que estas prácticas no se contradicen entre sí, al contrario, se complementan para cumplir las metas del desarrollo, aunque estén en vía contraria al proyecto de vida construido por las comunidades étnicas y campesinas de la zona.

Dentro de las principales denuncias de las poblaciones locales afectadas históricamente por la explotación minera se encuentra el desplazamiento involuntario o coaccionado generado por diferentes razones vinculadas a la expansión misma del proyecto minero como: compra masiva de tierras, alta especulación del suelo, desalojos, expropiaciones y reasentamientos involuntarios, las afectaciones socio-ambientales como el deterioro en la calidad del aire por el polvillo de carbón, la contaminación de las fuentes hídricas por desechos provenientes de la mina, la deforestación intensiva y el deterioro en la calidad de los suelos, el secamiento y el desvío de fuentes hídricas, la restricción del acceso a zonas de caza y pastoreo; así como las afectaciones sociales y culturales que surgen de las grandes transformaciones al territorio, pues estas impactan la calidad y ritmos de vida de poblaciones tradicionalmente rurales.

Las comunidades desalojadas de la zona que han estado en proceso de reasentamiento involuntario por la expansión minera, también han sido gravemente afectadas por la actividad extractiva. Las Casitas es una de las comunidades que ha iniciado desde el año 2009 un proceso de reasentamiento involuntario como medida de prevención frente al deterioro en la calidad del aire, debido a



que por su cercanía con el tajo sur de la mina Cerrejón están expuestos a las emisiones de material particulado, además de los otros impactos ambientales, sociales y culturales que han transformado las formas tradicionales de vida de esta comunidad afrocampesina. Las comunidades afrodescendientes de Roche, Chancleta y Patilla, como la comunidad indígena Wayúu, Tamaquito II, también han pasado por el proceso de reasentamiento involuntario por los impactos de la actividad minera. Frente a estos procesos de reasentamiento involuntario y como forma de compensación, la empresa se ha comprometido con las comunidades a brindar las medidas y el apoyo necesario para el restablecimiento de sus condiciones de vida en el reasentamiento. Entre las medidas principales, además del traslado, la vivienda y la respectiva indemnización, se encuentra la generación de proyectos productivos sostenibles para cada familia.

Empero, una de las denuncias más frecuentes realizadas por las diferentes comunidades reasentadas hasta la fecha es que estos proyectos productivos no han resultado exitosos o no muestran sostenibilidad a mediano y largo plazo. En gran medida porque esos proyectos no permiten continuar con actividades propias de la vocación rural

de las comunidades dedicadas tradicionalmente al pastoreo, a la ganadería, a la agricultura, a la pesca, a la caza y a la recolección de frutos y cultivos de pan coger, actividades que en las nuevas condiciones del reasentamiento no son posibles y han llevado inexorablemente a la pérdida de la autonomía alimentaria de estas comunidades, pues hoy se ven obligadas a comprar en el casco urbano de Barrancas gran parte de la base de su alimentación a través de los auxilios externos y transitorios ofrecidos por la empresa Cerrejón³.

Una muestra de la situación es este apartado del testimonio de un poblador de Las Casitas: “Hemos pasado de ser productores a ser consumidores”. En este sentido, las familias se han visto enfrentadas a la inactividad y a la imposibilidad de generar sus propios alimentos o realizar actividades económicas que permitan su subsistencia, al ser despojadas de la tierra como medio de producción y sustento básico.

3 El enfoque, diseño e implementación de los proyectos productivos sobreponen una concepción comercial y de competitividad propia de los enclaves mineros, lo que ha derivado en un declive de las condiciones materiales e identitarias, al no considerar la transformación cultural de las formas tradicionales de alimentación y relacionamiento con la tierra por parte de las comunidades.

Es importante anotar que este texto es producto de un año de trabajo participativo con la comunidad de Las Casitas. Allí, problemas como la pérdida de la soberanía alimentaria son una muestra de una serie de afectaciones que las diferentes comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas en el sur de La Guajira han sufrido por décadas, a partir del inicio de la actividad minera. Particularmente, este documento tiene como punto de partida una caracterización de las formas tradicionales, costumbres, hitos e identidad casitera a través de ejercicios de memoria, para luego identificar las transformaciones territoriales y describir el proceso de reasentamiento involuntario con la pretensión de hacer visibles los diferentes niveles y temporalidades en las que se presentan los impactos y afectaciones de los conflictos territoriales, pero, sobre todo, para indicar la ruptura producida en la vida presente y futura de las comunidades de Las Casitas.

Camino metodológico

El porqué de la memoria en un marco de análisis sobre conflictos territoriales

En los inicios del año 2015, luego de una amplia convocatoria realizada por la Junta de Acción Comunal de Las Casitas, el Equipo de Tierras



y Derecho al Territorio de Cinep/PPP se reunió con parte de la comunidad para presentar el trabajo que venía adelantando en la región y proponer una agenda de trabajo conjunto a la comunidad con el objetivo de recolectar y sistematizar, desde la perspectiva de los casiteros, las transformaciones territoriales ocasionadas por la actividad minera en su territorio. En principio, se planteó una serie de talleres y actividades participativas que tendrían como resultado el presente libro, el cual tendría como punto de partida la metodología y el marco conceptual utilizado en el documento —previamente socializado— de *Transformaciones territoriales en la comunidad del Hatillo* (2014).

En general, a los participantes de la comunidad de Las Casitas les pareció atrayente y positiva la idea de compartir desde su propia perspectiva los distintos conflictos territoriales generados por la actividad minera, dado que conciben el inicio de la territorialización minera como un proceso de larga duración que venía afectando y transformando sus dinámicas sociales, culturales, ambientales y económicas desde hace varios años; es decir, comprendían que su territorio, a partir de la actividad minera, se fragmentó de manera tal, que, simbólica y materialmente, se redefinió quién tenía el acceso y el control sobre los bienes ambientales, las relaciones inter-

personales, costumbres y procesos de toma de decisión en su territorio, tanto así, que, en el taller de cartografía social, la comunidad representó dividido su territorio en “antes y después de la mina”.

Cuando planteamos el desarrollo de la investigación, la comunidad se encontraba en un momento particular debido a que ya había iniciado el proceso de reasentamiento involuntario, aspecto que generaría cambios más radicales e inmediatos en comparación con las afectaciones ocasionadas en años anteriores, ya que al desalojo directo generado por la producción de la nueva territorialidad minera le sobreviene un cambio forzado y total de sus formas de vida, como también una ruptura de sus lazos comunitarios e identitarios, construidos y transmitidos de generación en generación.

Ante ello, varias personas propusieron que, además de analizar las transformaciones territoriales, los talleres contemplaran otras actividades útiles para reconstruir una historia propia que les permitiera mantener su identidad como personas pertenecientes a la comunidad de Las Casitas, así ya no vivieran en el caserío. Gran parte de la comunidad consideró que este ejercicio permitiría erigir unas memorias independientes a la “Historia de Las Casitas” construida

y difundida por la empresa Cerrejón a partir del inicio del proceso de reasentamiento, en la cual no se sentían completamente recogidos⁴.

A través de este ejercicio la comunidad pretendía reubicar en el presente sus referentes identitarios, recuerdos y hechos comunes del pasado como sustento para re-territorializar el proyecto de vida que les propone actualmente la empresa en el reasentamiento de “Nuevas Casitas”.

Precisamente, la idea de que el territorio va dejar de ser para convertirse en otro es lo que llevó a parte de la comunidad a pensar cómo debe producirse ese “nuevo espacio” y a remitirse constantemente a aquello que, por formar parte de lo cotidiano de su territorialidad, pasaba desapercibido, pero que por los cambios o por su desvanecimiento paulatino, ahora, cobra forma propia, se nombra, se añora y hasta se idealiza. Es así como la comunidad incorpora esa necesidad de acercarse a la construcción de una noción del espacio vivido y de la relación tejida por décadas con el territorio, en sus palabras esto es “querer reconstruir la memoria histórica de la comunidad”. Es esa

4 Véase la Historia de Las Casitas según la empresa Cerrejón en: <http://www.cerrejon.com/site/desarrollo-sostenible-%E2%80%A2-responsabilidad-social-rse/reasentamientos/las-casitas.aspx>



necesidad imperante de darle sentido a cada uno de esos lugares que ya no van a existir más, de llenar de significados ese paisaje de la cotidianidad a través de un depositario de experiencias y creencias que es la memoria:

Yo no era que tenía la ilusión de que iba a ser mejor, porque es que mire... yo digo una cosa, mejor no iba a ser, tal vez porque le den a uno un incentivo, una plata; hay cambios pero no va ser mejor, porque la plata no lo es todo. Mire la tranquilidad que hay allá... mire, yo colgaba un chinchorro allá [en Las Casitas], tenía mi tiendecita, yo vivía de mi tiendecita y yo colgaba ese chinchorro y había las veces que me paraba a las dos, una... porque me iba de largo y yo me despertaba con las puertas abiertas en mi tienda ahí... y mierda ¿qué hora es? las dos, doce, una... y era que corría a cerrar la puerta, meter el solar y no pasaba nada. Entonces, todo eso va ser imposible allá [en el reasentamiento]. Por muy rural que hubiese sido no iba a ser igual, porque es que el territorio ya uno lo conoce y al que uno está por conocer... eso es inaudito (Testimonio de una casitera, 2015).

Quizás, la misma transformación o pérdida del territorio despertó en la comunidad

la necesidad de re-territorializar a partir del recuerdo vivido y memorializar sobre ese territorio para construir y dar sentido a ese nuevo lugar que, en principio, se presenta ajeno. De ahí que la propuesta de trabajo quedaría en que, además de hacer visibles las transformaciones territoriales ocasionadas por la minería de carbón, también se tendría el objetivo de salvaguardar la identidad casitera y fortalecer las relaciones interpersonales a través de ejercicios comunitarios de reconstrucción de la memoria colectiva dentro de la comunidad.

Algunos pasos en la búsqueda de la memoria y la identificación de las transformaciones territoriales en la comunidad de Las Casitas

Es importante resaltar que en los primeros acercamientos a la comunidad de Las Casitas, el Equipo de Tierras y Derecho al Territorio de Cinep/PPP contó con apoyo y respaldo del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ), que venía haciendo un proceso de acompañamiento y asesoramiento a varias familias de la comunidad de Las Casitas en el proceso de reasentamiento involuntario y con relación a las condiciones de negociación con la empresa Carbones del Cerrejón Ltd.

Del mismo modo, es necesario reconocer el compromiso y la colaboración de la Junta de Acción Comunal de Las Casitas, especialmente a su presidenta Luz Katherine Sarabia, que desde el inicio hasta el final del proceso promovió espacios de participación activa y propositiva para que la comunidad contribuyera en la reconstrucción de la memoria colectiva e identificara las transformaciones territoriales ocasionadas por la actividad minera.

Consensuamos una agenda de trabajo en la que participaron diferentes personas de la comunidad para compaginar la identificación de las principales transformaciones territoriales relacionadas con la minería como los ejercicios de memoria, pues entendíamos estos dos objetivos como un proceso simultáneo que no solo se articulaba para la documentación, sino que se complementaba en la práctica.

Por ende, todo el proceso de investigación con la comunidad tuvo como eje las transformaciones territoriales, tema que se complementó con preguntas y reflexiones acerca de lo que ellos definían como: ¿Qué es la memoria? ¿Para qué sirve la memoria? ¿Quién conoce la historia de la comunidad de Las Casitas? ¿Quién cuenta la historia de una comunidad? ¿Qué es el territorio? ¿Cuál es el territorio de



la comunidad de Las Casitas? ¿Qué relación hay entre la memoria de la comunidad y el territorio? ¿Qué pasa si el territorio es transformado? ¿Cuáles son las transformaciones territoriales más evidentes a causa de la actividad minera? Todos estos cuestionamientos surgidos en las distintas reuniones fueron abordados por distintas propuestas metodológicas generadas a partir de acuerdos con la comunidad.

Por ejemplo, un ejercicio inicial fue trabajar una *línea de tiempo* para ubicar desde su perspectiva los principales hitos de la historia de la comunidad, las características y dinámicas de la comunidad, así como para identificar las transformaciones del territorio a través del tiempo. Valga mencionar que esta actividad estuvo precedida por la iniciativa de la comunidad de llevar “objetos históricos” para realizar un ejercicio de activación de la memoria a través de la descripción de usos y sentidos de algunos objetos cotidianos que son valorados como “históricos” por su desuso actual (lámparas, planchas, totumos, mesas, fotografías), pero que el mismo hecho de conservarlos cumple el objetivo de despertar recuerdos y vivencias comunes.



Fotografía 1. Objetos históricos de la comunidad de Las Casitas.
Autor: Sergio Coronado, febrero de 2015.



Imagen 1. Representación de la vida en Las Casitas realizada por niños de la comunidad⁵.
Fuente: Taller de línea del tiempo y objetos de la memoria de Las Casitas, febrero 2015.

Del mismo modo que los objetos, la *línea del tiempo* sirvió para afianzar una identidad del *quiénes somos* y *de dónde venimos*, en ese sentido, esos lugares son vectores portadores y transportadores de memorias, prácticas y vivencias que han dejado marcas de sentido dentro de la comunidad como, por ejemplo el molino, la escuela, la gallera, las casas de bahareque, los corrales de los animales o los mismos bienes ambientales como el Cerro Pelao o el río Palomino. Por ende, el ejercicio de hablar sobre una línea temporal acerca de objetos, lugares e hitos significativos de la comunidad generaba tanto un diálogo intergeneracional como un cuestionamiento y un retorno a la idea de la importancia de las prácticas que han venido transformándose o desapareciendo, pero que hacen parte de la identidad casitera.

⁵ Los niños y niñas que participaron en el taller de línea del tiempo y objetos de la memoria plasmaron en dibujos los relatos que iban contando los adultos y los mayores de la comunidad.

En todo el proceso de investigación se hicieron diversas entrevistas (individuales y colectivas) a los habitantes de Las Casitas, pero también a personas nacidas y criadas allí y que, por una u otra razón, salieron del caserío. Además fueron entrevistada personas mayores y líderes de otras comunidades también afectados por la actividad minera en la región. En muchas de las entrevistas participaron casiteros en el rol de entrevistador, lo que permitió profundizar en intereses y hechos históricos relevantes para la comunidad.

El Equipo de Tierras y Derecho al Territorio de Cinep/PPP realizó varios talleres para analizar temas junto con la comunidad, además, por solicitud expresa de la comunidad, participó en diferentes actividades tradicionales y cotidianas. Las personas de la comunidad querían que presenciáramos dichas prácticas, con el fin de que estas fueran incluidas dentro del proceso de reconstrucción de memoria. Vale resaltar que la celebración de la Semana Santa fue en abril y la Asunción de la Virgen María en agosto.

En la Semana Santa de abril de 2014, el Equipo de Tierras y Derecho al Territorio de Cinep/PPP participó en la preparación e intercambio comunal de los tradicionales “potajes” y observó las populares peleas de gallos realizadas dentro del caserío. En la actividad de agosto, presenciáramos rituales religiosos como los bautizos de los niños de la comunidad y misas ofrecidas a la Virgen María. Además, estuvimos en actividades de recreación e integración realizadas en el reasentamiento de “Nuevas Casitas”. Asimismo, presenciáramos el paulatino desdoblamiento del caserío por el inicio del traslado de familias al reasentamiento y los dilemas y rupturas colectivos que estos afrontaban.

Una de las metodologías más relevantes utilizadas dentro del proceso de investigación para pensarse el territorio articulado a las dimen-

siones de tiempo, espacio y población fue la elaboración de talleres de cartografía social y técnica.



Fotografía 2. Taller de Cartografía Social, comunidad de Las Casitas.
Autor: Federico Giraldo, mayo de 2015.

En estos talleres los habitantes de la comunidad compartieron sus puntos de vista acerca de las transformaciones más significativas que el territorio ha enfrentado por causa de la llegada y la consolidación de la minería y lo representaron en dos mapas: antes de la llegada de la minería y el territorio en la actualidad. Este ejercicio estuvo precedido por un gráfico histórico ambiental enfocado en las transformaciones del territorio. Ello permitió entrever diversos relatos y datos históricos que potenciaron y develaron los cambios del espacio en temas como la minería, la contaminación, tierras, agricultura, clima y vegetación. Del mismo modo, y con base en la información técnica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) e imágenes satelitales, se realizó un trabajo para que la comunidad identificara las principales afectacio-



nes territoriales como resultado de la minería de carbón a cielo abierto en Las Casitas.



Fotografía 3. Casiteros recorriendo el territorio.
Autor: Federico Giraldo, mayo de 2015.

Posteriormente, la información se complementó con un recorrido por el territorio. Este consistió en una caminata por un trayecto, definido con antelación por algunas personas de la comunidad, con el objetivo de recolectar información sobre las distintas áreas de uso, relación y aprovechamiento de los recursos naturales de los pobladores de Las Casitas. La idea fue localizar los distintos usos de la tierra en

términos sociales, culturales y productivos (cultivos-bosques-pastos), como también identificar los cuerpos de agua, caminos, flora y fauna que hacen parte del territorio de los casiteros. También se visitaron lugares comunes con especial significado para los casiteros como el cementerio, el molino, la alberca y Cerro Pelao, desde donde es posible apreciar un panorama completo del caserío y su cercanía con la explotación minera, además de la magnitud del cerro Cerrejón.

Durante el recorrido, a partir de la información brindada por la comunidad, se tomaron puntos con GPS para contrastar las delimitaciones del caserío que hizo la Alcaldía municipal en los años 1997 y 2009. La sistematización de la información recolectada permitió la construcción del presente texto y, en especial, sirvió para la elaboración de los mapas sobre las transformaciones territoriales, tarea para la que fue indispensable el apoyo del ecólogo Nicolás Vargas.

Valga mencionar que la metodología del proceso de reconstrucción de la memoria y la identificación de las transformaciones territoriales documentadas en el presente texto estuvo acompañada por una propuesta de la comunidad de plasmar parte de este trabajo en una especie de galería de la memoria dentro del Centro Comunitario ubicado en el reasentamiento de “Nuevas Casitas”.

Para ello, se hizo una serie de actividades teórico-prácticas sobre la importancia de la fotografía para dialogar con el territorio habitado, la identidad colectiva y las implicaciones del proyecto minero en la comunidad. En un primer momento se realizó un taller básico sobre técnicas de fotografía y, posteriormente, en un ejercicio colectivo y práctico, realizamos un pequeño recorrido por la comunidad para obturar con cámaras fotográficas digitales (cámaras compactas, una profesional y las contenidas en los celulares) algunos lugares, objetos, personas y



prácticas cotidianas que representaran de la mejor manera lo que es vivir en Las Casitas y que expresaran lo que significa el territorio para la comunidad.

Dicho ejercicio se repetiría a través de otra actividad: entregarles a los participantes del taller algunas cámaras análogas (cámaras de rollo fotográfico) durante un mes para que tuvieran tiempo y reflexionaran antes de captar cierto momento o espacio de su cotidianidad, para así complementar el trabajo de algunas líneas temáticas acordadas previamente. La estrategia de entregar la cámara análoga implicaba que solo podrían tomar alrededor de 15 fotos, por ello, debían pensar bien en lo que deseaban expresar con la imagen antes de fotografiar.

Las mejores fotografías del ejercicio fueron reveladas e impresas junto a otras fotografías aportadas por diferentes familias de la comunidad y la Junta de Acción Comunal para realizar tres *collages* que actualmente hacen parte de la galería ubicada en el Centro Comunitario en “Nuevas Casitas”. Todas las fotos contenidas en los *collages* están enmarcadas y tienen vidrio protector, al respaldo cuentan con un título, datos informativos de nombres de las personas, lugar, posible año de la foto, actividad, entre otras.



Fotografía 4. Mapas de cobertura de tierra en torno a Las Casitas. Mapas y fotografías ubicadas en el Centro Comunitario del reasentamiento “Nuevas Casitas”.

Autor: Federico Giraldo, diciembre de 2015.

Estas composiciones fotográficas son un baúl de la memoria que resguarda momentos, espacios y sentimientos del territorio casitero, y podrán ser revisadas en un futuro. Algunas otras fotos seleccionadas en los talleres fueron impresas en gran formato y puestas sobre tabloncitos para componer la galería.

Dentro de este espacio de memoria se ubicaron los mapas técnicos y sociales que evidencian las transformaciones territoriales en el entorno de Las Casitas. La jornada de

montaje de la galería estuvo acompañada de la realización de un mural en la fachada del centro comunitario en el que participaron algunos jóvenes y niños, y representa algunos elementos del sentido de la vida en el caserío de Las Casitas⁶.

⁶ La curaduría de la galería fotográfica se sustentó en talleres teóricos y prácticos de fotografía con la comunidad en los que se acordaron criterios de selección de las fotos de archivo e históricas y fotografías tomadas por la comunidad en los talleres. Los mapas técnicos y sociales son los mismos productos que aparecen en este libro. Por último, es necesario agradecer el apoyo del Colectivo DEXPIERTE





Fotografía 5. Galería fotográfica representativa para la comunidad de Las Casitas, ubicada en el Centro Comunitario del reasentamiento “Nuevas Casitas”.
Autor: Federico Giraldo, diciembre de 2015.

Esta acción pretendió resignificar el nuevo lugar que ocuparían con elementos característicos del territorio históricamente habitado, aquel que va a dejar de existir espacialmente, pero que para las personas nacidas y criadas allí va estar presente hasta el último momento de sus vidas. Además, los ejercicios colectivos de memoria pretendían fortalecer

la identidad colectiva como casiteros y generar reflexiones sobre las implicaciones del proyecto minero sobre su comunidad.

que realizó el mural a partir de los aportes de la comunidad e ideas del proceso de investigación.



Capítulo 1

Memorias de la comunidad de Las Casitas:
“La unión era la vida sabrosa”



Este capítulo presenta una aproximación a la memoria de la comunidad de Las Casitas y se ha denominado “La unión era la vida sabrosa” porque pretende evidenciar cómo era la vida en la comunidad para los pobladores de Las Casitas y la identidad que fueron construyendo con el territorio y las prácticas culturales desarrolladas allí. Este contexto facilitará la comprensión de los impactos sobre la vida de los casiteros con las transformaciones territoriales que se expondrán en el capítulo 2, así como las afectaciones que se derivan del proceso de reasentamiento involuntario mostradas en el capítulo 3.

Memorias de Las Casitas

La comunidad de Las Casitas es un asentamiento de población rural que se encuentra ubicado aproximadamente a cinco kilómetros al occidente de la cabecera municipal del municipio de Barrancas (Sur de La Guajira), el caserío se localiza sobre el margen izquierdo del río Palomino. Actualmente, limita a dos kilómetros por el norte con el tajo Oreganal de la mina de carbón a cielo abierto de la empresa Carbones del Cerrejón Limited.

Para acceder desde Barrancas a la comunidad de Las Casitas es necesario desplazarse por una vía secundaria destapada, rodeada por cercas naturales y alambres de púa que delimitan grandes fincas destinadas a la ganadería y el monocultivo de algodón. En el trayecto, que tiene una duración de alrededor de veinte minutos en carro o para los lugareños un poco más de una hora caminando, se observan pequeñas fincas en las que se realizan distintas actividades agropecuarias. Esta carretera cruza dos afluentes de agua: el río Ranchería y el arroyo La Quebrada, en ese tramo que conecta la vía es común encontrar personas de Barrancas lavando carros o haciendo otras actividades recreativas.



Fotografía 6. Robert Molina “El Nene” y José del Transito Puche “Chancho”.
Fuente: Archivo fotográfico de la Comunidad de Las Casitas.

En este caserío las viviendas se agrupan cerca de la vía que denominan “principal”, la cual conecta hacia el occidente con otros caseríos y veredas como Manantialito, Crucetal, Sitio Nuevo, Sincelejo, Cerrito, Nuevo Espinal y con las fincas en el piedemonte de la Serranía del Perijá; por lo mismo, es común que todas las personas que transitan hacia estos lugares necesariamente pasen por Las Casitas, dicha situación genera una dinámica social y económica particular dentro de este territorio.



Fotografía 7. Carretera principal de la comunidad de Las Casitas.
Fuente: Archivo Fotográfico de la comunidad de Las Casitas.

Si bien sobre la carretera principal están varios predios y casas de las personas de la comunidad, también existen fincas y caminos alternos hacia el costado sur y norte de la vía principal que hacen parte del caserío. Algunos de los caminos conducen a fuentes hídricas como el río Palomino, el molino, jagüeyes, pozos y albercas comunitarias y privadas. Del mismo modo, otros caminos comunican con otros caseríos vecinos como Campo Alegre o, al hoy deshabitado, Palmarito.

Espacialmente todos los predios de la comunidad son distintos: algunos tienen grandes extensiones con o sin edificación, de los cuales muy pocos se encuentran divididos por cercas o vallas. El caserío se caracteriza porque las viviendas tienen cierta distancia entre sí, algunas de ellas son muy cercanas debido a lazos de parentesco y heren-

cias de tierras de las familias. Esta organización de las casas también está relacionada con los modos tradicionales de cuidado de animales y trabajo agrícola familiar.

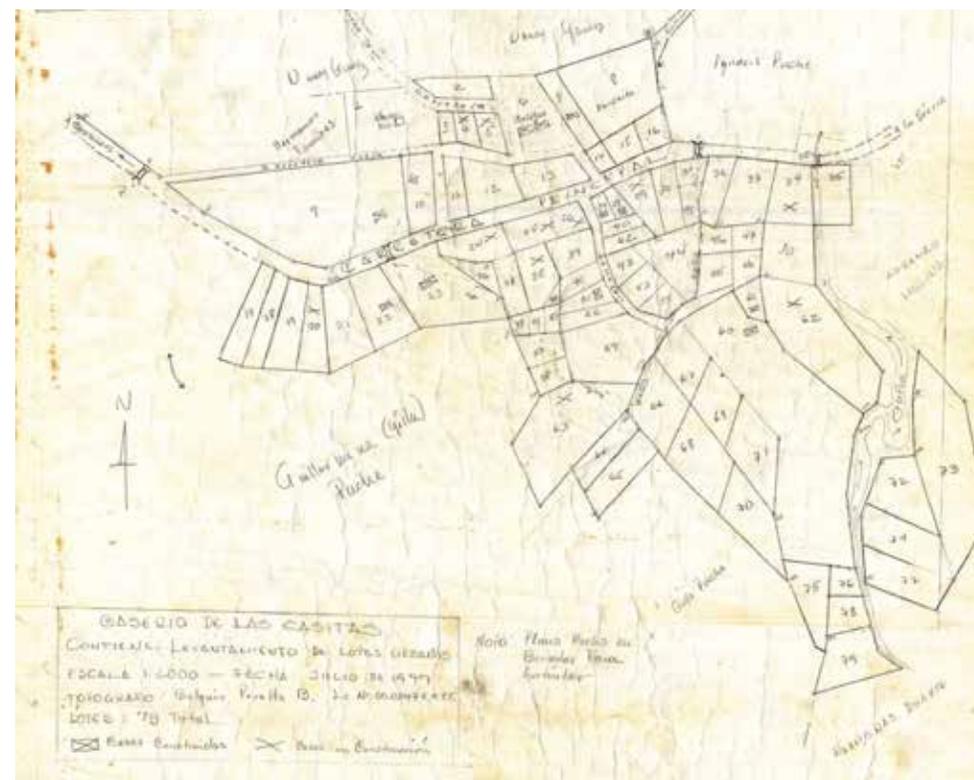


Imagen 2. Plano Caserío de Las Casitas, croquis de lotes “urbanos”, julio de 1997.
Fuente: Alcaldía de Barrancas, 2015.

El terreno de este caserío es seco, por ello, gran parte de las familias tienen sus terrenos cultivables en fincas en el piedemonte de la Serranía del Perijá, es decir, por fuera de su núcleo habitado, por ende, el caserío es un asentamiento medianamente concentrado. En contraste con esto, las fincas ubicadas en la Serranía del Perijá son construidas alrededor de amplias zonas de cultivo y de pastoreo, lo que permite un territorio espacialmente mucho más extenso y con mayor distancia entre fincas.



El proceso de poblamiento y crecimiento de la comunidad en el caserío ocurre, la mayoría de las veces, a través de residencia bilocal, figura que consiste en que los nuevos cónyuges, por lo general nacidos y criados en la misma comunidad, edifiquen su casa en proximidad de la residencia de los parientes de uno u otro de los cónyuges. De esta manera, hermanos y padres pueden ocupar casas separadas, pero vecinas a su núcleo familiar, lo que permite el trabajo comunitario y también afianzar lazos de solidaridad familiar y unión en el territorio.

Proceso de poblamiento y conformación del caserío de Las Casitas

Los procesos de poblamiento de las comunidades del sur de La Guajira están determinados por las diásporas de los pueblos indígenas¹, por el cimarronaje y por las migraciones generadas gracias a los procesos históricos y los cambios político-administrativos que marcarían la configuración del orden territorial en la región. Durante el periodo colonial, La Guajira se destacó por ser una zona portuaria con abundante flujo de mercancías, así

1 Ver Martha García (2015). Retornar a la tierra ancestral En: *Hasta cuando soñemos. Extractivismo e interculturalidad en el sur de La Guajira*. Bogotá: Ediciones Ántropos.

como por la explotación perlera. El historiador José Polo (2007) describe a Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela en la península de La Guajira, fundada hacia finales del año 1538, como un poblado de explotación perlera en donde esclavos indígenas trabajaban en condiciones bastante arduas.

Debido al agotamiento de los primeros ostiales, el crecimiento del poblado y las limitaciones para el aprovisionamiento de agua y alimentos, el poblado de Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela se fue trasladando hacia el sur, bordeando la costa, en búsqueda de nuevos yacimientos perlíferos y del abastecimiento de agua dulce. Es así como los colonizadores españoles se establecen en la desembocadura del río de La Hacha y en 1545 fundan la ciudad llamada Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Río de La Hacha y su Granjería de Perlas (Navarrete, 2003).

Durante esta primera etapa de explotación perlera en el territorio guajiro fue utilizada principalmente mano de obra esclava indígena; no obstante, ya había presencia de esclavos negros a los que eran asignadas otras labores como la cría de ganado, la labranza y la construcción. Los primeros esclavos africanos que arribaron a los asen-

tamientos pesqueros de la península de La Guajira llegaron junto con los colonizadores españoles en 1538, otros fueron adquiridos con corsarios franceses que llegaban a Nuestra Señora de los Remedios del Río de La Hacha y otros más fueron traídos de Sevilla, a través de las casas comerciales de los señores de las canoas, es decir, los empresarios de la explotación y comercialización perlífera (Navarrete, 2003).

Posteriormente, debido a la reducción significativa de la población indígena y la expedición de las Leyes de Indias que pretendían evitar su explotación, se agudizó la escasez de mano de obra para la explotación perlífera. Muchos de los indígenas que poblaban las rancherías de La Guajira murieron a causa de las duras condiciones del trabajo en las pesquerías de perlas en donde la alimentación era escasa y la jornada extensa, trabajaban doce horas continuas en el mar sacando los ostrales de donde se obtenían las perlas (Polo, 2007).

Ante esta situación la industria perlífera tuvo que vincular a muchos esclavos negros en las tareas de la pesca como canoeros y buzos. Según Navarrete (2003), aproximadamente a partir del año 1570, la población de las rancherías cambió de ser mayoritaria-



mente indígena y pasó a ser negra. Los esclavos africanos tuvieron que desempeñar tanto los trabajos relacionados con la vida en las rancherías como los de la explotación perlífera. De esta manera, los esclavos indígenas fueron reemplazados por africanos llegados de Guinea y de Angola que vivirían en las rancherías de las inmediaciones de extracción perlera, próximas a la ciudad del Río de La Hacha (Navarrete, 2003).

El negocio de la explotación de perlas se vio afectado por la incursión de corsarios, atraídos por la riqueza perlífera, y sus asaltos a la ciudad, el agotamiento de los ostrales y la falta de nuevos yacimientos. Otro de los factores que contribuyó a la decadencia de la explotación perlífera fue la rebelión y la resistencia de los esclavos africanos. Algunas de las expresiones de resistencia más pacíficas fueron negarse a pescar, apropiarse a escondidas de algunas perlas que luego vendían en el contrabando, o no dar información sobre la localización y la riqueza de los nuevos ostiales. Así como también se presentaron algunas manifestaciones violentas (Navarrete, 2003).

Navarrete (2003) ubica como una de las expresiones de rebeldía más fuerte en contra de la esclavitud y las condiciones de vida a las que estaban sometidos los negros de las

pesquerías de perlas en Río de La Hacha al levantamiento ocurrido en agosto de 1603², en donde participaron aproximadamente cuatrocientos cincuenta esclavos y esclavas, algunos de ellos armados, que se alzaron contra la servidumbre y el trabajo forzado, organizados con banderas, tambores y su gran vocerío. Después de saquear la ciudad, los esclavos sublevados escaparon por el camino de las sabanas de Orino y Boronata La Vieja³ con el objetivo de llegar a la sierra de Guacote, lugar en donde se habían refugiado en años anteriores otros negros cimarrones (Navarrete, 2003, p.44).

El gobernador del Río de La Hacha pidió refuerzos militares y logró apaciguar al grupo de esclavos que pretendían escapar de la esclavitud. Algunos de ellos murieron en los enfrentamientos o quedaron heridos, otros fueron ajusticiados posteriormente por promover la rebelión. Las diferentes manifestaciones de rebeldía que se presentaron deve-

lan el enérgico carácter de resistencia de los esclavos africanos del Caribe, así como la importancia y el significado que podría tener para ellos el ejemplo de los negros fugitivos o cimarrones⁴ que habían logrado escapar hacia la libertad y refugiarse en las áreas montañosas (Navarrete, 2003).

El cimarronaje y la conformación de los palenques constituyen las expresiones de resistencia más destacadas de los esclavos africanos de la costa Caribe. El cimarronaje describe el proceso mediante el cual los esclavos africanos se rebelaron antes sus amos y huyeron a zonas montañosas o de difícil acceso para abandonar la sociedad esclavista y formar sus propias comunidades. La intención de los negros que se organizaban en comunidades era hacer una vida propia, fuera del control de sus propietarios y de las autoridades coloniales. La conformación de Palenques fue una de las formas en que los esclavos fugitivos se constituirían para resguardarse y defenderse de la esclavitud, en estas comunidades se agruparían cimarrones provenientes de diferentes luga-

2 Navarrete (2003) reseña estos hechos a partir de un informe enviado ante el Consejo de Indias por parte del procurador general de la granjería, Pedro de Peralta con fecha del 6 de agosto de 1603. Si bien el documento relata el suceso de manera descriptiva, la autora no descarta que el informe se centre en la versión y los hechos que los vencedores estuvieran interesados en demostrar.

3 Ver Polo, José; Carmona, Diana (2013). El mestizaje en una frontera del Caribe: El caso del pueblo Boronata en La Guajira, 1696-1776, *Revista Investigación & desarrollo*, 1[21].

4 Según Navarre (2011), en el Nuevo Mundo el término cimarrón refería al ganado doméstico que se escapaba a las montañas y se empezó a utilizar con los esclavos negros fugitivos a finales de 1530.



res que organizarían su vida a partir de un gobierno propio. El proceso de cimarronaje y fundación de palenques tuvo su expresión en las provincias del norte del Nuevo Reino de Granada hacia mediados del siglo XVI y tuvo su pleno auge a lo largo del siglo XVII (Navarrete, 2001).

Según Carabalí y Ochoa (2011), para el caso de La Guajira, se debe tener en cuenta el impacto del agrupamiento de afrodescendientes rebeldes denominado el *Palenque de La Ramada* como un punto importante para comprender la dinámica de rebeldía de los cimarrones y sus relaciones con la clase dominante. Por su parte, Gutiérrez Azopardo (1994), se refiere a los palenques como células de subversión en donde los antiguos esclavos resistían y delineaban sus acciones de defensa, y ubica la presencia de cinco palenques en la región Caribe durante el siglo XVI, ocho durante el siglo XVII y doce durante el XVIII (Gutiérrez, 1994, pp.41-42, citado en Carabalí y Ochoa, 2011, p.177).

Dentro de los procesos de resistencia a la esclavitud que se dieron en la costa Caribe también se destaca la conformación de las Rochelas, pequeñas parcelas dispersas en donde se organizarían grupos autónomos que se aislaban de la sociedad colonial para

vivir fuera del control de los jueces y los curas (Herrera, 2003, p.236 citado en Carabalí, 2005, p.50). A diferencia de los palenques, las Rochelas no estaban cercadas físicamente y tendrían un carácter más esporádico. Estos poblados estarían conformados por habitantes libres de diferentes castas que escapaban del orden y la justicia colonial, además de los negros cimarrones, también las conformarían indígenas y mulatos (Granados *et al.*, 2015, p.44).

La diversidad y heterogeneidad de los palenques y rochelas que se fueron conformando a lo largo de la costa Caribe es quizá el motivo por el cual algunos de los asentamientos que existen hoy en día tienen una identidad Guajira con herencia afrodescendiente e indígena. Al respecto, Navarrete (2001) advierte cómo las diferentes procedencias de los negros cimarrones que conformarían los palenques⁵ implicarían una diversidad étnica que, sumada a la presencia de mulatos, indios y mestizos, haría de estos un conglomerado étnico de construcciones culturales en donde se combinaban las tradicio-

5 Navarrete (2001) señala cómo en uno de los palenques de las sierras de María, el palenque de San Miguel, había negros y negras congos, angolas, minas, ararás, criollos nacidos en la provincia de Cartagena además de indios, mulatos y mestizos (p.96).

nes culturales africanas, hispanoamericanas e indígenas (Navarrete, 2001, p.96).

La estrategia de migración hacia áreas que estuvieran fuera del ordenamiento social y político de la sociedad colonial da cuenta de múltiples formas de organización social y cultural, que se caracterizaron por el aislamiento y la construcción de modos de vida propios basados en la producción agrícola y el autoconsumo. Si bien no es posible determinar con exactitud cuál de estas formas organizativas predominó en el sur de La Guajira, según los relatos de algunos pobladores, es posible identificar el origen de los asentamientos afroguajiros a partir de los procesos de cimarronaje, como la conformación de la llamada comunidad de Las Tunas en el siglo XVII, en donde se asentarían los primeros negros que llegaron a esta zona, tras escapar de la esclavitud y de la cual posteriormente derivaría la fundación de los poblados de Roche, Chancleta, Patilla, Manantial y Tabaco (Granados *et al.*, 2015).

La diversidad de condiciones históricas locales de los procesos de migración de los descendientes de esclavos negros implicó resultados desiguales en los procesos de poblamiento en donde influyó, su vinculación al trabajo servil o la posibilidad de man-

tenerse de manera aislada en asentamientos dispersos sobre tierras baldías. Estas dinámicas generaron un proceso de fragmentación multiterritorial que se caracterizó por la diseminación de la población afrodescendiente en diversas áreas rurales, suburbanas y urbanas. Estos procesos locales y regionales de movilidad territorial alimentarían la multiplicidad de formas de organización social, de representaciones y prácticas rituales, así como las variaciones de los procesos de reproducción cultural de estos grupos (Losonczy, 2002, p.215).

Para el caso de la conformación de los poblados afrodescendientes del sur de La Guajira es preciso tener presente la movilidad de negros cimarrones que se dio a través del río Ranchería y el Camino de Jerusalén, una importante ruta de intercambio comercial y de contrabando colonial que uniría las costas guajiras con las tierras bajas del Magdalena. El Camino de Jerusalén implicó la construcción de una territorialidad caribeña particular, caracterizada por un conjunto de expresiones sociales, económicas y culturales de los pobladores afrodescendiente de Riohacha con tendencia a la independencia y libertad (Carabalí y Ochoa, 2013), (Granados *et al.*, 2015).

Según Carabalí y Ochoa (2013) partir de las diásporas generadas por La Guerra de los Mil días (1899-1902) se da la conformación de una serie de poblados en donde se concentraría principalmente población afrodescendiente y trabajadores de antiguas haciendas. Estos poblados se configurarían a partir de la territorialidad que se conformó en el Camino de Jerusalén, cuyo centro irradiador fue el antiguo pueblo de Los Moreneros, región en donde se habían refugiado los esclavos negros que huyeron de diferentes puntos y cuyos pobladores se irían extendiendo, para dar origen a diferentes caseríos (Carabalí y Ochoa, 2013).

El relato oral de algunos adultos mayores nacidos y criados en Las Casitas también identifica como un referente importante de los procesos de poblamiento de los asentamientos del Sur de La Guajira a la Guerra de los Mil Días (1899-1902). Esta guerra fraguada en todo el país entre conservadores y liberales tuvo un capítulo importante en La Guajira, especialmente por su ubicación geográfica al limitar con el océano Atlántico y con Venezuela, lo que convirtió a esta región en un punto clave de la política y la economía, pues, además, era un puerto libre. Es así como la disputa política por este territorio dio origen a la diseminación de la comunidad de Las

Tunas y a la fundación de los asentamientos desde los cuales se defendieron y resguardaron poblados ancestrales de comunidades afrodescendientes como es el caso de Roche, Chancleta, Patilla, Manantial y Tabaco (Granados *et al.*, 2015).

De esta manera, en los relatos sobre la fundación de estas comunidades juega un papel fundamental la creación de poblados para la defensa en el escenario de la Guerra de los Mil Días, y señalan cómo, en sus orígenes, el conjunto de las comunidades afroguajiras asentadas en el sur de La Guajira comparten la misma raíz del proceso de migración de los negros cimarrones. Esto también está sustentado en la existencia de prácticas culturales comunes de las comunidades negras de la región, como la celebración de la Cruz de Mayo, la siembra del maíz carriaco y la preparación del chiquichichi, el juego de la cucuruaca, entre otras que serán profundizadas más adelante en este mismo capítulo.

La tradición oral rescata las migraciones que se dieron producto la Guerra de los Mil Días en la consolidación del proceso de poblamiento. Según cuentan las mayores de Las Casitas, uno de los primeros pobladores del caserío fue Luis Felipe Ramírez, un hombre trabajador de la tierra, de piel y ojos



claros que posiblemente tenía origen antioqueño; algunos mencionan que fue partidario del conservatismo, otros dicen que del liberalismo, pero sí consensuan en que este hombre llegó a dichas tierras por huirle a la guerra civil. Algunos otros relatos mencionan que él venía de la cuenca media del río Ranchería, cerca de la comunidad de Manantial, y se asentaría inicialmente, como muchas otras personas, en la comunidad de Palmarito. Allí trabajaría la tierra con un señor de apellido Solano, esposo de Rafaela Tovar.

Un día Luis Felipe Ramírez decidió salir de Palmarito para colonizar unas tierras vecinas más fértiles cruzando el río Palomino, allí llevaría sus animales y organizaría la tierra en la cual construiría posteriormente su casita de bahareque. Luis Felipe Ramírez se iría para este territorio con una mujer guajira llamada Ana Gertrudis Asís, conocida comúnmente como La Tua de Asís, quien tenía dos hijos antes de juntarse con Luis Felipe, llamados Carlos Duarte y Marta Asís (Ramírez), quien posteriormente se casaría con Felipe Zarate Duarte.

Luis Felipe y Ana Gertrudis levantarían su casita y tendrían tres hijos nacidos y criados en este nuevo caserío que se acrecentaría poblacionalmente y en donde se construi-

rían suficientes viviendas de barro y madera, razón por la cual recibe el nombre de Las Casitas. Los hijos de la pareja fundadora del poblado fueron Mauricio Ramírez, Luis Felipe Ramírez e Isabel Antonia Ramírez, esta última, sería la primera mujer nacida y criada en Las Casitas, la cual, a su vez, se casaría con Tomás Cantillo con quien tendría otros tres hijos que bautizaría igual que su madre y padre: Ana Gertrudis (también llamarían La Tua), Felipe Ramírez y la última como Liboria Ramírez. Mauricio Ramírez se casaría con María Lorenza Duarte que vendría de la comunidad de Palmarito con su hijo Lorenzo Molina. Esta pareja tendría dos hijos: Crispín Ramírez y Vicente Ramírez.

En otros relatos se menciona que con la llegada de Luis Felipe Ramírez simultáneamente arribaría y se haría a unas tierras el señor Pedro Aguirre, quien es reconocido por algunos pobladores como uno de los primeros en tener amplias extensiones de tierras en Las Casitas, que luego serían heredadas por Chico Aguirre y su hija Santiago.

La particularidad de los procesos de poblamiento de estas comunidades afrocampesinas del sur de La Guajira se caracterizaba porque cada familia que iba colonizando un nuevo territorio se reconocía entre las demás

familias como fundadora del asentamiento que surgiera de allí. Entonces, es común escuchar los apellidos de las primeras familias de cada comunidad, por ejemplo, en Palmarito serían los Puche y los Ustate; en Manantialito, los Mejía; en Sincelejo, los Pérez-Soto; en Cerrito, los Toncel Asís; en Campoalegre, los Sala, los Zarate, los Luna; en Oreganal, los Pérez y los Fuentes; en Zarahita, los Carrillo Game y los Ureche:

Como le digo, eso no se preocupaba la gente por titular, o sea, por decir, sino que la gente decía bueno, lo mío es del arroyo tal, hasta tal y la parte tal, o a veces dicen hasta la piedra tal por aquí va el palo tal, el manantial tal, eso pegado del camino que va para tal parte, entonces la gente respetaba eso, como antes no había callejones ni nada. Entonces si eran sus propios animales de pronto tu encerrabas donde tenía el pancoger, pero lo demás si no (Testimonio de antiguo poblador de la zona, 2015).

Es así como paulatinamente van derivando nuevos núcleos familiares y se va poblando la comunidad de Las Casitas en la que los Puche, Cantillo, Ramírez, Zarate, Molina, Duarte, Sarmiento, Carrillo, Peláez, Gómez, Soto, Luna, Ureche, entre otras, serían



las primeras familias en llegar de otras comunidades para dar sentido, habitar y construir la historia en este territorio. Todas estas familias con sus respectivos asentamientos y en sus procesos de crecimiento constituirían lazos de interacción social y económica entre ellos, lo que significaría la construcción de puentes de solidaridad y consanguinidad que aún se mantienen a través de los años.

Al igual que otras comunidades cercanas, el poblamiento de Las Casitas tiene sus orígenes en los procesos de apropiación del territorio que desarrollaron los descendientes de la diáspora africana en el sur de La Guajira y la reconfiguración territorial que se daría a partir de la Guerra de los Mil Días. A partir de los relatos de los casiteros es posible identificar que el poblado de Las Casitas se iría nutriendo de familias provenientes de los poblados cercanos como Manantial, Palmarito, Oreganal y Roche. Así, el proceso de construcción territorial en la comunidad de Las Casitas responde a características culturales específicas, muchas de las cuales tienen su origen en el poblamiento remoto de la región por parte de negros cimarrones. Este reconocimiento ha permitido que durante los últimos años la comunidad haya considerado la protección de sus derechos territoriales a través de la aplicación del marco norma-

tivo que regula el tema para las comunidades negras. Dicha propuesta tiene sustento en que estos territorios pueden ser reconocidos como “zonas con características similares” a aquellas de los territorios de las comunidades negras de la cuenca del Pacífico, según lo estipulado por el artículo transitorio 55 de la Constitución Política, que luego fue desarrollado por el Congreso de la República con la Ley 70 de 1993.

Sin embargo, dicho proceso no está exento de complejidades. Si bien para una buena cantidad de pobladores casiteros el proceso de reivindicación de derechos territoriales colectivos está sustentado en el proceso histórico de construcción territorial que vincula los orígenes del poblamiento con una historia que tiene sus raíces en el cimarronaje, la protección de derechos territoriales a través de la figura de los consejos comunitarios de las comunidades negras es un lenguaje que aún resulta extraño para algunos miembros de la comunidad. Sin embargo, en el plano subregional del sur de La Guajira el aumento de la reivindicación de los orígenes negros del proceso de construcción territorial está articulado con una reafirmación de la cultura y la identidad campesina. Así, mientras que algunos pobladores casiteros han iniciado un proceso de reivindicación cultural centrado

en el cimarronaje, otros ponen el énfasis en el presente campesino de la comunidad. Por ello, una alternativa ha sido la construcción del concepto “afrocampesinos” acuñado por varias comunidades del sur de La Guajira para articular la historia de poblamiento centrada en el cimarronaje con las prácticas tradicionales de producción campesina. La suma de estos factores da como resultado una comprensión integral de la cultura comunitaria. En un testimonio, un viejo poblador de Las Casitas señalaba: “Somos afrocampesinos” para aludir a identidad y costumbres afrodescendientes y campesinas.

El reclamo por su identidad afrodescendiente está ligado a la lucha por el reconocimiento de sus derechos territoriales. Esta inquietud se haría visible a raíz del proceso de reasentamiento involuntario al que se verían obligados y frente al cual las familias del poblado manifestaron su inconformidad. En el año 2010, algunas personas de Las Casitas conformaron la Asociación de Negros Cimarrones de Las Casitas —ASONECICAS—, como un esfuerzo por dar sentido a la identidad afrodescendiente en el marco del proceso de reasentamiento involuntario, las discusiones de las reuniones estarían centradas en la revisión de los puntos de la negociación de la empresa y la búsqueda de un mecanismo



que permita la defensa colectiva del territorio. El reconocimiento de los derechos territoriales de esta comunidad de afrocampesinos se convierte en una alternativa en el marco del reasentamiento, porque por un lado permite rescatar la memoria y la tradición, pero también podría cumplir una función de reparación y no repetición frente a los impactos del proceso de reubicación. Sobre este punto volveremos en las conclusiones.

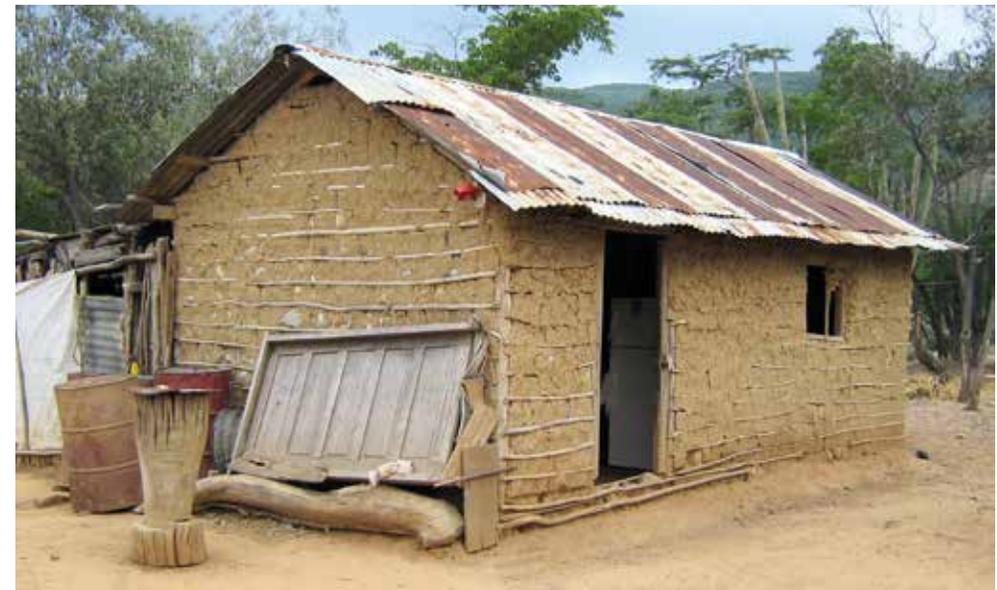
La casita

Desde su fundación, todas las viviendas en la comunidad de Las Casitas han sido construidas conforme a técnicas y saberes tradicionales que hacen uso de elementos constitutivos de su paisaje ambiental. Este tipo de viviendas conocidas como de “estructura de bahareque” son construidas colectivamente por la comunidad, a partir de distintos materiales recolectados en el mismo territorio: barro, madera, piedra y plantas del bosque seco tropical. Una cualidad de los materiales utilizados para la construcción de las casas son sus funciones aislantes frente a las altas temperaturas del sur de La Guajira.

El proceso de construcción de la casita inicia con la tala y el acarreo de la madera desde el piedemonte de la serranía del Perijá con la colaboración de vecinos y familiares, preferiblemente en época de luna menguante, para que, según los casiteros, no se propague sobre la madera la carcoma. Se recolectan diferentes especies de madera, especialmente corazón fino, guayacán, brasil, yagüaro y yaya que, luego de una labor de carpintería, son utilizadas para distintas funciones en la estructuración de la casa, por ejemplo, los maderos más resistentes y firmes son utilizados como horcones, es decir, columnas verticales que sostienen el enjaule de palos horizontales y la vara mayor del techo.



Fotografía 8. La Casita de la primera escuela de la comunidad de Las Casitas.
Fuente: Archivo fotográfico de la comunidad de Las Casitas.



Fotografía 9. La Casita.
Fuente: Archivo fotográfico de la comunidad de Las Casitas.



Luego de ensamblar las maderas y las pajillas para darle forma a la vivienda en el lugar que se va a construir, empieza la labor de embarre, la cual consiste en rellenar el enjaule de madera con piedra y barro hasta concretar las paredes y divisiones internas de la vivienda. El barro utilizado es extraído del lado de la construcción, luego de haber sido mojado y cavado en el terreno contiguo. De ahí que los casiteros prefieran construir sus casas en períodos de lluvias, ya que el suelo acuoso hace mucho más fácil extraer el barro.

Anteriormente, según los pobladores, todas las viviendas tenían techos hechos con cardón seco que mantenía fresca la casita; sin embargo, ante su escasez, hoy es más común ver techos de zinc. Anteriormente se utilizaba la cepa de plátano para elaborar la puerta y el bejuco para entretejer la estructura de la casita. En palabras de una casitera: “Raro era el que compraba clavos porque no se conseguían, eso era con bejuco de la misma naturaleza y amarraban, el embarre era en barro y arriba también” (Testimonio de una casitera, 2015).

En todo el proceso de construcción de la casita participa un gran número de personas de la comunidad, aunque la labor ardua, continua y de dirección está en manos de los “caseros”, personas con experiencia y versados en la construcción de casas: “[...]Por lo menos la familia se unía para cortar la madera, por lo menos si usted iba hacer su casa yo iba y ayudaba a cortar la madera y arriarla... cuando a mí me tocaba usted también tenía que ir ayudarme a mí a cortar eso en ese entonces. Y había caseros, el tío mío que vive era casero, Jacobo Duarte era casero” (Testimonio de una casitera, 2015).

Toda esta labor de construcción colectiva y manual de *las casitas* es importante para la comunidad, dado que afianza lazos de solidaridad y reciprocidad, pero, además, en este hacer, se genera un diálogo entre

las personas mayores y jóvenes en el que se comparten y transmiten saberes y tradiciones de generación en generación.

El proceso de ocupación y formación de las casas y sus partes tiene distintos significados relacionados con la forma de vida de la comunidad. Las casas, por lo general, constan de un aposento central y unos secundarios, cocina amplia interconectada a un lugar de almacenamiento y una sala grande de paso o entrada a la vivienda que es abierta y sin estructura fija que denominan corredor.



Fotografía 10. Cocina tradicional en la comunidad de Las Casitas.
Autor: Federico Giraldo, abril 2015.





Fotografía 11. Jóvenes construyendo la casa para el pesebre de la comunidad.
Fuente: Archivo fotográfico de la comunidad de Las Casitas.

El corredor de cada casa es un lugar importantísimo para los procesos de socialización de la comunidad, ya que está dispuesto de forma tal que representa un refugio de frescura y de encuentro apropiado para distintas horas del día y para la llegada de las personas vecinas y visitantes de otras comunidades, un sitio para conversar y compartir alimentos.

Una de las particularidades de las viviendas en Las Casitas es que muchas de ellas no están divididas por cercas a pesar de su relativa proximidad, lo que favorece el acceso para las personas de la comunidad a los espacios que suelen entenderse privados como los lugares

llamados corredor o las cocinas exteriores; incluso, los dormitorios y la cocina, pensados como espacios diferenciados e íntimos, también están interconectados con el corredor, a la cocina o hacia sus propios entornos como el gallinero, el establo, el tendedero de ropa, los baños y la huerta.

De este modo, el espacio familiar se expande y se transforma en algunas circunstancias en un lugar para la apropiación y definición de lo público y comunal. Los corredores, por ejemplo, son el punto de encuentro, el lugar de reunión o de tránsito para discutir sobre acciones que benefician o interesan a la comunidad.



Fotografía 12. Reunión en el corredor de una casita.
Fuente: Archivo fotográfico de la comunidad de Las Casitas.

A partir de la misma recursividad en que las familias de la comunidad se reúnen para construir de forma solidaria sus viviendas, también históricamente su trabajo colectivo y su cuidado de bienes colectivos han cimentado las bases de su propia infraestructura comunitaria: organizar caminos, edificar la primera escuela para los niños, construir pozos o “cacimbas” para obtener agua, hacer una cancha de fútbol, entre otras, son algunas de las actividades que se han realizado colectivamente para su propio bienestar.

El caserío: huertas, cultivos, animales, cuerpos de agua y tradiciones socioculturales

Las Casitas es un territorio con vocación afrocampesina, principalmente por la capacidad de su población para combinar distintos procesos productivos como el cuidado de animales domésticos, la siembra en pequeñas huertas, la ganadería, la agricultura, la pesca, la caza, entre otras labores que les han permitido vivir con autonomía por generaciones y construir en su cotidianeidad referentes identitarios que le dan sentido a su territorio.

Las mujeres en la comunidad de Las Casitas permanecen gran parte del tiempo en el caserío y tienen bajo su responsabilidad distintas labores del hogar como el cuidado de la huerta, la recolección del agua, la alimentación y el cuidado de los animales (gallinas, perros, cerdos, burros) y la realización de actividades propiamente domésticas como el cuidado de los niños, la preparación de los alimentos, la puesta en orden de la casa y la atención a las visitas. Actividades que en su integralidad mantienen el funcionamiento día tras día del hogar y la economía familiar.



Fotografía 13. Mujeres de la comunidad de Las Casitas.
Fuente: Archivo fotográfico de la comunidad de Las Casitas.

Huertas y vegetación

En la comunidad de Las Casitas tanto el potrero, el gallinero como la huerta se adosan al predio contiguo de la casa familiar y, en parte, son una fuente para su autonomía alimentaria. A diferencia de las fincas ubicadas en la Serranía del Perijá en las que existen cultivos permanentes de distintas comunidades de la zona —incluyendo los casiteros—, los suelos en el área cercana al caserío de Las Casitas son secos y poco fértiles, por ello no ha sido posible realizar grandes actividades agrícolas. Sin embargo, estas comunidades tienen un conocimiento del territorio que ha pasado de generación en generación, lo que les ha permitido desarrollar estrategias agrícolas como pequeñas huertas que se convierten en despensas de uso cotidiano en las que cultivan gran diversidad de alimentos y siembran plantas ornamentales y con usos medicinales.



Estas pequeñas huertas se caracterizan por ser un lugar familiar de trabajo ocupado para el cultivo doméstico de vegetales, hortalizas y algunos árboles frutales o maderables que sirven a su vez de sombra para las otras plantas. Algunos de los cultivos típicos en las huertas familiares de Las Casitas son el ají, el cebollín, el tomate, el maracuyá, el limón, el lulo, el tomate de árbol, la piña, la yuca, la ahuyama, la ciruela, la remolacha, la guanábana, la papaya, el ajo, el orégano, el cilantro, entre otros. Vale la pena resaltar las plantas de uso medicinal presentes en los cultivos de los casiteros: nim, limocilla, toco, melón de pulla, sábila, orégano, calaguala, yerbabuena, mejorana, llantén, flor de amapola, toronjil, mastuerzo. Todas estas acompañadas de diversas plantas ornamentales que adornan y embellecen su huerta, las cuales llaman “matas de lujo”.

Las huertas cumplen la función de complementar necesidades domésticas y también representan el lugar de provisión de plantas medicinales usadas en bebidas aromáticas para tratar algunas dolencias o enfermedades que afectan a personas de la comunidad o a sus animales.

Como muchas otras comunidades del sur de La Guajira, Las Casitas ha tenido su propio curandero o “brujo” con conocimientos sobre las cualidades curativas de distintas plantas medicinales que yacen en su territorio. Estos saberes tradicionales han sido aprendidos por muchas personas de la comunidad, hecho que ratifica la importancia del huerto para las familias casiteras.

Muchas de las plantas o árboles medicinales son silvestres y se consiguen en los bosques, caminos o laderas del río Palomino adyacente al centro poblado, por ejemplo, el almácigo, el bejuco de cadena, el ñame de bejuco de uñita, el trupillo, la verbena, el marañón, el níspero,

el melón de pulla, el algodón chino, el cedrón, la tuna, el pichigüel, la pringamoza, el cardón, el brusco, el dividivi y muchas otras, que en ocasiones son sembradas en las mismas huertas.



Fotografía 14. Huerta típica casitera.

Autor: Federico Giraldo, agosto de 2015

Algunos remedios preparados de forma tradicional por los propios casiteros sirven por lo general para tratar malestares como gripas, fiebres, dolores abdominales, diarrea, dolores de cabeza, alergias y para desinflamar, tratar quemaduras, sanar heridas y purgarse, pero también para curar desde el “mal de ojo”, pasando por picaduras de culebra, tratar a los bebés de una hernia umbilical (ombligo salido) y hasta para “sacar malos espíritus”.

En los bosques aledaños es posible recolectar madera seca de árboles o arbustos que sirven esencialmente para alimentar el fogón de leña para cocinar o para construir los corrales para los animales, los gallineros, las cercas y las mismas viviendas. Algunas especies de árbo-

les son cañahuate, guayaraca, brasil, pui, cruceto, guaimaro, cotoprix, mamón, trupín, yuco (cacho de cabra), palo de cereza, iguarraya (fruto del cardón), algarrobo, ceiba y el ya mencionado cardón.

Cultivos

Muchos casiteros, además de contar con sus respectivas huertas domésticas destinadas al autoconsumo, tienen sus rozas o terrenos cerca al caserío en las cuales siembran distintos alimentos o pastizales para el pastoreo de ganado. Suelen sembrar plátano, yuca, ñame, coco, maíz, patilla, guineo de manzana, filo, limón, papaya, ahuyama, entre otros frutales y cultivos de pan coger. Por ejemplo, en una hectárea pueden tener una roza con distintas clases de guineo (el manzano y el plátano) intercalados algunas veces con malanga, yuca y maíz.

Lo que pasa es que nosotros por aquí somos agricultores y nos preocupamos para hacer la siembra, por hacer las crías de los animales, por hacer muchas cosas para hacer la vida. Y entonces hay tiempos que nos va bien, otros tiempos que nos va regular, otros tiempos que nos va mal, mal, mal que no hacemos cultivos

porque la lluvia se va y se nos niega la lluvia y se pierden los cultivos y nosotros quedamos sin cultivo (Testimonio de un casitero, 2015).

Algunos pobladores habitualmente mantienen siembras pequeñas, pero era en los meses de lluvias —en la zona van de agosto a noviembre— cuando los casiteros se disponían a desarrollar sus actividades agrícolas, debido tanto a las condiciones del suelo y el clima como a la inexistencia de sistemas de riego, en palabras de un originario del lugar esta es la experiencia:

Entran las lluvias y después de que está lloviendo uno hace los cultivos; ya después entonces, ya como aquí en enero, febrero ya no llueve, uno ya va a recoger los cultivos que tiene a recoger, el maíz y guardarlo en la casa, y la yuca que está de arrancar, va a arrancarla y la vende en el pueblo o la vende por aquí también o se las echa a los animales para que se la coman (Testimonio de un casitero, 2015).

Las actividades productivas que se desarrollan en el caserío son, en su mayoría, pecuarias y pastoriles, alternadas en menor grado de actividades agrícolas. Los pobladores de Las Casitas mencionan que son pocos

los que se han dedicado a cultivar para luego comercializar, quizás el único cultivo constante ha sido el café que se trae de las fincas de la Serranía del Perijá; a veces, la poca sobreproducción se intenta comercializar o se intercambia y comparte entre las comunidades o también se utiliza para alimentar a los animales:

Nosotros, cuando hay lluvia, aprovechamos bien el tiempo, nos va bien con las cosechas y después que cosechemos, vendemos, gastamos a la casa, a los animales, llevamos a la familia, le damos a un amigo que necesite esa cosa, le damos a brindar y nosotros dejamos para el servicio (Testimonio de un casitero, 2015).

Las familias casiteras se caracterizan por ser muy solidarias entre sí, comparten los recursos con los que cuentan y tienen un gran respeto por los compromisos adquiridos y por el bien común, debido, en parte, a sus lazos de compadrazgo y consanguinidad. Una muestra de ello es la práctica del “bocado”, que consiste en compartir un alimento resultado del trabajo en el campo como un pedazo de carne o un bulto de malanga, lo que demuestra un gesto de unidad y solidaridad dentro de la comunidad.



Cuando llegaba la verdura de la Sierra a Las Casitas se le iba repartiendo a cada una de las personas de la comunidad. Asimismo era cuando se mataba un animal, si era carne de ganado cada cual encontraba su pedazo en Las Casitas (Testimonio de una casitera, 2015).

Animales: ganadería, pastoreo y caza

Una de las actividades más tradicionales e importantes en el caserío es la ganadería. Entiéndase por esto la crianza de animales a pequeña escala de los que se obtienen diferentes productos que sustentan la economía familiar como la carne, la leche, el queso, los huevos, entre otros, fundamentales para la dieta alimenticia de la comunidad de Las Casitas.

Desde muy temprano en la comunidad de Las Casitas, en medio de una brisa fresca, es posible escuchar el sonido de distintos animales: el chillido de los cerdos, el canto de los pájaros, el cacareo de las gallinas, el balido de las cabras, el mugido del ganado y el ladrido de los perros. En la mayoría de las casas del caserío es recurrente el cuidado y crianza de gallinas, pavos, gallinetas negras

“coclac”⁶; asimismo, la cría de cerdos, cabras, chivos, tortugas y vacas es común. Sin embargo, la comunidad no realiza una producción masiva, sino que hace parte de sus costumbres y formas económicas propias, pues estas actividades cumplen funciones como generar ingresos, fuentes de ahorros o satisfacen necesidades básicas. Por ejemplo, de la vaca es posible obtener una fuente de alimento para el autoconsumo como la leche y el queso, también puede ser una forma de ingreso monetario por la venta de su carne o el intercambio del mismo queso: “Todo el mundo tenía aunque sea una sola vaca, especialmente para la leche” (Testimonio de un casitero, 2015).

Por otro lado, la tenencia de otros animales como caballos, yeguas y burros es un apoyo para las actividades agrícolas y ganaderas y también para el transporte en el caserío. De ahí, que criar animales es una de las preocupaciones diarias para la mayoría de las familias de la comunidad.

⁶ La gallina de guinea o gallineta es conocida comúnmente por los habitantes de la Costa Caribe como “coclac” por el sonido que emite.



Fotografías 15, 16 y 17. Ganadería en Las Casitas.

Autores: Fotos realizadas por los casiteros en el taller de fotografía. Agosto de 2015.



Las familias casiteras, en su mayoría, son cazadoras de animales de monte como la iguana, el saíno, el cauquero, los conejos, el armadillo, el morrocoy, la guartinaja, el ponche y las palomas. La caza es una actividad tradicional y primordial para su dieta diaria. Los cazadores utilizan distintas técnicas como trampas con carnada, escopetas o armas de fabricación casera como caucheras. Igualmente, señalan que en otras épocas procuraban salir de noche y adentrarse en el bosque para cazar determinados animales apetecidos por su piel como el tigrillo, que también cazaban para que no matara a sus vacas en el caserío.

El saíno es uno que parece cerdo, pero él es de monte, el otro que le decimos venado por aquí que se parece a la cabra, chivo, pero ese es silvestre, anda por ahí en el monte, pero ese se parece a la cabra y nosotros le decimos venado o cauquero. Ese sale al uno ir a buscar por ahí, pero ya no puede entrar por los lados de la mina por motivos que ellos no dejan que uno vaya (Testimonio de un casitero, 2015).

Esta dieta alimenticia suele prepararse y complementarse con arroz, guineo, leche y se asa o se suda el animal con coco, tomate,

cebolla o lo que haya en la huerta: “Las palomas son pequeñas, pero uno las coge, las fritas y parece una gallina” (Testimonio de un casitero, 2015).

En el entorno del caserío se caza habitualmente el conejo, la iguana y la paloma: “Ahorita de noche sale uno con foco y encuentra conejos aquí, cerquita; encuentra el conejo y lo encandila y lo tira” (Testimonio de un casitero, 2015). Las otras especies, las más grandes, son más fáciles de cazar cerca de las fincas en la Serranía del Perijá, como la pava pajuil que es como una gallina silvestre más grande, el ave guacharaca o el ponche (chigüiro). Del mismo modo, tienen mayor presencia en las altas zonas de la Serranía el puercoespín, la ardilla y los monos aulladores, aunque estos últimos no los cazan para comérselos, sino para preservarlos en sus casas por ser animales exóticos como también algunos loros típicos de la región.

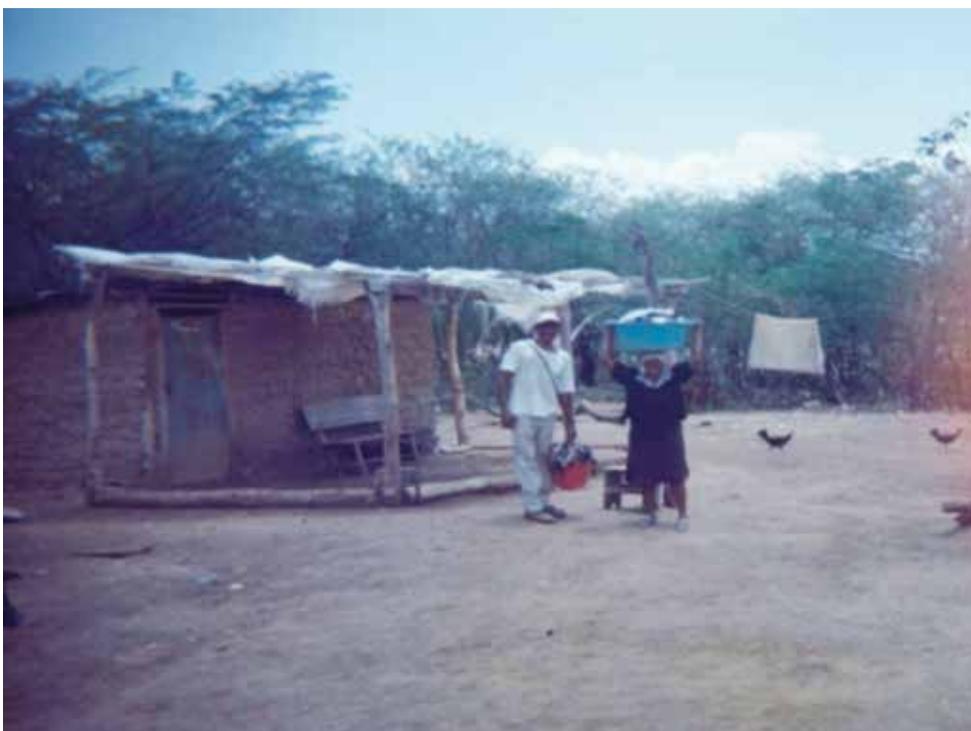
Disfrute y acceso a los cuerpos de agua

Las comunidades del sur de La Guajira dependen del cauce de los arroyos, ríos y aguas subterráneas de su entorno para desarrollar sus actividades productivas y cotidianas. El disfrute y acceso histórico de los casiteros a

diversos cuerpos de agua dentro de su territorio ha sido posible por diversos métodos, técnicas y esfuerzos comunitarios que se han empeñado en garantizar el abastecimiento. Es así como para la comunidad de Las Casitas, el río Palomino constituye una de las fuentes hídricas más importantes; no obstante, por su carácter intermitente, era necesario seguir su rastro o implementar técnicas tradicionales de extracción de agua subterránea para abastecerse de agua.

Por ejemplo, las personas mayores de la comunidad relatan que en algunos períodos, cuando el tramo del río Palomino cerca de Las Casitas se secaba, algunas mujeres caminaban o iban en burro río arriba hasta encontrar agua, muchas veces, llegaban cerca de las comunidades de Crucetal o Sitio Nuevo, allí realizaban conjuntamente sus labores diarias como cocinar, bañar a los niños, lavar la ropa y hasta recolectar agua para sus hogares.





Fotografía 18. Pobladores de Las Casitas saliendo a lavar la ropa al río Palmarito.

Fuente: Archivo fotográfico de la comunidad de Las Casitas.

El acceso al agua subterránea se realizaba a través del método de las casimbas, técnica tradicional empleada por los casiteros, que consiste en cavar unos hoyos de aproximadamente dos metros en los playones del río para retener agua. Esta labor requería de un trabajo colectivo por parte de la comunidad, pues el agua se recogía balde por balde, como lo explica una mujer casitera a continuación:

En Las Casitas se secaba el agua, que se secaba el río y la comunidad covaban[Sic], que eso covaban[Sic] cuatro metros hacia abajo para coger el agua, cuántas personas se metían para coger el agua ahí, cinco, hasta que no llenaba la última cantina no se salía el que estaba abajo. Y eso lo compartían a nosotros y entonces para los animales se usaron unas canoas que ponían ellos y ahí se les iba

echando, claro que se les iba sacando el sucio y se les iba echando a los animales; ahí sacaba uno el agua para bañarse (Testimonio de una casitera, 2015).

[...] nosotros sacábamos el agua para llevarle a aquella casa, pa' llevarle aquella otra, pa' llevarle a aquella otra, y así nos surtíamos, con el personal... Y en el arreo del agua, si usted venía para su casa, traía su viaje, la otra traía su viaje, el otro traía su viaje, o si no, nos ponemos de acuerdo, llenamos los recipientes míos, que yo te ayudo a llenar los tuyos, ellos ayudan a llenar los tuyos, y así nos surtíamos (Testimonio de un casitero, 2015).

Las casimbas constituían una forma de extracción de agua muy eficaz, pues lograban que se filtrara agua cristalina que posteriormente sería transportada en cilindros de latón por mujeres y niños especialmente. Este método se fue perdiendo por la instalación del molino de viento en el año 1950 en muchas zonas de La Guajira, política del general Gustavo Rojas Pinilla. Luego del molino se daría paso a la construcción de la alberca entre 1963 y 1964, que suministraría agua directamente a la comunidad. La alberca era un sitio de encuentro para bañarse, lavar la ropa e hidratar a los animales.

Sin embargo, los días en que no hay brisa y el molino deja de funcionar es posible que no se consiga el agua en la alberca, entonces es necesario ir a buscar el agua al río como se hacía anteriormente, hacer las tradicionales casimbas o recurrir a los pozos profundos —más de diez metros—, que son construidos por algunas familias y que suelen compartir con el resto de personas de la comunidad.





Fotografía 19. El Molino de la comunidad de Las Casitas.

Autor: Federico Giraldo, mayo de 2015.

Aunque muchos pobladores han señalado que en el presente el agua suministrada por el molino no brinda la misma calidad ni cantidad de agua de hace algunos años, sigue siendo una fuente para el abastecimiento de

toda la comunidad. Además, constituye un referente importante para la historia y la identidad de los casiteros, para quienes el molino marcaría un cambio significativo en las prácticas de recolección del agua y facilitaría su acceso y disfrute para actividades cotidianas. En los testimonios recogidos, algunos pobladores mayores narran su participación en las obras de instalación del molino y recuerdan cómo se llevó a cabo el proceso. En los gráficos históricos construidos en los talleres con la comunidad, siempre se marcó la llegada del molino como una fecha importante para la memoria de la comunidad de Las Casitas.

Como se mencionaba anteriormente, la garantía del acceso al agua constituye una prioridad para las comunidades rurales del sur de La Guajira, ya que de esta depende el sostenimiento de la vida y las actividades productivas como la siembra de productos de pancoger y la cría de animales. No obstante, en los últimos años el acceso al agua se ha dificultado, debido al deterioro de los ecosistemas que preservan las fuentes hídricas, la variabilidad climática, la escasez de lluvias y la fuerte sequía que atraviesa el departamento⁷.

⁷ Véase de manera específica el problema hídrico evidenciado en el Informe Técnico de la Contraloría General de la República (versión

Afortunadamente, el acceso al agua en la Comunidad de Las Casitas no se ha visto completamente limitado como en otros poblados de la zona, pues además del molino y los pozos profundos de algunas familias, desde hace unos años, los casiteros se han beneficiado de un acueducto regional que se alimenta del arroyo Mapurito que baja de la Serranía del Perijá⁸, que también abastece de agua a otros caseríos de Barrancas como los sectores de Cerrito, Sesquitera, Manantialito, Crucetal, Campoalegre y el Potrero (Corpo-guajira *et al.*, 2011).

Es así como a partir de distintos esfuerzos comunitarios, los casiteros poseen el abastecimiento de agua suficiente para sortear las tareas diarias, mantener sus huertas, sus animales y sus pequeños cultivos. Si bien muchos factores externos han influido en el deterioro del ambiente, como será expuesto en el siguiente capítulo, los pobladores de la comunidad de Las Casitas consideran que las condiciones de vida en la comunidad son

preliminar] en su Comisión de Verificación a la crisis ambiental por déficit hídrico en el Sur de La Guajira, Julio 2014. Disponible en: <http://www.contraloria.gov.co/documents/10136/183026335/Informe+Comisi%C3%B3n+de+Verificaci%C3%B3n+de+la+CGR.pdf/62da9865-c201-405d-8a3c-8359a264a089>

⁸ Adicional, con cierta periodicidad, la empresa minera surte de agua a Las Casitas con carro tanques, práctica enmarcada en su política de responsabilidad social empresarial.



buenas y uno de los factores más importantes ha sido la posibilidad de acceder al agua.

Las formas de vida que construyeron los casiteros en su territorio son un reflejo de su apropiación de bienes de la naturaleza, en ese sentido, la conservación de dichas dinámicas permitiría no solo su pervivencia, sino también el desarrollo de diferentes prácticas y costumbres propias que marcarían su identidad afrocampesina. A continuación se expondrán algunas de las tradiciones socioculturales que se desarrollaron en la comunidad de Las Casitas, estos elementos además de constituir una fuente de su memoria también permiten comprender en qué medida los casiteros y sus costumbres se vieron afectadas por el desarrollo de la explotación minera y, más aún, por el proceso de reasentamiento involuntario.

Tradiciones socioculturales en torno a la vida afrocampesina: Semana Santa un reflejo de la vida en comunión

Una de las celebraciones más representativas en los caseríos de la zona es la tan esperada Semana Santa realizada en Las Casitas, entre marzo y abril —según el año—, en la que participan diferentes pobladores, familiares y vecinos para hacer actividades de recreación e integración como juegos, bailes y charlas alrededor de comidas, bebidas y dulces tradicionales.

Así como la comunidad de Manantialito era reconocida en la zona por sus celebraciones anuales de las Fiestas de María Auxiliadora —el 24 de mayo—, en Las Casitas la Semana Santa era un hecho trascendental que convocaba y congregaba al personal de algunos caseríos cercanos como Oreganal, Hatonuevo, Barrancas, Sitio Nuevo, Since-

lejo, Crucetal, Palmarito, Campo Alegre, San Pedro y también de las fincas de la Serranía del Perijá, lo que en la práctica significaba recrear una especie de pausa en las actividades diarias del campo, para sentarse a compartir y festejar comunitariamente.

La Semana Santa es considerada por los casiteros como un periodo especial en el que le dan un sentido profundo a su trabajo en el campo, a sus tradiciones y a sus costumbres, a su vida en comunión. En otras palabras, la Semana Santa es un espacio para demostrar las posibilidades de trabajar y compartir con voluntad y unión entre la comunidad, de ahí que sea un momento anhelado y de ardua preparación entre los pobladores:

La Semana Santa era toda la semana, no es como ahora que es jueves y viernes. Allá lo que comenzaba en la semana era el olor que se cortaba la leña, se cortaban los guineos, se cortaba el plátano, se tostaba el maíz pa' molerlo con la harina. Eso era una semana completa haciendo mucho de eso... entonces, los que tenían finca iban allá, bueno vayan a buscar el gajo de guineo pa' la Semana Santa (Testimonio de una casitera, 2015).

Anteriormente, cuando yo estaba muchacho, que ese era el tiempo de antes, el personal de por acá, todo el mundo se ocupaba y se preocupaba por hacer algo, cortaba verdura, ponían a madurar el guineo en la casa, el plátano, íbamos a la pesca, cogíamos pescado (Testimonio de un casitero, 2015).

Preparar determinados platos especiales con alimentos producidos en su propio territorio, ya sea del caserío o de las extensiones ubicadas en las fincas de la Serranía, es una de las particularidades de esta celebración en la que se suma un trabajo previo en razón a la creencia



de que luego del “miércoles santo” no se pueden realizar ciertas actividades, debido a que podría traer consecuencias o ir en contra de la celebración religiosa. Como lo advierte la siguiente conversación entre dos casiteros:

Había una tradición, uno era muy creyente, uno le inculcaban que en la plena semana santa uno no podía estar “montiando”⁹, uno no podía andar con machete picando nada, nada (Testimonio de un casitero, 2015).

Porque uno picaba y estaba picando era el cuerpo de Cristo y pa’ bañarse tenía uno que ir antes de las doce y no demorarse mucho en el río, eso era entrando y saliendo (Testimonio de una casitera, 2015).

Dice uno que se convertía en un pescado (Testimonio de un casitero, 2015).

La pesca era una de las actividades indispensables en Semana Santa. Habitualmente, los pobladores de Casitas se reunían con sus visitas el miércoles para ir a pescar al río Ran-

chería y, al regreso, cocinar el pescado para los días jueves y viernes cuando no se podía comer nada de carnes rojas:

Cogíamos uno que se le dice por aquí Bocachico, Dorada, Sardinata. Ese día traíamos de por allá, se le preparan al que se iba llegando, aquí se cocinaba, se ponía su presa, su mazamorra, su arroz, su dulce, su guineo de maduro que había en casa; se le brindaba a las personas que comieran hasta que quisiera (Testimonio de un casitero, 2015).

Además del pescado, cada familia acostumbra a cocinar una gran variedad de dulces que denominan “potajes” que se comparten entre la comunidad en Semana Santa. La mayoría de los potajes contienen leche, maíz, coco y azúcar o panela, y se diferencian esencialmente por su forma de preparación y la base del respectivo potaje que puede ser frijol, arroz o papaya. Estos son algunos de los potajes más tradicionales:

- Dulce de leche: elaborado con leche y azúcar que se calienta al fuego durante unos minutos mientras se revuelve con una cuchara para que no se pegue. Muy similar al arequipe.

- Dulce de papaya: es el único que no contiene leche. Para su elaboración la papaya verde es cortada en julianas y se pone al fogón, allí se va incorporando el azúcar hasta que la mezcla va cristalizándose y se le agrega poco de ralladura de limón.
- Chiquichiqui: es el potaje más popular, se hace con base en maíz tostado, a veces usando maíz cariaco. El maíz se tuesta y se muele, posteriormente se lleva al fogón con leche y panela, hasta que espese.
- Dulce de frijoles: elaborado con frijoles rojos que se licúan después de haberse cocinado; al final el líquido del frijol se mezcla con leche y panela y se lleva al fogón nuevamente.

Las mujeres cumplen un papel fundamental en la preparación de la comida, y alrededor de ella transcurre gran parte de la celebración de la Semana Santa. Por ello, varias personas de distintas casas realizan actividades como, por ejemplo, cortar leña, recolectar el agua o pilar el maíz para atender de la mejor manera a las visitas y a sus vecinos. En palabras de un casitero:

⁹ El término “montiar” en las zonas rurales del sur de La Guajira hace referencia a las labores típicas del campo como cortar leña, cosechar o cazar animales.





Fotografía 20. Preparación de potaje en Semana Santa.
Autor: Federico Giraldo, abril de 2015.



Fotografía 21. Elaboración tradicional del queso.
Autor: Federico Giraldo, abril de 2015.

[...] se ponían las mujeres a hacer comida, el personal que llegaba de un lugar al otro como paseo, llegaban a pasear y a dormir, a visitar. Se hacían las comidas y se le regalaba a la gente que llegaba. Le regalaban allá a la otra casa, entonces en todo caserío el personal que llegaba iba almorzando, desayunando, comiendo y durmiendo, en el caserío se les daba posada; se recibía la visita hasta que pasaba semana santa en esa forma y cada quien para su casa, otra vez a vivir (Testimonio de un casitero, 2015).

En estos días de compadrazgo y celebración, el pasatiempo es recrearse con distintos juegos tradicionales de competencia como el dominó o la cucurubaca. Este último es un juego que consta de tres marcos de madera unidos en sus extremos en forma de cuadro sin uno de sus lados. El marco del medio tiene unos “dientecitos” o ranuras pequeñas con una numeración que tiene valores distintos. El objetivo del juego es obtener la mayor puntuación cuando las canicas que se lanzan sobre los marcos logren introducirse por aquellas ranuras, esto suma puntos. Dicha forma de entretenimiento es una de las tradiciones de distintas comunidades del sur de La Guajira, pero se ha ido perdiendo a través del tiempo, por ello, son pocas las personas que actualmente lo juegan.



Fotografía 22. Juego del dominó en Semana Santa.
Autor: Tatiana Cuenca, abril 2015.

Otra de las actividades más importantes para la comunidad en Semana Santa son las peleas de gallos. Las Casitas hace parte de un programa más amplio de peleas que recorre en los días de Semana Santa varios caseríos. Otras personas llegan a participar y a apostar allí, sin que necesariamente tengan vínculos o una relación directa con los casiteros. Hecho que se relaciona con que sus pobladores han dedicado años a la crianza y enraque de gallos de pelea, debido a esta circunstancia es comprensible que la comunidad se anime y apasione con esta actividad tan extendida en el Caribe colombiano.

Más allá de los caseríos: la Sierra, territorio afrocampesino

La Serranía del Perijá es uno de esos lugares recurrentes de los pobladores de la zona en el que se extiende la vida afrocampesina y en el que se recrean día a día diferentes actividades económicas y sociales de diversos pobladores rurales.

La mayoría de la población de la región, incluidos los casiteros, obtuvieron tierras en la Serranía del Perijá luego de procesos de colonización que se remiten al mismo

período de constitución de muchos de los caseríos: las primeras familias ocuparon terrenos fértiles y baldíos en la montaña, construyeron una casa y empezaron a cultivar para su subsistencia y el abastecimiento de los asentamientos abajo de la Sierra¹⁰.

Luego de las primeras cosechas consolidaron un territorio en el que se trabajaba la tierra todo el año, pero especialmente en la temporada denominada “segunda primavera de siembra”, que va desde septiembre hasta febrero, durante esta época del año los pobladores se internaban con parte de su familia en la montaña para cultivar alimentos de subsistencia y para abastecer a los caseríos con cosechas de guineo, yuca, aguacate, zanahoria, remolacha, plátano, coco, patilla, manzana, frijol, naranja, mandarina, ñame, lulo, maracuyá, malanga, guanábana, melón, café, papaya, entre otras.

¹⁰ Siguiendo a Catherine LeGrand (1988), los primeros procesos de colonización de las zonas de frontera coinciden justamente con la participación de Colombia en el mercado mundial a través de las exportaciones de tabaco y posteriormente por el desarrollo de la economía cafetera. Sin embargo, en la Costa Caribe la mayoría de estos primeros colonos fueron descendientes de esclavos africanos que antes de la abolición se escapaban para congregarse en terrenos inaccesibles en forma de palenques o colonias agrícolas armadas debido al predominio del régimen esclavista de la época de la Colonia. Entonces, a diferencia de la ampliación de la frontera por parte de terratenientes o empresarios, los colonos mantuvieron entre fines del siglo XIX y comienzos del XX una economía de subsistencia y no de mercado.



En la Sierra, como también es conocida La Serranía del Perijá, con el trasegar del tiempo, se tejieron entre los pobladores de distintos caseríos lazos de solidaridad, cooperación y comercio propios de la vida campesina. El trabajar la tierra y la apropiación del territorio transitó generacionalmente de padres a hijos, que se integraban a los quehaceres de las fincas en las temporadas en que no tenían clases en la escuela. Entonces, las tierras comunes que se trabajaban en la Sierra fueron colonizándose y ocupándose de manera casi permanente por las excelentes condiciones del suelo para la agricultura, además “la gente era muy unida. Se auxiliaban entre sí para cosechar” (Testimonio de un casitero, 2015).

De esta manera, poco a poco, familiares y vecinos de los caseríos levantarían conjuntamente fincas en la Sierra, muchas de ellas, con considerables hectáreas de tierra¹¹ destinadas a la ganadería o a la producción

11 Según pobladores de Las Casitas, la extensión de sus fincas en la Sierra está entre ocho y quince hectáreas aproximadamente. Vale mencionar que la Unidad Agrícola Familiar para el municipio de Barrancas según el Acuerdo 132 de 2008 es entre setenta y dos y noventa y ocho hectáreas, por lo que los predios que se encuentran en la región comprendida por las veredas El Sierrón, Surimena, Las Pavas, Montelagua y Montefresco, igual que sucede para Cueva Honda, Punto Claro y Mapurito, que localmente hacen parte de la región conocida como CUPUMA en la que muchos pobladores tuvieron sus tierras puede ser considerada como de propiedades

de café para la comercialización¹², también, de forma alterna, se construirían pequeñas fincas dedicadas al cultivo de alimentos que satisfacían las necesidades familiares y comunitarias. Parte del excedente de lo cosechado se comercializa en los caseríos cercanos a las fincas o en el mismo casco urbano de Barrancas¹³.

En muchos casos, en estas fincas trabajaban pobladores sin tierras que gradualmente se hicieron a un terreno en la Sierra, pues era común que, ante la ausencia de títulos los procesos de sucesión luego de la muerte de los primeros ocupantes, el predio fuera subdividido mediante acuerdos de palabra entre familiares y trabajadores que también mantuvieron informalidad sobre los derechos de posesión de los predios ocupados. Del mismo modo, muchas de las familias casiteras vendieron, cedieron o subdividieron extensiones de los predios colonizados que ya habían civilizado. Algunos pobladores reconocen que

pequeñas que no superan las cincuenta hectáreas y mayoritariamente están dedicadas al cultivo intensivo de café y pancoger.

- 12 El café de la Sierra se caracterizaba por ser de excelente calidad; dadas sus buenas cualidades es conocido en la región como “Diamante de la Sierra”.
- 13 En las temporadas de cosecha de café en la Serranía, el grano lo trasladaban a Las Casitas para secarlo y luego lo comercializaban en Barrancas.

la Caja Agraria de Barrancas jugó un papel importante para acceder a créditos y a la asistencia técnica ofrecida para ampliar procesos agrícolas en la Serranía del Perijá.

Valga decir que la mayoría de los predios ocupados mediante estos procesos de colonización en la Serranía del Perijá no se encuentran declarados ante la oficina de Catastro y tampoco se han adelantado los respectivos trámites para hacerse a la titulación de distintos baldíos ante el extinto INCORA o actual INCODER¹⁴ (Corpogujira *et al.*, 2011). Aunque es importante señalar que en varias entrevistas algunos habitantes manifestaron tener títulos de propiedad y certificados de libertad y tradición o ciertas escrituras de sucesión que indican lo contrario.

La titulaciones, bueno, mi papá en esa época tenía unas ciertas escrituras públicas, en los años [...] nosotros empezamos a titular en los años noventa, pero

14 La imprecisión e inconsistencia sobre el estado de tenencia de la tierra en la Serranía, encontrado por la investigación de Corpogujira *et al.*, 2011, argumenta que puede deberse a que el IGAC no ha actualizado las cartas topográficas desde el año 1994 y la cartografía para trazar los linderos de los predios en la Sierra son del año 1961, lo que en la práctica genera inconsistencias entre los predios que aparecen en las cartas catastrales y los procesos de apropiación de distintos terrenos. Esta puede ser la razón para que no estén los títulos en la base de datos o que esta información no haya sido exportada al registro respectivo.



anteriormente mi padre en los años cincuenta y... no me acuerdo, en los años cincuenta tenía... tenía títulos, tenía escritura pública. Pero de poquitas tierras (Testimonio de antiguo poblador de la zona, 2015).

Es común que los poseedores y herederos de las fincas generalmente no vivan en la Sierra, sino en los centros poblados más cercanos, y viajan periódicamente a sus terrenos para monitorear el avance de las cosechas, revisar los animales, resolver problemas puntuales o estar al frente de la recolección de los productos de la finca, especialmente de café. Muchos de ellos son adultos mayores que han delegado el trabajo de la finca a sus hijos, familiares o trabajadores de confianza.

De las familias que viven de forma permanente en la finca, la mayoría no son dueños sino administradores, además de los trabajadores temporales que habitan tres o cuatro meses continuos en la zona, mientras pasa la temporada de recolección de las cosechas, especialmente, en el caso de los cultivos de café, que son los que predominan en la Serranía del Perijá.

La ruta de acceso a las fincas de los casiteros en la Sierra no es fácil, por su ubicación al

extremo sureste de la jurisdicción del municipio de Barrancas, muy cerca de la frontera con Venezuela, relativamente lejos del casco urbano y de sus caseríos. Específicamente, los predios y fincas de los casiteros se encuentran en la parte húmeda y media de la Serranía del Perijá. Existen dos zonas que han sido habitadas históricamente por los casiteros: la primera, se encuentra en la vereda Cueva Honda, en cercanías al nacimiento del arroyo Mapurito y, la segunda, se encuentra en las veredas Montelagua, Montefresco y Pele El Ojo Daniel, en donde se encuentran varias fincas y predios que quedan luego de cruzar el arroyo Surinela —este y el arroyo Mapurito son afluentes del río Palomino—. Los casiteros actualmente tienen mayor número de fincas en cercanías a estas tres últimas veredas, y muchos han iniciado procesos de titulación de tierras que han pasado de generación en generación, aunque muchos han vendido y comprado tierras en otras partes de la Sierra.

Para llegar a sus tierras de la Sierra ubicadas en las veredas contiguas al arroyo Surinela y al río Palomino, los casiteros deben recorrer varios caseríos vecinos con los que han construido relaciones comunitarias, culturales y económicas de largo aliento que se recrean en ese mismo tránsito histórico para arribar a la Sierra, justamente, a través del

ejercicio cotidiano de intercambio de productos, solidaridad familiar y trabajo comunitario. En épocas de cosecha, por ejemplo, la costumbre era que el personal de los distintos caseríos subiera conjuntamente a trabajar en las fincas de la Sierra y luego bajara a compartir o comercializar lo producido.

El traslado hacia la Sierra se hacía en mula, atravesando los distintos caseríos para cortar camino e ir visitando amigos y familiares. El primer caserío con el que se encuentran los casiteros río Palomino abajo es con Manantialito, caserío con el que estrecharon relaciones debido al despoblamiento de la comunidad vecina de Palmarito. Manantialito es un poblado más pequeño que Las Casitas, con el que han mantenido una relación especial, tanto por su cercanía como por sus lazos de consanguinidad y familiares. Sus pobladores realizan la tradicional fiesta de María Auxiliadora en el mes de mayo, y acostumbran a hacer los queques¹⁵. Contiguo a Manantialito, rodeado por los ríos Mapurito y Palomino, se encuentra el caserío de Crucetal, cuya comunidad, así como la de Manantialito, tiene vínculos sociales, productivos y culturales estrechos con Las Casitas.

15 Torta elaborada con coco, panela y harina de maíz.



Afectaciones contra las comunidades afrocampesinas por motivos de conflicto armado en la Serranía del Perijá

La Serranía del Perijá no ha sido un territorio ajeno al conflicto armado interno, por ende, no podrían dejarse de indicar algunas afectaciones que en este contexto han ocurrido en contra de las comunidades afroguajiras habitantes de este territorio por décadas. En este apartado, se reseña por qué el tema fue denunciado recurrentemente en los talleres y charlas con los habitantes de Las Casitas y otros poblados con relaciones estrechas con la Sierra, como también se describe por qué el conflicto es otro factor vinculado a la minería, que ha ocasionado rupturas dentro de este amplio territorio afrocampesino constituido por los distintos caseríos y su interacción con las fincas ubicadas en la Sierra.

Aproximadamente, entre los años 1975 y 1985, las estribaciones de las sierras de La Guajira —la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta— fueron escenario de la denominada “bonanza marimbera” extendida por toda la región caribe y en la que participaron pobladores rurales pobres dedicados activamente a sembrar estos cultivos (Delgado *et al.*, 2014; Carabalí, 2007). El éxito

de este cultivo en la región radicaba en que el proceso para cultivar duraba menos tiempo y los cultivos requerían poco espacio y menos inversión, por eso eran mucho más rentables que cualquier otro cultivo. A ello se sumaba la existencia de un mercado en crecimiento en la región, tanto así que en algunas temporadas, según varios testimonios, se arrancaban los cultivos de café para cultivar marihuana.

En los talleres y en las entrevistas realizadas, los pobladores de la región señalan a la bonanza marimbera, al contrabando y su importancia en la economía regional, a la ausencia de institucionalidad estatal y a la consolidación del proyecto de extracción de carbón como los factores que permitieron la incursión de grupos armados en el sur de La Guajira.

En la Serranía del Perijá, cerca de las fincas de los afrocampesinos, se instauró “la gente del monte”, como son denominados los grupos guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional —ELN— y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia —FARC— que operaban en la región regulando el comercio de la gasolina, manteniendo ataques a las inversiones extranjeras dispuestas en el

territorio y extorsionando a terratenientes y ganaderos (Ávila y Torres, 2014)¹⁶.

Tras los grupos guerrilleros, con fundamento en la existencia del conflicto armado, pero también en respuesta a los conflictos socioambientales y sindicales que ligaban a las empresas trasnacionales, se inició la presencia y ofensiva intensiva de la Fuerza Pública. Esta militarización estratégica de los territorios que se afianzó en la última década en todo el país, está sustentada en los convenios suscritos entre la Fuerza Pública y las empresas mineras y energéticas, a través de la constitución de los Batallones Especiales Energéticos y Viales —BAEEV— que brindan seguridad y defensa a la infraestructura en sectores críticos y claves de la economía según el Estado.

En específico, en La Guajira está el BAEEV nº 17, adscrito a la Brigada 10, que tiene áreas de operación cerca de las comunidades aledañas a los predios de la empresa Cerrejón. Esta militarización de la Sierra y de los caseríos cercanos a la mina se ha traducido para

¹⁶ En La Guajira hace presencia el Frente 59 de las FARC, también conocido como Resistencia Guajira. En cuanto al ELN, están presentes los frentes Luciano Ariza y el Gustavo Palmesano Ojeda, además de la compañía móvil Augusto Montes.



los indígenas, afrodescendientes y campesinos en desplazamientos forzados y restricción a la movilidad, ejemplo de ello son los impedimentos de acceso a las fincas en la montaña debido a los constantes combates. También se han presentado estigmatizaciones, señalamientos, restricción a la libre movilidad, homicidios, entre otras graves violaciones a los derechos humanos¹⁷. El temor de los pobladores a retornar a sus predios en la Sierra por los bombardeos indiscriminados ha causado la destrucción y abandono de los cultivos, a lo que se han sumado fumigaciones contra cultivos de uso ilícito en los que se ha afectado a las siembras de las comunidades en las tierras de dicha zona¹⁸.

El abandono de las fincas ha implicado pérdida de animales, sembradíos y herramientas tradicionales de trabajo. Del mismo modo, se ha generado un despoblamiento que rompe con la pequeña estructura comu-

nitaria y económica. Debido al conflicto armado, la presencia de mujeres y niños es escasa en la Sierra por lo que generalmente son los hombres quienes quedan encargados de las labores del campo. Esta situación es una de las causales de cierre de la mayoría de las escuelas, centros de salud y lugares de abastecimiento, comercio o intercambio (Corpoguajira *et al.*, 2011).

En últimas, la imposibilidad de permanecer o trasladarse hasta el territorio de la Sierra ha afectado la producción de alimentos útiles a las comunidades para su subsistencia e intercambio comunitario por décadas, situación que los ha obligado, en muchas ocasiones, a suspender sus prácticas tradicionales y autónomas de producción. Uno de los cultivos que se ha logrado mantener en la Sierra ha sido el café, que se sigue sembrando en las fincas que, en su mayoría, son trabajadas por jornaleros.

En este recorrido por “la unión era la vida sabrosa” es posible identificar cómo, a partir de su relación con el territorio, los pobladores de Las Casitas han logrado mantener prácticas agroalimentarias durante años: la cría de animales, la caza, la siembra de las huertas, los cultivos y los pastizales cercanos, así como el trabajo en las fincas productivas

de la Sierra, lo que permitió a las familias casiteras autoabastecerse en la alimentación y sobrevivir en el tiempo manteniendo estas prácticas productivas y culturales. Los lazos familiares, la solidaridad, la identidad y el arraigo por el territorio de la comunidad de Las Casitas van más allá del centro poblado y comprenden las fincas de sus alrededores así como las que han instaurado sus pobladores en la Sierra.

Si bien por las dinámicas del conflicto armado y la militarización algunos pobladores se han visto obligados a abandonar sus fincas en la Sierra o dejarlas improductivas, las posibilidades de mantener cultivos en el entorno cercano de Las Casitas también ha sido limitada por la expansión minera y por las transformaciones territoriales producto de la actividad extractiva, tema que será expuesto a continuación y permitirá comprender lo que ha llevado a que las familias deban completar el abastecimiento de alimentos a través de productos exógenos para satisfacer sus necesidades y, muchas veces, ha forzado su salida del territorio.

17 Según relatos de los pobladores de Las Casitas, en 1991 tres jóvenes de la comunidad, hijos de Roberto Bonilla, fueron asesinados mientras caminaban hacia la Serranía del Perijá. En otro momento, un hijo de Lorenzo Molina también fue asesinado en la zona. Estos hechos, y muchos otros, han generado temor en la comunidad para realizar recorridos entre la Serranía y Las Casitas, lo que ha implicado una ruptura social y económica con el territorio de la Sierra.

18 Véase al respecto: *Defensoría del Pueblo declaró como desplazados a campesinos de la Serranía del Perijá*. Periódico *El Pilón*, 21 de diciembre de 2010. Consúltese en: <http://elpilon.com.co/defensoria-del-pueblo-declaro-como-desplazados-a-campesinos-de-la-serrania-del-perija/> [Consultado por última vez el 30/06/2015].



Capítulo 2

Transformaciones territoriales ocasionadas por la actividad minera en la comunidad de Las Casitas



Rio Contaminado

Antes

Despues

Contaminada



Como se describió ampliamente en el apartado metodológico, a partir de testimonios recogidos en entrevistas, talleres, recorridos por el territorio, ejercicios de cartografía social y construcción colectiva de un gráfico histórico¹, entre otros métodos utilizados en los que participaron varias familias de Las Casitas, fue posible identificar cuáles son los cambios más significativos sobre el territorio, ocasionados por la explotación minera, según la comunidad. Dentro de las principales afectaciones y transformaciones sobre el territorio identificadas se encuentran escasez de agua y sequía, transformaciones en ríos y cuerpos de agua, privatización del territorio y restricciones de acceso a aéreas comunes.-

Para el ejercicio de cartografía social se organizaron dos grupos conformados por jóvenes, que tienen una apropiación del territorio más reciente, y por adultos y mayores de la comunidad que guardan una memoria de más largo plazo sobre cómo era Las Casitas antes y cómo ha venido cambiando a través de los años a partir de la explotación minera. Cada grupo trabajó en la elaboración de un mapa de Las Casitas, uno representó el territorio antes de la llegada de la mina (imagen 3), y otro, lo representó desde la explotación minera hasta hoy (imagen 4). La comparación de estos gráficos permitió reflexionar e identificar los cambios que han tenido lugar en el paisaje, así como las alteraciones que se han generado como resultado del desarrollo de esta actividad.

Un elemento importante identificado en la cartografía social es que los componentes del entorno con los cuales representaron el territorio varían en función de la magnitud de las afectaciones territoriales, pues el mapa del pasado da cuenta de un territorio más asociado al entorno inmediato de Las Casitas, mientras que el mapa sobre el presente referencia claramente la extracción del carbón, la contaminación del agua y el aire, la privatización de espacios, entre otros factores que es posible observar en las imágenes 3 y 4.

1 La construcción colectiva del gráfico histórico permitió analizar los cambios a través de los años en diferentes aspectos como vegetación, clima, calidad del agua y el aire, entre otros.



Imagen 3. Representación del territorio de Las Casitas antes de la llegada de la mina.
Fuente: Taller de cartografía social comunidad de Las Casitas, mayo 2015.



Imagen 4. Representación del territorio de Las Casitas después de la llegada de la mina.
Fuente: Taller de cartografía social comunidad de Las Casitas, mayo 2015.

Cambios en el acceso y la sostenibilidad de los bienes ambientales comunes

Las principales transformaciones territoriales que identifican los pobladores de Las Casitas están referidas a las afectaciones sobre los bienes ambientales, entendidos como los bienes de la naturaleza que son apropiados por la comunidad para el sustento diario y los servicios ecosistémicos que a su vez prestan. Estos bienes también pueden ser entendidos como comunes en la medida en que los casiteros tengan la posibilidad de hacer uso de ellos sin restricciones de propiedad exclusiva por parte de un particular. El análisis del deterioro y las restricciones de acceso sobre estos bienes permite evidenciar el impacto sobre la calidad de vida de los pobladores de Las Casitas a partir de la incursión minera.

Escasez de lluvias, sequía y transformaciones sobre los cuerpos de agua

Si bien La Guajira es considerada como un ecosistema semidesértico por sus amplios períodos de sequía y por sus cortos períodos de lluvia, la zona sur del departamento es reconocida por tener condiciones favorables para la agricultura, ya que cuenta con los afluentes

hídricos nacidos en estribaciones de la Serranía del Perijá (IGAC, 2009). No obstante, desde finales de la década de los ochenta los casiteros identifican una reducción significativa de las precipitaciones, un aumento de la temperatura en la zona, así como el secamiento o la disminución del caudal de los cuerpos de agua, lo que ha generado implicaciones negativas sobre la calidad del suelo y ha perjudicado tanto los sistemas de cultivos como los bosques, las zonas de pastoreo y, en general, bienes ambientales aprovechados usualmente por los pobladores locales.

Los casiteros señalan que la temporada de lluvias a la que estaban acostumbrados para realizar sus siembras ha variado significativamente y narran cómo anteriormente era seguro presenciar dos temporadas, la primera en los meses de marzo a junio y la segunda entre agosto y noviembre, pero ahora las lluvias son escasas e impredecibles. Por este motivo ya no es seguro cultivar la tierra en la temporada de costumbre, pues existe una alta posibilidad de que se pierdan las semillas y el trabajo de labrar la tierra. A pesar de esto, muchas familias de la comunidad persisten en esta labor y en ocasiones logran recoger algunas cosechas. Si bien la sequía y la escasez de lluvias hacen parte de un proceso de transformación global y no puede ser relacio-

nado como un efecto directo de la minería, es importante notar que la explotación intensiva de los elementos geológicos del subsuelo es una de las actividades que favorece la desertificación de los suelos y el cambio climático. Las posibilidades de que los productores agrícolas de Las Casitas generen procesos de adaptación al cambio climático que les permitan continuar con su actividad productiva son limitadas en un contexto marcado por la expansión minera.

La representación que hicieron los casiteros en los ejercicios de cartografía social en las imágenes anteriores permite observar cómo el río Palomino se despliega como eje central para su territorio y vida comunitaria. Este río es quizá el afluente de agua más frecuentado por los casiteros, debido a su cercanía al caserío y a la historia que han construido alrededor de él. Asimismo, los relatos de los pobladores dan cuenta de otros cuerpos de agua como el río Ranchería y el arroyo La Quebrada que favorecen el abastecimiento de agua, alrededor de ellos se desarrollan dinámicas sociales y culturales que posibilitan y le dan sentido a su territorio.

Como se mencionó anteriormente, el río Palomino tiene un carácter transitorio y un flujo intermitente que depende en



gran medida de los períodos de lluvias presentados en la región. Sin embargo, la comunidad ha percibido que a través de los años la extendida sequía ha reducido el caudal del río, precisamente, en temporadas en las que los casiteros se abastecían de sus aguas, lo que ha perjudicado sus prácticas cotidianas. Además, la comunidad percibe cómo el avance en la expansión minera ha intervenido y afectado aún más la continuidad del curso de este afluente hídrico².



Fotografía 23. Jóvenes participando en una limpieza del río Palomino.

Fuente: Archivo fotográfico de la comunidad de Las Casitas.

Anteriormente, el río Palomino y, particularmente, el río Ranchería constituían un banco de alimentos que ofrecía una gran diversidad de peces como el bocachico, corocoro, barbullo, guabino, guacarote, camarón, cachito entre otras especies de las cuales muchas han venido disminuyendo en diversidad y cantidad. Los casiteros consideran que uno de los principales factores que ha contribuido a esta situación es

2 El plan de expansión minera Cerrejón planeaba la construcción de una represa sobre el Río Palomino. Aunque este proyecto no se ha desarrollado, dentro del plan aprobado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, denominado P40, se contempla el desvío de este y otros afluentes hídricos.

la contaminación, así como las sequías extendidas del Palomino que no permiten pescar en partes del río donde anteriormente el agua se estancaba con algunos peces.

La contaminación en las fuentes de agua por el polvillo del carbón y por otros desechos de la minería también ha afectado las aguas subterráneas que llegan a los pozos, jagüeyes y a otros sistemas de abastecimiento de aguas esenciales para la vida cotidiana de la comunidad.



Fotografía 24. Río Palomino.

Autor: Federico Giraldo, mayo de 2015.

Los casiteros también perciben que se han presentado transformaciones en los alrededores del río Palomino, especialmente sobre la fauna y flora que existía en sus alrededores. Expresan repetidamente que los animales silvestres y domésticos que acostumbraban a rondar por el río ya no se acercan porque no encuentran las condiciones favorables para su aprovechamiento. La disminución de caudal y los largos periodos de sequía han implicado la pérdida de la cobertura vegetal circundante al río y, con ello, la pérdida de la materia orgánica del suelo, su fertilidad y estructura, circunstancia que también ha limitado

el aprovechamiento de la vegetación cercana al río por parte de los pobladores contiguos.

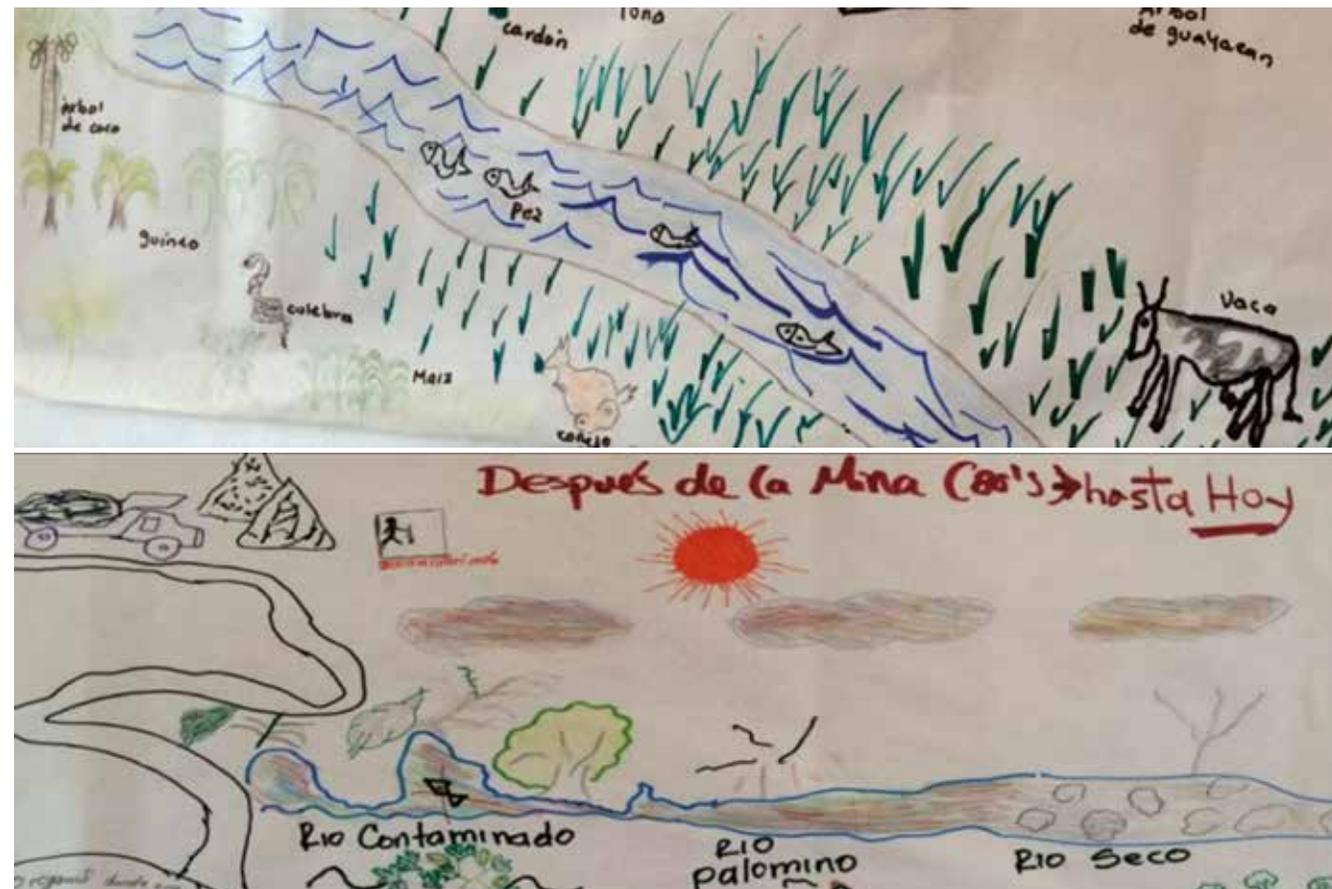
Añádase a lo anterior la contaminación de aguas arriba del río Ranchería por parte de algunas fincas arroceras en la zona de Fonseca, las cuales, luego de captar buena parte del agua, arrojan las residuales nuevamente al río, ocasionando una grave contaminación al río y a sus peces antes de pasar por Las Casitas. Para los pobladores de este caserío, las arroceras son también responsables de la reducción de la diversidad y número de peces en el Ranchería:

Usted sabe que se le hacía un mal al pescado dentro el agua, que le echaban veneno por allá arriba donde se hacían los cultivos de arroz. Regaban el arroz con veneno y entonces regaban el agua del veneno para los caños y los caños tenían los pescados. Entonces ellos se morían, se iban acabando y así en último caso ya no se encontraban pescados en el río, porque... ¡ya todo era muerte! (Testimonio de un casitero, 2015).

Pérdida de vegetación y fauna

Los casiteros recuerdan que anteriormente las sabanas estaban cubiertas de distinta

vegetación silvestre adaptada a regímenes de sequía, pero que paulatinamente fueron disminuyendo tanto en tamaño como en cantidad debido a la deforestación, los cambios de clima y la contaminación. Árboles como el guáimaro, el caimito, el cotoprix³, la ceiba, el higo, el trupín, entre muchos otros, han ido desapareciendo gradualmente. También lo han hecho árboles maderables y plantas medicinales como el pichigüel, el orégano, el bejuco de cadena, comúnmente utilizados como curativos tanto para animales como para los pobladores.



Imágenes 5 y 6. (Detalle de imágenes 3 y 4). Representación de las fuentes hídricas antes y después de la explotación minera. Fuente: Taller de cartografía social, comunidad de Las Casitas, mayo 2015.

3 El fruto de este árbol también es conocido como cotoprí, mamón o mamoncillo.



Anteriormente, los casiteros no necesitaban cultivar alimentos para los animales, ya que la vegetación era abundante, incluso en el verano no se carecía de pastos para alimentar a los animales. En este sentido, la desaparición de la vegetación en las sabanas comunales significó paralelamente la pérdida de zonas de pastoreo que eran utilizadas por los pobladores para alimentar a sus vacas, chivos y burros. Dicha vegetación, además, constituía una importante fuente de alimento para múltiples animales salvajes que subsistían a los alrededores del caserío, por ejemplo, del higo se alimentaban el cauquero, el saíno y el ganado criollo.

A su vez, los pobladores relacionan cómo el desarrollo de la actividad extractiva afectó de forma inmediata los distintos animales que habitaban en la zona. La entrada de maquinaria pesada, el inicio de las explosiones en el tajo y el aumento de la contaminación redujo la presencia de aves como el conocido cardenal o rey guajiro, el canario y el turpial que volaban y anidaban por el sector. Así como de algunos animales que hacen parte de la dieta de los casiteros como la iguana, el puerco espín, el morrocó, el armadillo, el cauquero, la guartinaja, el conejo, el manchala, el saíno, entre otras especies.

Sumado a lo anterior, varias de estas especies se han introducido en el comercio de las cabeceras urbanas por lo que se ha hecho más frecuente su caza para vender en restaurantes, lo que ha afectado el crecimiento de su población. Según los propios casiteros, anteriormente, se cazaba lo necesario para el autoconsumo, por lo general animales grandes, y se dejaban los pequeños para que continuaran reproduciéndose:

Era una caza que no contribuía a acabar con la fauna, nuestros antecesores esa era su dedicación, la caza, la pesca... últimamente se ha vuelto comercial y esto es lo que conlleva a que la fauna entre en vía de extinción, pero en esos tiempos no (Testimonio de un casitero, 2015).

Respecto a los animales criados en el caserío como cerdos, gallinas y pollos, los pobladores señalan que muchos de ellos se han enfermado por cuenta de la contaminación y la transformación del ambiente, narran cómo se han presentado abortos o malformaciones de las crías.

Privatización del territorio y restricciones de acceso a áreas comunes

Además de la transformación del paisaje, los casiteros han padecido las consecuencias del fenómeno de acaparamiento de tierras producto de la expansión por la explotación minera, lo cual ha significado la restricción del acceso a zonas que anteriormente permitían el goce de bienes comunes que habían sido aprovechados por las comunidades durante varias generaciones. Una muestra de ello es que, con la expulsión gradual de Palmarito, la comunidad vecina de Las Casitas, la empresa extendió su apropiación territorial restringiendo el acceso a los bienes ambientales colindantes al río Palomino que antes permitían el desarrollo de las prácticas tradicionales como el pastoreo, la caza y la recolección de frutos silvestres de plantas de uso medicinal.

Las restricciones a la movilidad iniciarían con el cercado de tierras, acompañadas por la presencia de guarda bosques o personal de vigilancia privada encargado de restringir el uso y acceso a rutas de pastoreo, caminos secundarios, cuerpos de agua, entre otros espacios ambientales:



De allá para acá donde uno no haya vendido, donde no tiene la mina pendiente nada, todavía uno hace cacería, pero para donde ya la mina ya está mandando, que ya es dueño, no deja que uno entre ni siquiera a nada, porque para entrar uno allá, a la mina, tiene que pedir un permiso a unos guardabosques, de esos que andan por ahí...no lo dejan entrar. Lo mismo que la cacería animal de venado, de saíno, conejo, esa vaina de allá, después de que pase de allá, de aquel lado del río donde están los terrenos de la mina, ya hay guardabosques que prohíben que uno mate un conejo, ni que mate un cauquero, ni que mate un animal para comérselo uno, porque la mina no deja (Testimonio de un casitero, 2015).

Como se reseña anteriormente, la práctica de la caza autocontrolada se ha visto disminuida por las restricciones a la movilidad. Además de esto, la comunidad ha manifestado repetidamente la pérdida de animales que cruzan hacia las tierras que están bajo dominio de la empresa minera, especialmente el ganado que transita hacia las zonas que fueron tradicionalmente de pastoreo y que ahora hacen parte del área de concesión minera. Según pobladores, el animal que



Imagen 7. (Detalle de imagen 4) Representación de la militarización y privatización del territorio a causa de la actividad minera.
Fuente: Taller de cartografía social, comunidad de Las Casitas, mayo 2015.

se acerque al área privada de la mina no se vuelve a ver, pues la persona que accede sin permiso a dicha área privada corre el riesgo de ser señalada, estigmatizada, privada de la libertad, entre otras reprimendas, por ello, los pobladores prefieren no buscar el animal.

Por lo general, la seguridad privada de la empresa o sus funcionarios restringen el paso a las antiguas zonas comunes que ahora hacen parte del complejo minero, pero también la Fuerza Pública mantiene unidades cumpliendo esa labor: los denominados batallones minero-energéticos que están a cargo de garantizar la seguridad de la explo-

tación minera⁴. Particularmente, esto ha significado la militarización de la vida cotidiana y del territorio de los casiteros.

En el momento en que la empresa ejerció los derechos de propiedad privada sobre el territorio colindante a las orillas del río, se definieron nuevas regulaciones impuestas muchas veces a partir de la coerción y del desconocimiento de

4 En la zona hace presencia el Batallón Especial Energético Vial — BAEV No.17—, que adelanta operaciones de control territorial de seguridad y defensa, todas con el objeto de proteger la infraestructura carbonífera del complejo del Cerrejón, así como para velar por la seguridad de la vía férrea que va hasta Puerto Bolívar.



las normas sociales y de las prácticas culturales y ambientales que han sido definidas por décadas por los mismos pobladores. Para referirse a esta situación un poblador advierte: “Hoy por hoy, pasando el río, ellos tienen sus leyes, mientras hacía acá ya no hay ley” (Testimonio de un casitero, 2015).

Lo anterior refleja no solo la inconformidad respecto a las restricciones de acceso a las antiguas áreas comunales, sino con la intromisión de actores externos, ya sea de la empresa o de las fuerzas militares, en su territorio. Los habitantes denuncian que estos actores irrumpen en el territorio sin ningún tipo de permiso o aviso previo a la comunidad, contrario a la situación que ocurre cuando los pobladores tienen la necesidad de cruzar al área privada de la mina para recuperar a un animal o visitar sus cementerios.

La privatización del territorio por parte de la compañía extractora de carbón estuvo respaldada por la militarización de la zona, a través de la presencia de actores armados como “guardabosques”, seguridad privada y Fuerza Pública —al servicio de la mina—, dinámica que restringió la libre movilidad por el territorio. A tanto ha llegado la situación que actualmente se restringe el acceso a las ruinas de Palmarito, incluso, se impide visitar

el cementerio de dicho caserío en el que se encuentran los restos de varios familiares de los pobladores.

El río Palomino, al colindar por su franja norte con el área de explotación minera, se ha convertido en una especie de frontera infranqueable en el territorio que no solo demarca la imposibilidad de acceder al otro lado del río, sino que también reconfigura las normas de uso y acceso sobre el agua.

De acuerdo con los relatos de los casiteros, los impactos territoriales causados por la explotación de carbón a cielo abierto se han hecho más visibles en los últimos años, principalmente como resultado de la expansión minera, que ha implicado el desplazamiento por desarrollo de comunidades vecinas como Zarahita, Oreganal, El Descanso y Palmarito, así como por el crecimiento de botaderos de “material estéril”, como es el caso del denominado tajo Oreganal, ubicado a pocos kilómetros de distancia de Las Casitas.

Además de las restricciones de acceso a lugares utilizados anteriormente de manera comunal, los pobladores señalan que uno de los principales efectos de la minería de carbón a cielo abierto en la zona ha sido la transformación y degradación del paisaje, que ha

afectado la vocación de uso de los suelos. Asimismo, la contaminación atmosférica generada por el polvillo del carbón producto de la explotación de la mina ha afectado los cuerpos de agua, la vegetación, los cultivos, los pastos, la salud de los animales y la calidad de vida de los pobladores.

La transformación del territorio de Las Casitas en mapas

Resulta difícil imaginar y comprender las dimensiones de los impactos y las transformaciones territoriales que generan las explotaciones mineras. Por eso, lo descrito hasta el momento es tildado de subjetivo o exagerado de forma habitual, especialmente por parte de aquellos actores interesados en ocultar o menospreciar los dramas que viven las comunidades vecinas de las explotaciones mineras a cielo abierto a gran escala. Para comprender mejor la situación, es importante tener la posibilidad de elaborar mapas que soporten estos relatos, ya sea por cuenta de las mismas comunidades a través de ejercicios de cartografía social o mediante la interpretación de imágenes satelitales y fotografías aéreas, pues esta es una herramienta útil a la hora de aproximarse a las transformaciones territoriales ocurridas en la zona.



A través de las herramientas de la cartografía técnica y social, es posible evidenciar cómo la actividad minera ha transformado de manera radical el territorio alrededor de la comunidad de Las Casitas. Para ello, se realizaron mapas de coberturas de la tierra del entorno de la comunidad de Las Casitas, siguiendo la metodología desarrollada para su interpretación y adaptada para Colombia: Corine Land Cover.

Esta metodología abarca distintos niveles de profundidad: el nivel uno es el de menor detalle y el nivel cinco es el que ofrece más particularidades. Los periodos para los cuales se realizaron análisis de los mapas de coberturas de tierra fueron 1960, 1978, 1993, 2004 y 2012. Para los primeros cuatro periodos, se utilizaron fotografías aéreas tomadas por el IGAC, mientras que para el periodo más reciente la información fue descargada a través del programa Google Earth Pro⁵.

Asimismo, se elaboró un mapa que presenta una proyección sobre las futuras transformaciones del territorio, lo anterior de acuerdo con la información de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales —ANLA—, principalmente en la información técnico ambiental de soporte que presentó la empresa Cerrejón para modificar el Plan de Manejo Ambiental Integral —PMAI— en 2014, con el fin de incrementar la producción de carbón de treinta y cinco millones a cuarenta y un millones de toneladas por año (en adelante, se hará referencia a este cambio en el plan de manejo (PMAI), tanto en mapas como en el texto, como el Proyecto P40). En este mapa también fue incluida información disponible en internet expuesta por El Cerrejón cuando fue presentada la solicitud de desviación del río Ranchería y otros cauces, particularmente en lo relacionado con el embalse propuesto sobre el río Palomino.

Mapas de cobertura de la tierra en el entorno de la comunidad de Las Casitas

El área que cubren los siguientes mapas⁶ fue definida con base en el área de intersección de las imágenes satelitales y fotografías aéreas disponibles para la zona, ya que no todas cubrían la misma cantidad de área. En razón a esto, se trata de un polígono irregular, que permite apreciar los cambios sucedidos en la zona desde 1960 hasta 2012.

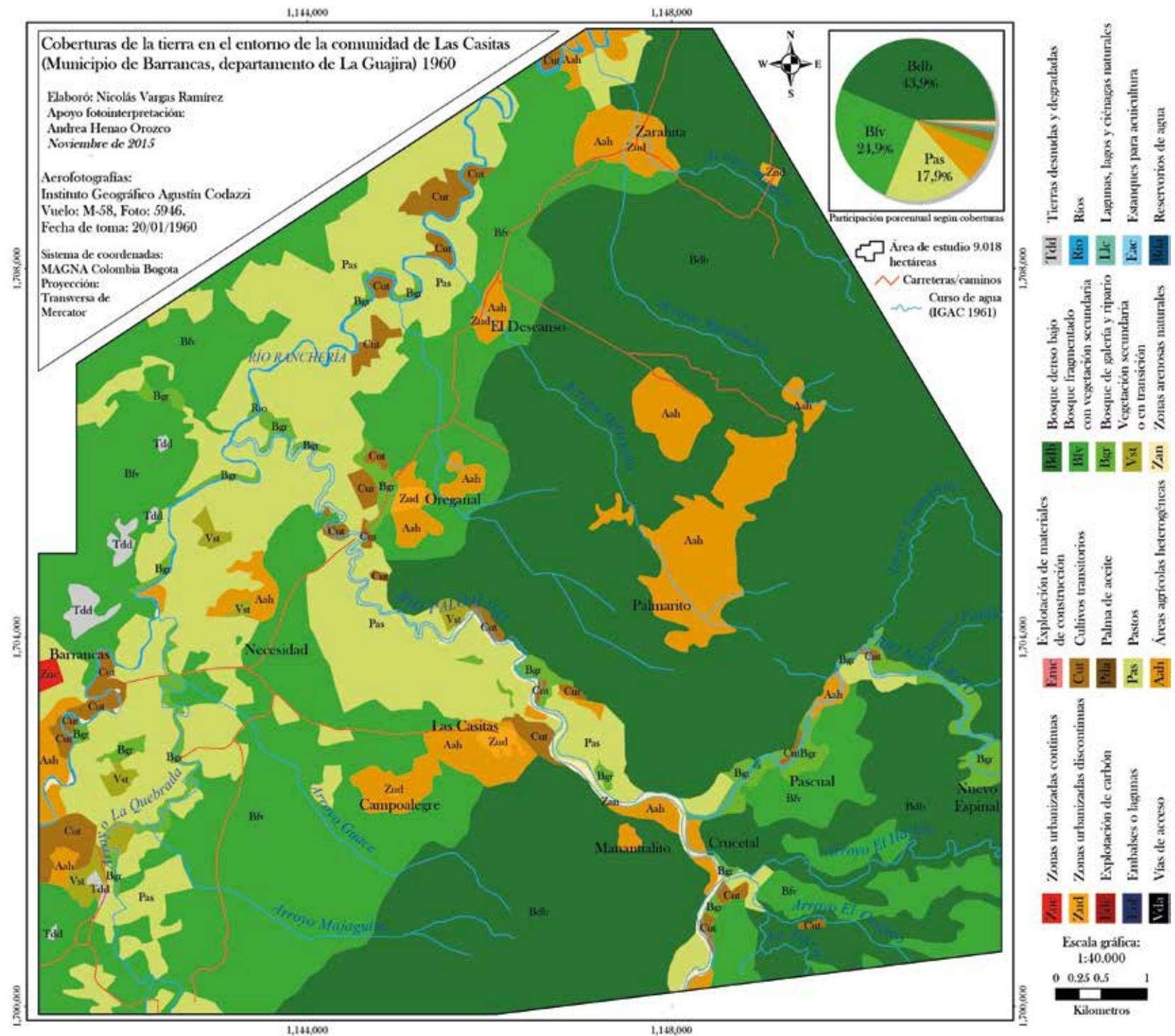
5 Se debe mencionar el trabajo de campo realizado en la comunidad de Las Casitas, durante el cual se realizaron talleres de cartografía social con planchas topográficas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi —IGAC— 21-I-D, 21-II-C, 21-III-B y 21-IV-A de 1961 (escala 1:25.000), imágenes satelitales cortesía de Google Earth Pro, y recorridos con la comunidad usando GPS. De igual manera, se realizó un gráfico histórico enfocado en las transformaciones del territorio, en el cual los relatos de los habitantes fueron temática y temporalmente. Este gráfico abordó temas como minería, tierras, contaminación (aire, agua y cultivos), actividades pecuarias, actividades agrícolas, vegetación y clima. Temporalmente, el gráfico se dividió por décadas, abarcó desde los ochentas hasta el presente.

6 Esta área se encuentra representada por el polígono morado del mapa 1.



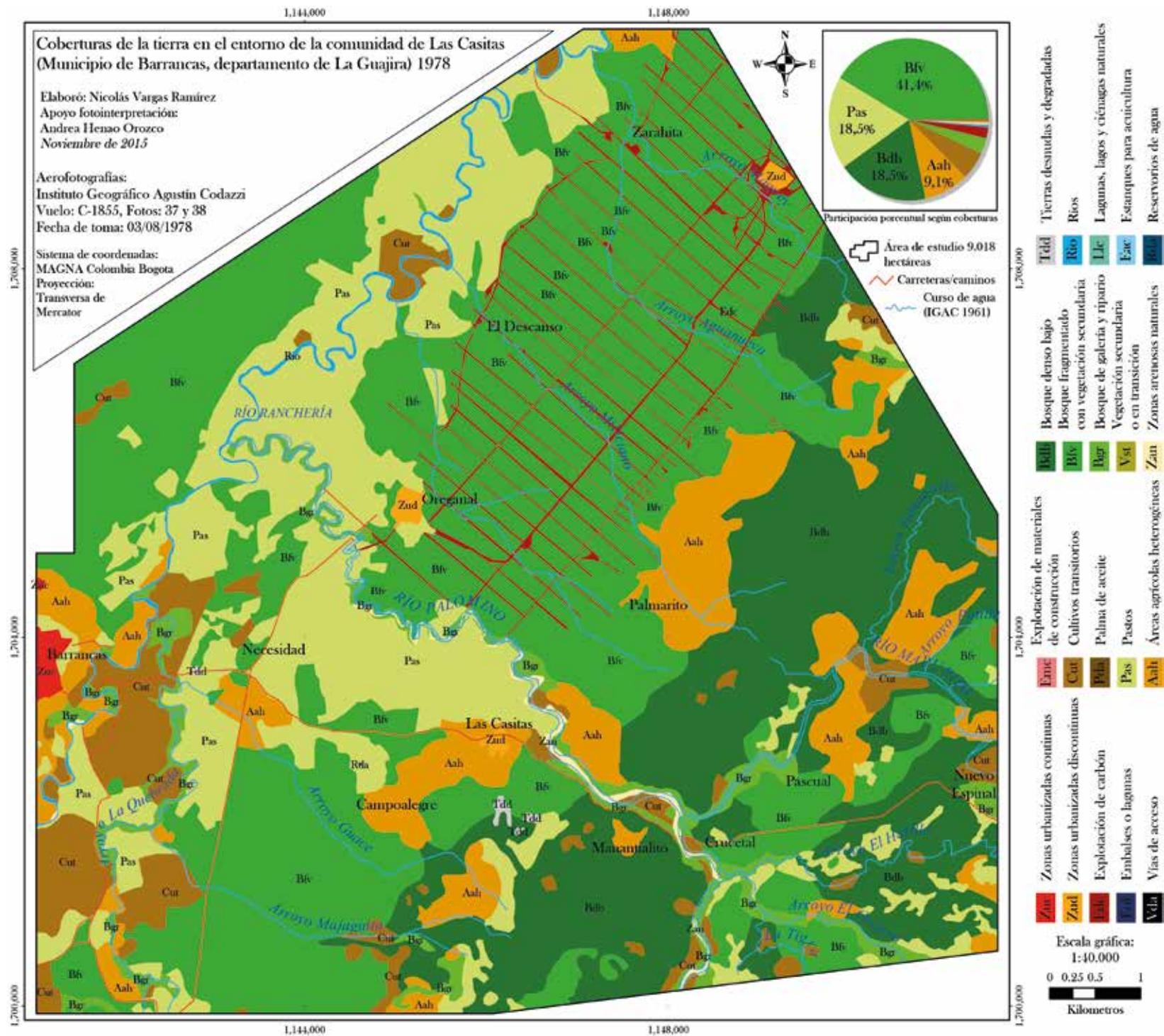
Coberturas de la tierra en 1960

En el mapa 2 es posible identificar el territorio sin ningún tipo de explotación minera. Como lo muestran las tonalidades verdes (códigos Bdb, Bfv y Bgr), la mayor parte del territorio estaba cubierta de bosques, los cuales presentaban o no algún grado de intervención en función de la cercanía a las carreteras, los caminos y los centros poblados. Este mapa, además, permite identificar que las actividades agropecuarias (códigos Cut y Aah en café y naranja, respectivamente) tenían lugar mayoritariamente en las riberas del río Ranchería y el río Palomino, allí era predominante la presencia de pastos (código Pas, en color claro).



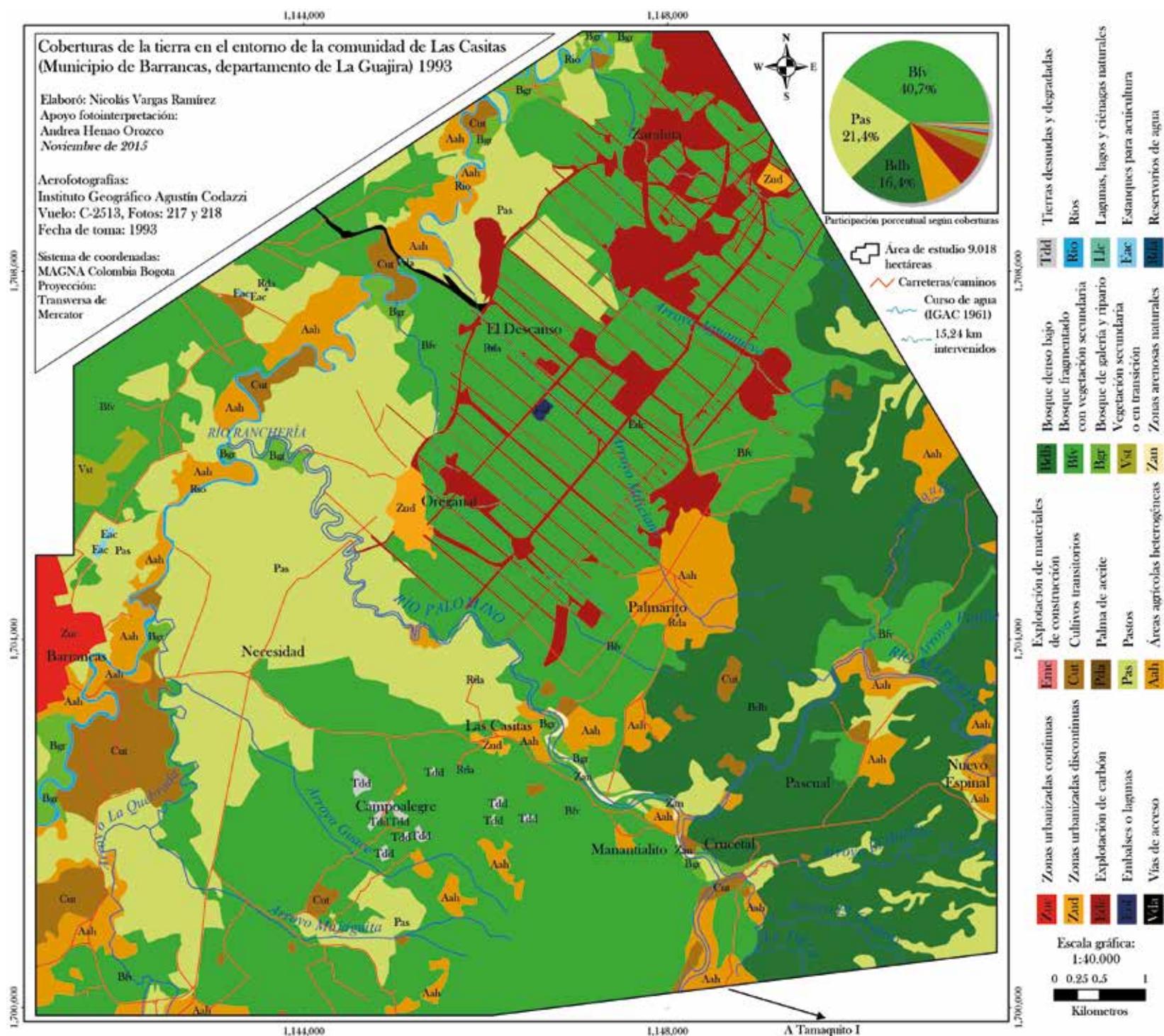
Coberturas de la tierra en 1978

El mapa 3 revela un primer elemento que es importante resaltar: la comunidad en los talleres de cartografía señaló que la explotación del carbón empezó antes de la década de 1980, igual a como lo evidencian los mapas, la red de color rojo oscuro (código Emc), que se aprecia en el norte del área, da cuenta de lo que seguramente fueron las labores de prospección con base en las cuales determinaron la calidad de existencia de reservas de carbón en la zona. El mapa permite identificar que el área de los bosques presenta un tipo de fragmentación. Un elemento adicional que se identifica en los mapas, relacionado con las áreas de pastos, así como con las áreas agrícolas, es que estas tendieron a incrementarse en las cercanías de Barrancas (polígono de rojo vivo con código Zuc), así como en el occidente, en donde, como permite identificar el relieve del mapa de localización (véase mapa 1), el terreno era más quebrado.



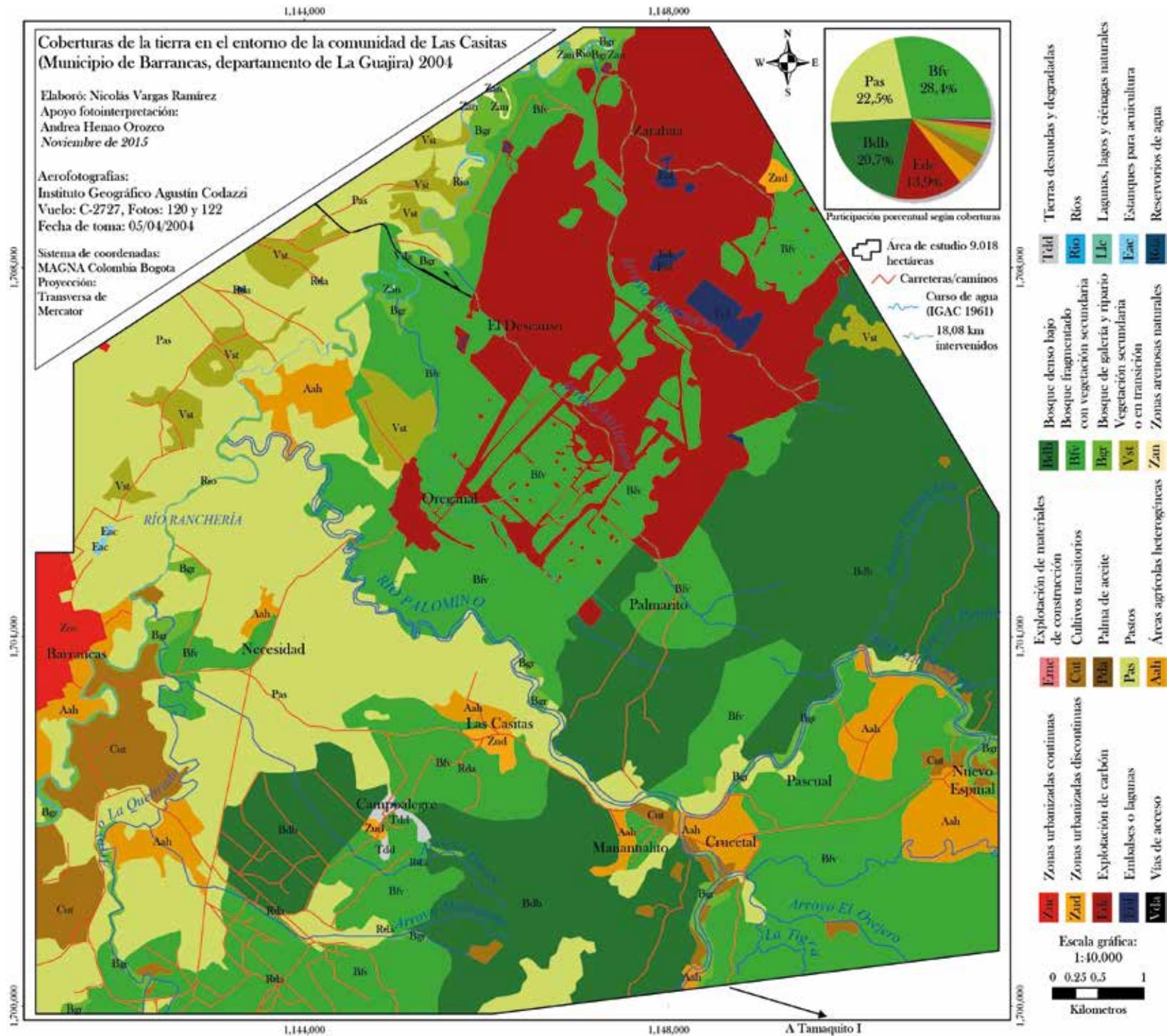
Coberturas de la tierra en 1993

El mapa 4 permite identificar los inicios de la expansión de la minería de carbón a cielo abierto en la zona sur, así como el impacto que tuvo sobre asentamientos como Zarahita y El Descanso, que para la fecha ya no fueron identificadas en la interpretación de las fotografías aéreas. De igual manera, se evidencia la afectación en el curso de arroyos tales como Agua-nueva y Miliciano, así como de otros dos arroyos identificados en las planchas topográficas de 1961 del IGAC. Un factor adicional de transformación del territorio que se evidencia es la apertura de nuevas carreteras y caminos en torno a los cuales tienen lugar algunas actividades agropecuarias, si bien para la fecha es evidente una mayor concentración de estas a lo largo del curso del río Ranchería. El incremento del área urbana de Barrancas en este periodo es evidente con respecto al periodo anterior: más de tres veces el área interpretada en 1978.



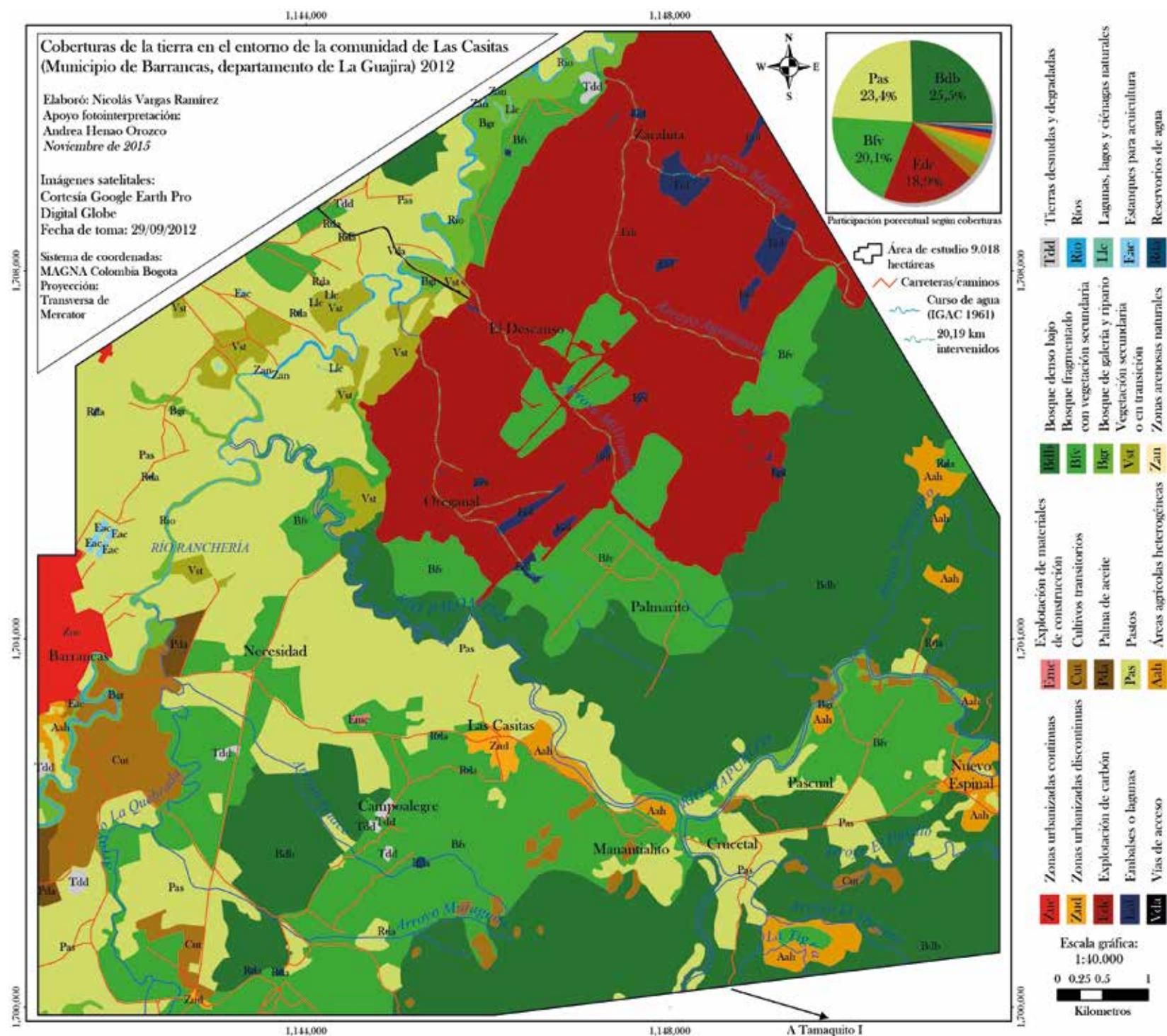
Coberturas de la tierra en 2004

El mapa 5 permite identificar la desaparición de los centros poblados de Oreganal y Palmarito como resultado de la expansión minera, que para ese año ya representa un porcentaje importante del total del área mapeada. Asimismo, evidencia las afectaciones que siguieron teniendo lugar sobre los arroyos mencionados antes. En el ámbito agropecuario, es evidente la expansión que se presentó en las áreas de pastos, así como en la deforestación de algunas zonas. Las actividades agrícolas en este periodo se concentran en las cercanías de Barrancas y al occidente de la comunidad de Las Casitas. Finalmente, es importante señalar la densificación de la red de carreteras y caminos presentada al sur del área, en las cercanías de Campoalegre, ya que en la fotointerpretación estas parecen guardar cierta semejanza con el patrón de transformación identificado en 1978 cuando se realizaron las prospecciones para identificar la extensión del yacimiento de carbón.



Coberturas de la tierra en 2012

Un aspecto evidente en el mapa 6 es la expansión del área minera, principalmente en dirección a la comunidad de Las Casitas y la antigua ubicación del centro poblado de Oreganal. Asimismo, es notable la disminución de las áreas agrícolas y el predominio de los pastos, principalmente en torno a los ríos Ranchería y Palomino. Para este momento, prácticamente la totalidad de los arroyos y cursos de agua que existían en 1960 y 1978 ya habían sido completamente intervenidos por la actividad minera, salvo en algunas cabeceras.

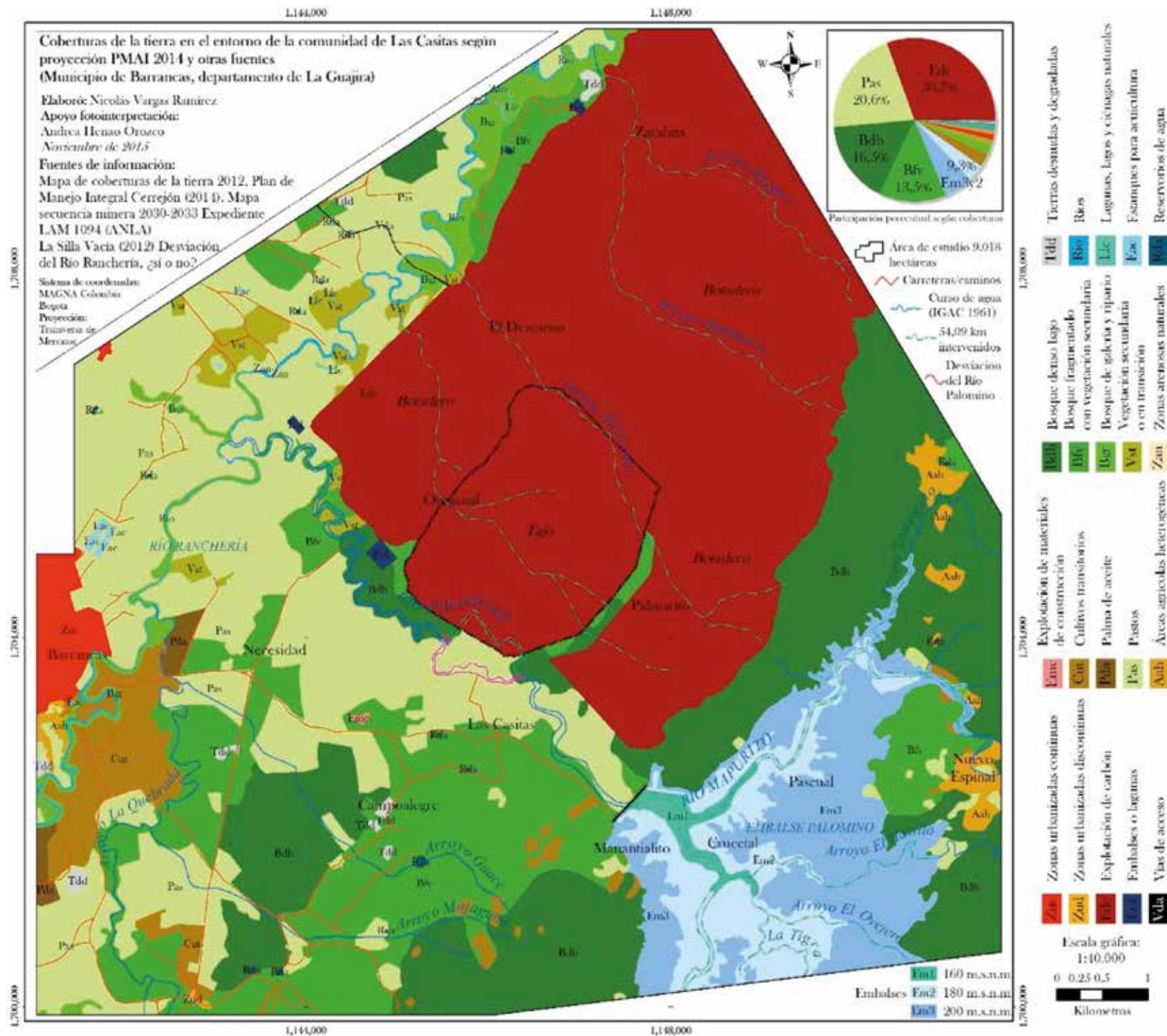


Coberturas de la tierra según proyección del Plan de Manejo Ambiental Integral —PMAI— (2014) y otros

El mapa 7 es el resultado de tres fuentes de información⁷: 1) el mapa de coberturas de 2012; 2) el mapa de secuencia minera 2030-2033 junto con el mapa modificación del cauce del Río Palomino del expediente de Licencia Ambiental —LAM— número 1094 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales —ANLA—, el cual forma parte de la modificación del Plan de Manejo Ambiental Integral —PAMI— de 2014 para el mencionado Proyecto P40; y 3) la digitalización de la proyección del Embalse Palomino con base en un mapa publicado en el portal de noticias *La Silla Vacía* (*Desviación del Río Ranchería, ¿sí o no?*)⁸.

⁷ Este último mapa tomado como referencia fue ajustado posteriormente con base en las curvas de nivel de las planchas topográficas del IGAC, para establecer tres cotas de embalsamiento: 160, 180 y 200 metros sobre el nivel del mar.

⁸ Para profundizarse puede consultarse el artículo completo: *La Silla Vacía. Desviación del Río Ranchería, ¿sí o no?*



Como se puede apreciar, en la proyección de la expansión de la mina para 2033, todos los cursos de agua identificados en 1960 y 1978, incluidas sus cabeceras, ya habrán sido completamente intervenidos, además de la intervención planteada sobre el río Palomino (línea continua de color rosa), lo anterior con el fin de explotar el tajo indicado por el polígono negro en el área minera. El Embalse Palomino se construiría aprovechando el relieve de las Cuchillas de Palmarito y Maja-güita, lo que, dependiendo de la altura del embalse, afectaría a los ríos Palomino y Mapurito, y a los arroyos Tamaquito, Hatillo, El Ovejero, La Tigra, entre otros.

Estas dos obras plantean nuevas restricciones a la movilidad en la zona, principalmente para el acceso de los casiteros y las demás comunidades a sus fincas en la sierra, pues implicaría que el acceso a la zona tuviese que realizarse saliendo de Barrancas hacia Barrancón, para luego pasar entre la Cuchilla de Majagüita y las Lomas de Potrerito y tomar la vía a San Pedro o a Campoflorido, o bien bordear el Embalse Palomino. Un aspecto adicional que se identificó en el mapa de 2012, y cuyo comportamiento no se

Por: Natalia Orduz. 2012-08-20 <http://lasillavacia.com/historia/desviacion-del-rio-rancheria-si-o-no-35572>

proyecta, es la existencia en la zona de plantaciones de palma de aceite (Pda). Este cultivo, ampliamente extendido en otras zonas, puede representar nuevas transformaciones territoriales, así como más restricciones a la movilidad de las comunidades en caso de proliferar en la zona.

Implicaciones de las transformaciones territoriales sobre las dimensiones social, económica, cultural y política a partir de la minería de carbón en la comunidad de Las Casitas

Despoblamiento territorial ocasionado por la actividad minera

Las Casitas como muchas otras comunidades rurales en el sur de La Guajira no se restringe a un territorio delimitado y específico. Estas comunidades habitan territorios con historias cruzadas por procesos simultáneos de poblamiento, costumbres similares entre sus pobladores y relaciones comunitarias tejidas alrededor del uso y el acceso a bienes ambientales. De ahí que sea necesario entender el proceso de despoblamiento de la zona y la ruptura comunitaria ocasionada por el acaparamiento territorial producido por la actividad

extractiva de carbón en el que las relaciones sociales, culturales, económicas y ambientales existentes entre las comunidades vecinas a Las Casitas se han roto gradualmente. En otras palabras, ¿cómo se ha dado la ruptura gradual de un amplio territorio afrocampesino a causa de la actividad minera?

Los casiteros identifican el inicio de la actividad minera en la zona a finales de la década de los años setenta con un proyecto de exploración subterránea de yacimiento de carbón adelantada por la multinacional Tropical Oil Company —TROCO—, que tuvo su campamento minero cerca del poblado de Zarahita (en el mapa 2 de 1961, se entrevé la existencia de una torre de transporte de carbón)⁹. Al poco tiempo de ello, según recuerdan los pobladores, se conoció sobre el desarrollo de un gran proyecto de extracción minera de carbón contiguo al cerro Cerrejón, adelantado por empresas estatales (Carbones de Colombia —Carbocol S.A.—) y com-

9 Valga mencionar que el Gobierno colombiano desde la segunda mitad del siglo XIX sabía de la existencia de extensos yacimientos de carbón en el sur de La Guajira, exploraciones que fueron realizadas por diferentes comisiones científicas en su momento. Sin embargo, la explotación no se llevó a cabo hasta mediados del siglo XX, cuando en 1969, coincidiendo con la expedición de la Ley 20 o “Ley del carbón” que nacionalizaría el subsuelo en todo el país y declarararía como de utilidad pública e interés social la industria minera, se crearía la empresa estatal Cerrejón Carbonera S.A. que iniciaría de manera inmediata la explotación en la zona central de Cerrejón [García, 2015].



pañías internacionales como International Colombia Resources Corporation —INTERCOR— y la multinacional Morrison Knudsen Company, —INC. MKI—. La intervención y expansión del enclave minero dentro de estos territorios transformaría las relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales esenciales para la vida comunitaria de todos estos caseríos.

La transformación progresiva del paisaje del sur de La Guajira y el aumento de los impactos ambientales debido a la actividad minera se hicieron cada vez más evidentes y se reflejaron en el deterioro del suelo, de los bosques, de los cuerpos hídricos y del aire, especialmente, por el crecimiento de los tajos mineros y los botaderos de material estéril acumulado sobre tierras fértiles cercanas a las comunidades. Estos impactos producto de la actividad minera sobre las tierras y bienes comunes o ambientales de las comunidades colindantes a los tajos mineros generó, paulatinamente, la expulsión de poblaciones enteras de su territorio.

Sumado al detrimento de las condiciones de vida debido a los impactos ambientales, también se produjeron constantes compras de tierras de forma individual a familias de distintas comunidades por parte de las empresas mineras, lo que trajo rupturas de las redes de

solidaridad e intercambio entre caseríos. Otro factor que incidió en el abandono de estas tierras fue la carencia de títulos y la informalidad en las sucesiones dentro de estas comunidades rurales. Estos elementos implicaron que una tras otra, algunas familias fueran abandonando el territorio o vendiendo a bajos precios sus tierras, casas y fincas a Carbocol sin obtener una compensación adecuada por los impactos que obligaban a tomar dicha decisión.

A partir de la década de los ochenta, se iniciarían procesos masivos de abandono de las tierras, fincas y casas en distintas comunidades campesinas y étnicas que se encontraban en inmediaciones del área de influencia de la mina, debido a la compra-venta individualizada y paralela construcción de la infraestructura minera (carreteras, carrilera, edificaciones y el mismo puerto) que, sumada a la posterior contaminación ambiental, contribuyó a la salida “silenciosa” de cientos de familias y generaron el vaciamiento de un amplio territorio: Manantial, en 1985; Las Mulas, entre 1986 y 1989; Jamiche, entre 1988 y 1989; El Espinal y Caracolí, entre 1991 y 1993; Oreganal, entre 1992 y 1995;

Palmarito, en 1996¹⁰; El Descanso, en 1997; Zarahíta, en 1997; Cabezaeperro, en 1997; y Tabaco, en 2001.

Muchas de estas familias se reubicaron en comunidades rurales aledañas, en parte, por los respectivos vínculos de consanguinidad y familiaridad existentes entre las comunidades, como también por la interacción social que mantenían y por su arraigo a la vida afrocampesina, aunque gran parte del personal de dichas comunidades se asentó en zonas urbanas de Hatonuevo, Barrancas, Maicao, Fonseca, Distracción, Riohacha u otros departamentos con la ilusión de poder ofrecer mejor educación a sus hijos, acceder a un trabajo en la mina o sencillamente sobrevivir a las nuevas condiciones de vida.

¹⁰ Según pobladores de la zona, en la comunidad de Palmarito convivieron comunidades afro e indígenas wayúu que fueron deshabitadas paulatinamente entre la década de los ochenta y mediados de los noventa. Primero, los afros y algunos indígenas fueron vendiendo sus tierras a la empresa minera o se fueron desplazando debido a problemas de abastecimiento de agua, contaminación y otros factores. Posteriormente, los indígenas que se mantenían en los asentamientos fueron desalojados y algunos indemnizados por el proyecto de expansión minera.



(Des)territorialización y rupturas comunitarias en caseríos vecinos a Las Casitas

Los habitantes de Las Casitas concuerdan con que su entorno empieza a ser directamente afectado por la actividad minera a finales de la década de los noventa, precisamente a partir del despoblamiento del territorio por la salida gradual de familias de las comunidades vecinas de Oreganal, Palmarito, Zarahita y El Descanso motivadas por la transformación física de la región ante la nueva fase minera de explotación en la zona. El impacto de la migración involuntaria de dichas comunidades fue tal, que transformó por completo las dinámicas sociales, culturales, económicas y ambientales de un amplio territorio tejido por distintas generaciones.

Estos cinco asentamientos pertenecientes a la zona rural del municipio de Barrancas, La Guajira, se fueron poblando estratégicamente cerca al piedemonte de la Serranía del Perijá desde donde descienden diversos afluentes de agua que riegan el bosque seco tropical y permiten actividades típicas de agricultura, ganadería, pesca y caza de animales silvestres. Además, estos caseríos se caracterizaban por su estrecha relación que se remite a los mismos procesos de poblamiento, a sus vínculos

casi familiares y a sus economías comunitarias que, vistas conjuntamente, configuraban un territorio mucho más amplio con una vocación claramente afrocampesina.

El despoblamiento de estas comunidades tendría un gran impacto sobre Las Casitas y otras comunidades cercanas como Manantialito o Campo Alegre, debido a que desintegró el tejido social y comunitario en el que cada poblado cumplía funciones cohesionadoras para mantener un sistema territorial afrocampesino.

Por ejemplo, Oreganal antes de ser trasladado era considerado por los habitantes de los distintos caseríos cercanos como el centro de comercio y trueque de productos agropecuarios y de plantas medicinales tradicionales. Allí también se prestaba el servicio de salud y fue el primer centro poblado de la zona en tener una sede educativa a la que asistían los niños de los distintos caseríos “para aprender a leer y a escribir”. De la misma forma, Oreganal era reconocido por sus tradicionales peleas de gallos, pues congregaba a múltiples personas de la región en su gallera y allí departían, comercializaban alimentos y bebían. Con la desaparición física de los caseríos de El Descanso y Zarahita, fueron suprimidos espacios de intercambio

comercial y cultural, donde se destacaban la venta de chivos y las fiestas tradicionales y de integración que se realizaban en la Semana Santa.

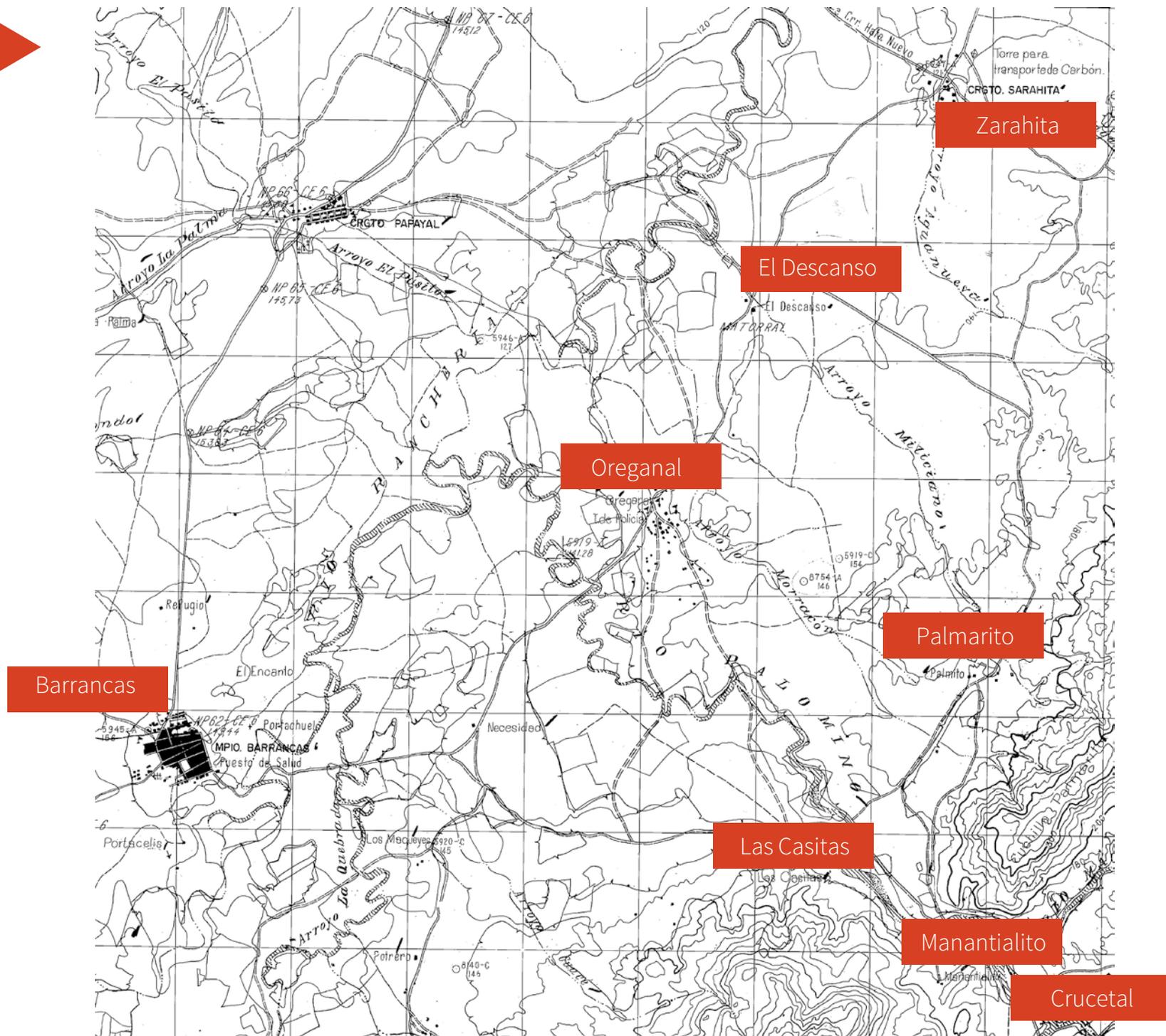
Vale la pena resaltar especialmente a la comunidad de Palmarito que, tras ser deshabitada, transformó profundamente las dinámicas sociales y culturales de la comunidad de Las Casitas, dado que ambas construyeron relaciones históricas que se expresaban en prácticas, tradiciones y costumbres cotidianas creadas y recreadas, especialmente, en el uso común de bienes ambientales como el río Palomino, pues a sus orillas se pescaba, se lavaba la ropa y se ubicaban las fincas y cultivos de una y otra comunidad; en palabras de sus pobladores, Las Casitas y Palmarito eran “la misma familia, lo único que los dividía era el río, el Palomino... nos veíamos casi a diario en la orilla del río cuando se iba a lavar la ropa” (Testimonio de antigua pobladora de la comunidad de Palmarito, 2015).

El proceso de desalojo y abandono de la comunidad de Palmarito, según sus antiguos pobladores, fue generado principalmente por el inicio de la actividad extractiva de la mina. Esta actividad, paulatinamente, contaminó y secó las aguas subterráneas, por ende, a los pozos y manantiales de agua que abastecían



Mapa 8. Comunidades vecinas alrededor de Las Casitas en 1961

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1961 (Detalle de la Plancha 21-1-D).



a la comunidad, ello afectó a los cultivos, los animales y los usos corrientes y cotidianos del agua, es decir, deterioró las condiciones de vida e impulsó la salida de los habitantes del territorio.

Las relaciones sociales y culturales entre casiteros y pobladores de Palmarito, como entre muchas otras comunidades, se recreaban a partir de visitas familiares y vecinales constantes para la celebración de grados y cumpleaños, festividades religiosas, encuentros y fiestas comunales o en velorios y entierros de miembros de la comunidad. Todos estos espacios se fueron perdiendo gradualmente por cuenta de los procesos de las migraciones involuntarias.

Tanto así que, la reconocida celebración de la Cruz de Mayo realizada cada año en los inicios del mes de mayo en Palmarito, se vería interrumpida. Dicha celebración se caracterizaba por convidar a gran parte de las comunidades rurales de la zona, especialmente de Oreganal y de Las Casitas, con el objeto de ofrecer a una Santa y a la Cruz de Mayo una fiesta porque se avecinaba el inicio del período de lluvias (que va de marzo a junio). Para la fiesta se reunían pobladores de varias comunidades vecinas en la casa donde se resguardaba la Santa, allí llevaban alimentos

y bebidas que compartían, para luego, iniciar una peregrinación con la Cruz por las rutas de pastoreo o cultivos cercanos a los caseríos y así, celebrar o pedir el inicio del período de lluvias:

Vamo' hacerle una fiesta a la cruz de mayo para los cultivos, para los potreros, para las sabanas que están los animales en necesidad de hambre, de comida... que se nos está secando del verano, que no nos quiere llover, el maíz se está es pudriendo... [Entonces,] se convenía a la gente y se ajuntaba, buscaban un acordeón y una fiesta en todos estos montes, por todo esto... Estando en el monte la gente se enfrentaba a un aguacero o después de que llegaba uno, llovía por la noche o llovía al otro día, con tal que eso era una cosa segura (Testimonio de un casitero, 2015).

Aunque esta celebración se redujo a una tradición de pocas familias, representa los fuertes vínculos existentes entre las creencias religiosas, las fiestas, la naturaleza, los períodos de cultivo y las relaciones comunitarias históricas entre los pobladores de Las Casitas y Palmarito que le dan un sentido e identidad afrocampesina a todo el territorio.

La pérdida de rutas de pastoreo o caminos alternos, el abandono de semillas y sembradíos, la interrupción de producción de alimentos y la ruptura de intercambios y desarrollos agrícolas, que tradicionalmente han sido realizados entre comunidades del sur de La Guajira, ha significado el deterioro de la autonomía alimentaria, lo cual tiene efectos inmediatos sobre la identidad afrocampesina, ya que no solo desaparecen las prácticas tradicionales de producción y obtención de alimentos en el territorio, sino que también tienden a desvanecerse las prácticas culturales que le dan sentido al mismo. Lo anterior se puede ilustrar con la dejación paulatina de la tradicional celebración de la Cruz de Mayo, ya que a causa de la migración forzada o las restricciones de acceso a bienes ambientales se han roto los vínculos existentes entre pobladores, los usos que hacen sobre la tierra y el sentido que construyen alrededor de ella.

En conclusión, a partir de las transformaciones e impactos ocasionados por el desarrollo de la actividad extractiva de carbón en la región, este territorio ha tenido un paulatino proceso de despoblamiento que ha generado una ruptura de dinámicas económicas, sociales, culturales, políticas y



ambientales de las comunidades locales. En palabras de un casitero:

Total la vida de Las Casitas ahora es algo muy distinto, ya eso se acabó, lo que nosotros vivimos ya eso se acabó, y ya, con la cosa de la mina... hay unas personas que dicen que por lo menos el factor lluvia se da por la mina, como se han talado todo esos bosques que había por ahí, todo eso se ha talado, ya por ahí no hay montañas como decimos nosotros monte, no hay monte donde se formen las nubes porque para que las nubes se formen debe haber montañas, entonces por lo menos ese arroyo Palomino, que ahora vive más seco que con agua, eso anteriormente era la fuente para uno y ahí era donde uno se sobreponía con el agua y que uno utilizaba. Ya Palomino no tiene agua, uno lo ve siempre seco y ya las Casitas está prácticamente como quien dice, sola, porque la mina el que no se sale lo sacan, entonces ya son poquitas las personas que hay en las Casitas, pero la vida de las Casitas anteriormente era una vida bastante buena, vivía la gente en armonía (Testimonio de un casitero, 2015).

Para el caso de los casiteros las transformaciones sobre el territorio se han dado de manera relativamente gradual y se han venido intensificando a partir de la expansión minera que, además del deterioro y las restricciones de acceso a los bienes ambientales comunes, implicó el desplazamiento de las poblaciones vecinas, lo que afectó las relaciones históricas y de hermandad construidas. No obstante, la mayor transformación territorial que evidenciaría el poblado de Las Casitas corresponde al reasentamiento involuntario de la totalidad de las familias por el desalojo, el desmantelamiento de las casas y la desaparición de las fincas, las huertas, los espacios de cría de animales y en sí la vida de los casiteros. Este proceso será descrito a continuación.





Capítulo 3

Reasentamiento involuntario de la
comunidad de Las Casitas:
continuidades y rupturas
del proceso de territorialización minera

Hasta el momento el texto ha evidenciado las transformaciones e impactos territoriales en las dimensiones sociales, culturales, económicas y ambientales ocasionados por el cúmulo de casi cuatro décadas de actividades mineras en la zona sur de La Guajira, especialmente sobre el entorno rural de la comunidad de Las Casitas.

En cierta medida, ha dado cuenta de que el despoblamiento paulatino y las afectaciones sobre el territorio de la comunidad de Las Casitas han sido acumulativos y han interrumpido, posiblemente, la configuración de un territorio que les permitiera mantener y expandir sus prácticas y costumbres en articulación con otras comunidades descendientes de los procesos de cimarronaje afroguajiras, que desde finales del siglo XIX se apropiaron, habitaron y dieron sentido a ese amplio territorio fronterizo (Granados *et al.*, 2015).

En otras palabras, el proceso de desterritorialización de estas comunidades campesinas, negras e indígenas no iniciaría con el acatamiento de un reasentamiento involuntario, sino que es una continuidad del largo proceso que se ha venido presentado debido a la adecuación e imposición de una territorialidad en torno a la explotación minera.

Entender las transformaciones del territorio debido al proyecto extractivo minero pasa por tener presentes los cambios físicos y tangibles ocasionados por la contaminación o por la privatización de las tierras comunales, como también por la pérdida del control sobre el disfrute, acceso y uso de bienes naturales. En concordancia con el geógrafo David Harvey (2004), lo que se está generando actualmente es la producción de determinados espacios útiles para la acumulación, para después destruirlos en el momento en que estos se vuelven insuficientes.

La actividad minera afecta y transforma el espacio físico, su paisaje y las distintas dimensiones sociales, culturales, económicas y políticas que construyen y dan sentido al territorio, pero también ejerce relaciones de poder y control sobre el espacio y sus poblaciones. En el caso de Las Casitas, en el año 2009, se determinó que, debido a los altos niveles de contaminación del aire por las partículas de polvo de carbón generadas por el crecimiento de los tajos mineros de Oreganal de la Empresa Carbones del Cerrejón Limited, los habitantes de la comunidad de Las Casitas deberían ser reubicados de su territorio y ser trasladados a otro lugar “como medida de prevención al impacto que generará la operación minera en el poblado a par-

tir del año 2012”¹. Sin embargo, los impactos socioambientales debido a la minería de carbón en el sur de La Guajira son tanto de vieja data como de largo alcance, la transformación del territorio para los habitantes de Las Casitas debe ser entendida a través de dos momentos distintos, producto de la presencia, operación e impactos de la industria extractiva.

El primer momento está relacionado directamente con los impactos históricos socioambientales que han ocasionado el paulatino despoblamiento de un amplio territorio con vocación afrocampesina y el ordenamiento de este en un nuevo campo destinado a la operación minera como se ha evidenciado en capítulos anteriores. El segundo momento es el proceso de migración y pérdida del territorio que implica el proceso de reasentamiento involuntario de los habitantes de Las Casitas.

Por ello, es pertinente hacer visibles ciertos acontecimientos de las fases del proceso de reasentamiento de la comunidad de Las

1 Para profundizar en la perspectiva de Carbones del Cerrejón sobre las fases del reasentamiento involuntario desarrolladas con la comunidad de Las Casitas, véase en: <http://www.cerrejon.com/site/ desarrollo-sostenible-%E2%80%A2-responsabilidad-social-rse/reasentamientos/las-casitas/fase-i.aspx>

Casitas, que, en términos amplios, se ha caracterizado por generar altas expectativas y nuevas necesidades para la comunidad bajo el argumento reiterativo por parte de la empresa de que la transformación forzada de su vida y de su territorio es un progreso, tanto así que en el Decreto 057 de 2011 del municipio de Barrancas quedó plasmado que el reasentamiento de la comunidad es “una oportunidad para mejorar la calidad de vida de la población y sus generaciones futuras”. Idea de futuro que es canalizada por los discursos de progreso, productividad y desarrollo definidos y orientados por la empresa Carbones del Cerrejón Limited, que en la región ha suplantado simbólicamente las funciones del Estado (Múnera *et al.*, 2014).

El argumento de la empresa respecto al traslado de Las Casitas se refuerza en que, luego de “haber agotado todas las alternativas técnicas en la operación minera para evitar que se sobrepasen en el futuro los límites máximos permitidos” (Alcaldía de Barrancas, 2011), la opción restante era mover a la comunidad de un punto a otro, con la intención de evitar afectaciones sobre la calidad de vida de los habitantes por las elevadas concentraciones de partículas de polvillo suspendidas en el aire. De esta manera, el territorio receptor debería mantener un nivel

admisible de contaminación por emisión de polvo según lo dicta la legislación ambiental del país; en otras palabras, era necesario reducir los riesgos de contaminación por la actividad minera a sus “justas proporciones”.

En la misma cabecera municipal y en la “Zona de Recepción de Reasentamientos” existe un paulatino aumento de concentración de material particulado en el aire que también pone en riesgo la salud de los pobladores². Además, paralelamente al discurso de cumplimiento de la normatividad ambiental, a través de su Plan de Manejo Ambiental establecido y aprobado por la autoridad ambiental, la compañía argumenta que en ningún momento el reasentamiento responde a la necesidad de adquirir esas tierras para su expansión minera, aun a sabiendas de que su actividad no solo necesita y hace uso de amplias extensiones del subsuelo de la tie-

2 Véase el informe técnico de Corpoguajira sobre la calidad de aire en la zona de influencia minera durante el primer semestre del año 2014 —“Informe calidad del aire zona de influencia explotación minera”— en el que sus resultados de monitoreo indican que en Las Casitas, Barrancas y en la zona del reasentamiento el nivel de contaminación está sobre el límite de permisibilidad según la legislación colombiana, aunque valga decir que, sí supera con creces los valores de referencia establecidos por la Organización Mundial de la Salud [OMS]. Recuperado de: http://www.askonline.ch/fileadmin/user_upload/documents/Thema_Wirtschaft_und_Menschenrechte/Bergbau_Rohstoff/Cerrejon_Xstrata/Corpoguajira_informe_aire_-_28-08-2014_2-50_p.m_1_.pdf

rra, sino que también su forma de acaparamiento del territorio parte de adueñarse de bienes ambientales comunes como el aire, el agua y los bosques.

Con relación a esto cabe mencionar que el Proyecto P40 de la empresa Cerrejón servirá para la ampliación del tajo Oreganal:

La serie de impactos negativos que causará el proyecto de expansión minera P40 se refleja en comunidades como la de Nuevo Espinal, la cual ha manifestado que debido al avance minero localizado en predios pertenecientes a la comunidad de Las Casitas y su inminente reubicación, representará para ellos [comunidad de Nuevo Espinal] el bloqueo y limitaciones de acceso a su territorio por las vías y caminos que comúnmente transitan, señalando que tardarían hasta siete horas en poder desplazarse hasta su comunidad. Asimismo, cuando el avance minero cubra los predios adyacentes a este, tendrán que ser por segunda ocasión objeto de desplazamiento del territorio puesto que el proyecto P40 pretende desviar el río Palomino (Llorente, 2015, p.10).

De ahí que valga la pena preguntarse ¿por qué el reasentamiento involuntario se deter-



mina fundamentalmente por afectación del componente atmosférico, si es evidente que la ampliación minera repercute también en las diferentes dimensiones sociales, culturales, económicas y ambientales del territorio? Igualmente es pertinente cuestionar ¿por qué otras comunidades que están muy cerca de Las Casitas no van a ser trasladadas, es más, por qué fincas que no hacen parte del área delimitada como “urbana” en Las Casitas, pero están en el área de afectación, no han iniciado un proceso de traslado similar?

Pero además, en un sentido amplio, este acaparamiento territorial minero deviene en formas mucho más sutiles e imperceptibles de control que atraviesan la vida social y política de las comunidades, sujetadas a un punto tal que se normaliza la irrupción y el cambio de sus comportamientos, costumbres y formas de entender la vida (Arboleda, 2015); es decir, no solo basta controlar el recurso natural, es necesario administrar la vida de poblaciones enteras a través de una serie de dispositivos de control y regulación ligados a la imposición de *gubernamentalidad* (Foucault, 1976) *minera* imperante.

Una muestra de ello son los procesos denominados como “reasantamientos involuntarios”, en los que la sola subdivisión de

las familias de la comunidad bajo categorías como reasentables o no reasentables, la “elección” de la disposición del nuevo espacio, territorio o urbanización; la definición de la línea base o el nivel de impactos para iniciar la transacción/compensación de lo que nunca más va a ser, entre otros mecanismos reguladores determinados por la empresa que siguen los lineamientos del Banco Mundial —BM— y la Corporación Financiera Internacional —CFI—, son los que inducen a las comunidades a asumir un papel inactivo y a reducir los espacios de discusión, pero lo que es más preocupante es la ruptura interna de lógicas alternativas de vida sustentadas en la familiaridad, la solidaridad y el compañerismo para instalar a la comunidad en un ciclo paternalista en el que la empresa regula hasta el acceso al agua.

¿De dónde surge una política de reasentamiento involuntario para las comunidades del sur de La Guajira?

Los denominados procesos de reasentamiento involuntario en el sur de La Guajira implementados por Carbones del Cerrejón Ltd. responden a una política continuada en la que poblaciones enteras son desalojadas de sus territorios por

encontrarse en áreas de interés y estratégicas para la productividad minera. La diferencia radica en que la implementación de estas medidas obedece a la lógica actual de Responsabilidad Social Empresarial que es revestida y blindada con el discurso de aplicación de estándares y lineamientos internacionales planteados por el Banco Mundial y las recomendaciones realizadas por la Corporación Financiera Internacional con la supuesta intención de mejorar las condiciones de vida de las personas desplazadas por los proyectos de desarrollo, incluso a sabiendas de que este proceso cumple con la misma función de generar las condiciones para el apropiamiento masivo del territorio por parte de la empresa, eso sí, a cuenta de la expulsión de comunidades rurales.

Este proceso de acaparamiento de tierras, como se ha mencionado, no es nuevo, comienza cuando se instala toda la actividad minera en la zona y con ella la compra masiva de predios pertenecientes a comunidades negras, indígenas y campesinas colindantes al enclave minero. A finales de la década del ochenta, la compañía comienza a ofrecer a estas poblaciones rurales la compra de sus predios de forma individual por precios irrisorios, pero, a pesar de los bajos precios, la estrategia de compra de la empresa fue eficaz debido a que existía el condicionante de



que la persona que se negara a vender sería expropiada, lo que generó temor y agilizó la venta. Entre muchos de los métodos utilizados por la empresa para hacerse al territorio está la figura del comodato, en la que las familias vendían el predio a precios muy bajos, pero se les concedía el usufructo del terreno por un período de diez años antes de incorporarlo al uso de la explotación minera (Múnera *et al.*, 2014).

Gran parte de estas transacciones sucedieron bajo engaños, presiones y desinformación, por ejemplo, uno de los argumentos más utilizados fue la posible expropiación para inducir un traslado más rápido de las familias. Muchas comunidades han denominado que lo que ocurre en estos procesos es una especie de “estrangulación” que es utilizada por la empresa de distintas formas. En los desalojos, compraventas o reasentamientos involuntarios es común la cooptación de líderes o coerción social para presionar indirectamente a algunos miembros de la comunidad a aceptar la oferta de la empresa. Estos métodos fueron utilizados contra la comunidad de Tabaco antes de la expropiación y ahora son aplicados en los procesos de reasentamiento involuntario de otras comunidades:

Fueron aislados de muchas formas, comprando las fincas aledañas y cercándolas; cerrándoles los caminos reales, incluyendo la principal vía que los comunicaba con Albania, su primer centro de intercambio, donde construyeron una laguna artificial. Pronto se vieron rodeados por miembros de la seguridad privada y el temor creció entre la comunidad. Los vigilantes impusieron restricciones que impedían la tradicional caza nocturna y el ingreso a sus predios de laboreo. Por orden del municipio les fue cortada el agua y la electricidad, les retiraron plazas a los maestros, se les fue desmantelado el centro de salud, les cerraron la oficina de Telecom, y hasta la Iglesia católica destruyó unilateralmente parte del templo construido con recursos de la misma comunidad. Frente a estas presiones algunos habitantes vendieron sus predios por sumas estipuladas por los abogados compradores de la empresa [...]. En otros casos los mismos abogados se presentaban con órdenes de expropiación y ofrecían lo que querían a los dueños de las tierras. El dinero no les alcanzó para comprar ni siquiera una vivienda en otro lugar. Durante este período de presión encontraron asesinados a varios líderes de la comunidad sin

que se supiese las causas. Estos crímenes todavía son motivo de investigación (Etnoterritorios, 2011).

De esta forma, diferentes territorios se irían despoblando, situación que rompió con las costumbres, prácticas tradicionales y economías propias como ha sucedido en los casos de Barrancón, Espinal, Potrerito, Conejo, Cañaverales, Punto Claro, San Pedro, Los Remedios, Manantial, Oreganal, Cabezaeporro, Las Mulas, Jamiche, Zarahita, Caracolí, Palmarito, El Descanso, Tabaco, Roche, Tamaquito II, Chancleta, Patilla y actualmente Las Casitas —estas cinco últimas comunidades han iniciado el proceso de reasentamiento involuntario, pero no han estado exentas de este tipo de compraventa—.

Un caso ejemplar, previo al advenimiento de políticas de reasentamiento involuntario, es la desaparición física de la comunidad afrodescendiente de Tabaco (sur de la Guajira), tras ser desalojada violentamente por la Fuerza Pública en el año 2001, resultado de una expropiación autorizada por el Ministro de Minas y Energía a través de la Resolución 80244 de febrero de 1999. Dicha comunidad debió trasladarse forzosamente a comunidades vecinas y sus tradiciones y cultura se fueron rompiendo paulatinamente debido a



la pérdida de su territorio. No hubo lugar a la negociación ni a ningún tipo de indemnización inmediata, de hecho, solo hasta el año 2008 se firmó un acuerdo entre la empresa y la comunidad de Tabaco para dar lugar a una reparación, acuerdo que sigue sin satisfacer los intereses de este poblado.

Este hecho violento fue uno de los acontecimientos que produjo una amplia movilización local y denuncia nacional e incluso internacional por parte de las comunidades afectadas históricamente por la explotación minera del Cerrejón, lo que trajo consigo repercusiones y cuestionamientos internos y externos sobre la manera como la empresa se relacionaba con las comunidades para hacerse a sus territorios. Justamente, a partir de ese momento, la multinacional minera se ve obligada a implementar los estándares internacionales alrededor del tema de reasentamientos involuntarios que empezaban a ser exigidos por la comunidad internacional, antes no. Es decir, Carbones del Cerrejón Ltd. evita las acciones jurídicas de expropiación —que son mal vistas internacionalmente— y emprende una política voluntaria de reasentamientos de las comunidades para seguir apropiándose de las tierras.

En Colombia no existe un marco normativo o jurisprudencial específico que regule el tema de reasentamientos involuntarios. El marco legal que ampara a las comunidades o personas obligadas a desalojar por causa de la exploración y explotación de recursos naturales declarados de utilidad pública es aquel que hace referencia a las indemnizaciones o compensaciones a los afectados debido a expropiaciones y servidumbres de los bienes afectados por tales obras³.

En palabras de la Corte Constitucional en la Sentencia C-153 de 1994: “La indemnización es una consecuencia de la facultad expropiatoria del Estado”. Sin embargo, la expropiación y la indemnización no significan protección ni garantía de derechos para las comunidades afectadas, incluso esta se puede convertir en un mecanismo de despojo que genera a su vez a una grave situación de violación de derechos humanos, como sucedió en Tabaco.

3 La expropiación está contemplada en la Ley 56 de 1981, Ley 388 de 1997 o la Ley 685 de 2001. La expropiación como consecuencia de una explotación minera tiene en primera instancia un proceso administrativo ante el Ministerio de Minas y Energía, y posteriormente un proceso ante la justicia civil ordinaria y debe incluir por ley la respectiva indemnización para reducir el impacto de los desalojos forzados. Según la normatividad, dicha expropiación / indemnización tiene un carácter de reparación y debe ser plena, ya que ella debe comprender el daño emergente y el lucro cesante que haya sido causado al propietario cuyo bien ha sido expropiado.

De ahí que en la práctica la expropiación para las comunidades y hasta para la empresa se entiende como un instrumento excesivo y extremo, el cual han venido reemplazando por negociaciones bilaterales en las que la empresa llega a un acuerdo de compra con los propietarios del suelo objeto de explotación. Empero, al no existir unas regulaciones o estándares definidos por el Estado, el proceso de negociaciones adelantado, aún bajo el marco de lineamientos internacionales, se desarrolla en condiciones de desigualdad y se ha ve afectado por la presunta falta de transparencia y manipulación de la información por parte de la empresa.

Lineamientos voluntarios para reasentamientos involuntarios

El Banco Mundial ha publicado planes estandarizados que hacen referencia a la indemnización y reparación que las empresas deben efectuar en caso de una grave afectación a las comunidades que rodean sus proyectos y centros de operaciones. Más específicamente, esta institución produjo el denominado *Manual de Operaciones del Banco Mundial* en el que los objetivos de su política de *Reasentamiento Involuntario 4.12* son determinados por los siguientes fundamentos:



a) En la medida de lo posible, los reasentamientos involuntarios deben evitarse o reducirse al mínimo, para lo cual deben estudiarse todas las opciones viables de diseño del proyecto.

b) Cuando el reasentamiento resulte inevitable, las actividades de reasentamiento se deben concebir y ejecutar como programas de desarrollo sostenible, que proporcionen recursos de inversión suficientes para que las personas desplazadas por el proyecto puedan participar en los beneficios del mismo. Es preciso celebrar consultas satisfactorias con las personas desplazadas y darles la oportunidad de participar en la planificación y ejecución de los programas de reasentamiento.

c) Se debe ayudar a las personas desplazadas en sus esfuerzos por mejorar sus medios de subsistencia y sus niveles de vida, o al menos devolverles, en términos reales, los niveles que tenían antes de ser desplazados o antes del comienzo de la ejecución del proyecto, cuando sea que presentaban los niveles más altos (Banco Mundial, 2011, p.1, subrayado por fuera del texto).

Asimismo, la Corporación Financiera Internacional — IFC— (2010), institución integrante del Grupo del Banco Mundial, ha elaborado un Plan de Acción para el Reasentamiento —PAR—, que es utilizado globalmente en reasentamientos de varias comunidades desalojadas, especialmente étnicas. Los lineamientos principales para la aplicación de un programa de reasentamientos involuntarios se sustentan en:

a. Diseño del proyecto: considerar diseños alternativos viables que eviten o minimicen el reasentamiento “y a la vez sopesar los costos y beneficios ambientales, sociales y financieros”.

b. Compensación y beneficios para las personas desplazadas: por la pérdida de activos al costo total de la reposición, si la pérdida es también de tierra (poseedores legítimos) dentro de la compensación se le deberá entregar tierra, en la medida de lo posible. Esto significa que la empresa líder del proyecto, en este caso minero, deberá no solo acarrear con los costos del reasentamiento (indemnizaciones y subsidios económicos) sino que deberá prever la compra de terrenos aptos para el reasentamiento por un lado, y por el otro, traspasar esos títulos de propiedad

a los afectados. Lo anterior implica, por ende, una asistencia que permita mejorar o restablecer el nivel de vida de las comunidades.

c. Consultas: durante el proceso de toma de decisiones se deberá informar y consultar a las comunidades afectadas. Este ejercicio debe realizarse durante la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de “las indemnizaciones, las actividades de restablecimiento de los medios de subsistencia y el reasentamiento”. Además de ello, en la consulta se debe indagar sobre “todos los aspectos esenciales del proceso, entre ellos los paquetes de indemnización, los requisitos de elegibilidad, asistencia para el reasentamiento, la idoneidad de los lugares de reasentamiento propuestos y la infraestructura asociada, cuando corresponda, y el cronograma propuesto para el reasentamiento”.

d. Mecanismo de atención de quejas: debe realizarse en una etapa a priori a la fase de desarrollo del proyecto. El fin es que la empresa reciba, atienda y solucione de manera oportuna las inquietudes sobre el proyecto y el reasentamiento, y en el caso de que se llegase a



presentar, resolver conflictos de manera imparcial.

e. Planificación y ejecución del reasentamiento y la indemnización: se debe hacer un censo de datos socioeconómicos que permitan identificar a las personas que recibirán compensación y asistencia durante el reasentamiento (Corporación Financiera Internacional, 2010, pp.3-4).

Debido a la insuficiente reglamentación y normatividad acerca del tema de reasentamientos involuntarios, los lineamientos formulados por el Banco Mundial han empezado a ser utilizados por las empresas, comunidades y organizaciones de una forma tal, que se sujetan a ellos como si fueran la norma en la materia. Desde los principios, el diseño, la ejecución y hasta la evaluación de los programas de reasentamiento se sustentan en estos lineamientos voluntarios. De ahí que la empresa Carbones del Cerrejón Limited exprese en su página de internet estar implementando para el tema de los reasentamientos: “los lineamientos del Banco Mundial y la Corporación Internacional de Finanzas — IFC—. Cerrejón concibe los reasentamientos como una oportunidad para dialogar con las comunidades, mejorar su estándar de vida y para la creación de un capital social”.

No obstante, los lineamientos del Banco Mundial y demás principios e ideales derivados de la llamada “responsabilidad social empresarial”, al tener un carácter voluntario y no estar regulados por ninguna normatividad nacional, suelen convertirse en un instrumento moldeable o en una referencia sin efectos prácticos para la exigencia de derechos por parte de las comunidades. En cambio, sí refuerza la retórica que está dirigida hacia la comunidad internacional de que la empresa cumple con buenas prácticas que benefician a las comunidades, aunque en el ámbito local, en su aplicación, pueda ser bastante contradictorio, incluso podría ir en menoscabo de derechos fundamentales de las comunidades.

Percepciones de la comunidad de Las Casitas sobre el proceso de reasentamiento involuntario

A continuación, se hará un breve recuento dividido en tres “fases” que comienza en el momento en que la compañía minera le informa en 2009 a la comunidad de Las Casitas la decisión de llevar a cabo un proceso de reasentamiento involuntario, hasta finalizar con el proceso actual de traslado de algunas familias de la comunidad, y en medio de ello,

las consecuencias socioterritoriales producidas en ese trascurso de tiempo y espacio.

Para realizar esta aproximación se recurrió a diferentes fuentes de información como actas y videos de las reuniones, comunicados e informes públicos de la empresa, entre otros documentos que fueron contrastados con algunas voces de la comunidad de Las Casitas. Es necesario aclarar que lo dispuesto a continuación no es una posición generalizada y unánime de la comunidad, como tampoco estas reflexiones abarcan la profundidad y complejidad del problema, es tan solo un acercamiento que debe ser explorado y evaluado por la misma comunidad de manera más completa en los siguientes años, justamente en el período que denominan posreasentamientos.

Fragmentación de la comunidad a partir de criterios “técnicos”

El 16 de junio de 2009 es una fecha inolvidable en la vida de los habitantes de Las Casitas: justo ese día la empresa Carbones del Cerrejón Limited les notificó en una reunión, que contó con la presencia de funcionarios de la Alcaldía de Barrancas y del personero municipal, que era necesario iniciar un proceso de



reasantamiento involuntario de la comunidad de Las Casitas, debido a los impactos ambientales ocasionados por la actividad minera, específicamente, por la dispersión de partículas de polvillo de carbón en el aire producto de su explotación, embarque y transporte.

La justificación para implementar aquella medida drástica e inevitable obedeció a que la calidad del aire para el año 2012, según los estudios realizados por la empresa, alcanzaría niveles de concentración de polvillo de carbón en el aire que afectarían de manera grave la salud y la calidad de vida de los habitantes del territorio colindante con la mina.

En esa reunión los funcionarios explicaron que la empresa había adoptado desde hacía cuatro años las políticas de reasantamiento involuntario del Banco Mundial, por lo que los miembros de la comunidad de Las Casitas iban a tener acceso a un traslado, indemnización, compensación y mejoramiento de la calidad de vida. Esto último presentado de forma reiterada por la empresa en múltiples espacios, lo que sugería que el reasantamiento debía entenderse como una oportunidad de diálogo con las comunidades, de mejoramiento de su vida y de construcción de su capital social. Del mismo modo, delimitaron la categoría involuntario a: “no se refiere

a que las personas lo hagan contra su voluntad, sino que la voluntad de permanecer en el lugar no es conveniente” (Acta 2, 2012, p. 2.).

Según el Plan de Reasantamiento case-río Las Casitas, hecho por la compañía, para mediados del año 2011, la comunidad debía haber iniciado ya su traslado. Para ello, había construido un cronograma que dividía, según su experiencia y los estándares voluntarios internacionales, en cuatro fases: 1. Relacionamiento con la comunidad y fortalecimiento del capital social; 2. Diseño participativo del plan de acción del reasantamiento; 3. Ejecución del plan de acción del reasantamiento; 4. Seguimiento y evaluación del Plan de reasantamiento. La presentación de estas fases fue el inicio de una serie de reuniones continuas⁴ y apresuradas entre las familias de la comunidad de Las Casitas, la presencia esporádica de la institucionalidad pública y la burocracia de la empresa minera.

Una de las grandes preocupaciones para la empresa fue hacer un reconocimiento del case-río y un levantamiento topográfico del perí-

4 Las reuniones convocadas por la empresa fueron continuas y agobiantes para la comunidad, tanto así que entre el 13 de mayo y el 1 de julio de 2010 se realizó, en promedio, una reunión cada tres días. Lo que según la comunidad impedía la reflexión y el debate colectivo alrededor de los temas en negociación.

metro urbano de Las Casitas con acompañamiento de la administración municipal y líderes de la comunidad. Esta actividad inició en junio de 2009, ante la urgencia de definir cuántos predios eran y quiénes eran sus dueños. Para ello, se tuvo en cuenta el plano hecho por la Alcaldía de Barrancas entre 1997 y 1998.

La definición formal del perímetro urbano se hizo a través de la expedición por parte de la Alcaldía del Decreto 057 de 2011, “por medio del cual se precisa el perímetro y construcciones existentes en el Centro Poblado de LAS CASITAS...”. El Decreto señala la necesidad de regular, controlar e identificar cada uno de los poseedores de los lotes y mejoras que estén dentro del perímetro urbano, con el objeto de brindar “la seguridad jurídica de los procesos que se adelantan con motivo de la ampliación de las zonas de minería, dar un alcance definitivo al número de predios involucrados en el censo... evitar el surgimiento ilegal de construcciones y subdivisión de predios en dichas zonas”. En otras palabras, a partir de ese año, quedaron “totalmente prohibidas todas las construcciones y/o fraccionamientos de predios” (Decreto 057 de 2011, subrayado por fuera del texto).

En el levantamiento topográfico de 2009 se estableció la delimitación física del territo-



rio, dividiéndolo entre lotes urbanos y predios rurales colidantes con el caserío. Clasificación que no es clara para los habitantes de Las Casitas, dado que en la comunidad internamente nunca se realizaba ese tipo de fraccionamiento rural-urbano, pues para ellos, Las Casitas se componía de familias históricas que tenían fincas en los alrededores como viviendas en torno a la carretera principal.

Otro de los motivos por los cuales los pobladores debaten esta delimitación realizada en 2009 tiene que ver con la disminución del área delimitada como zona urbana. Pues de acuerdo con la primera demarcación, realizada en 1997, la zona urbana comprendía poco más de veintiséis hectáreas y tras la redemarcación de 2009 esta área disminuyó a veinte hectáreas.

De acuerdo con los testimonios de quienes acompañaron los recorridos, esta situación se presentaría como producto de una especulación generada por la nueva delimitación, según la cual, durante el proceso del reasentamiento, sería mejor compensada económicamente la tierra clasificada como rural que la tierra urbana. Según algunos casiteros esta sería la razón por la cual muchos accedieron a incluir porciones menores de sus predios como zona urbana. Denuncian,

sin embargo, que dicha situación no fue así, la compensación no habría resultado favorable para las familias que cedieron parte de la zona urbana para que quedara delimitada como zona rural. Esto debido a que las negociaciones de las tierras rurales se hicieron bajo otras condiciones.

A continuación, se presenta el mapa 9, en donde es posible identificar la diferencia de las dos demarcaciones realizadas en 1997 y 2009 por parte de la administración municipal. Para la elaboración del mapa, se utilizó como referencia la información aportada por la comunidad durante los recorridos por el territorio y se contrastó con el croquis obtenido en la Alcaldía de Barrancas sobre el plano de lotes urbanos de la comunidad de Las Casitas de julio de 1997.

La medición y definición de lotes urbanos del centro poblado de Las Casitas adelantada por Carbones del Cerrejón Limited y la Alcaldía de forma apresurada supuestamente tuvo por objeto “evitar la llegada de terceros que lo único que hacen es viciar el proceso y trasladar los beneficios a personas que nada tienen que ver con la comunidad” (Carbones del Cerrejón Limited, 2009). Esta afirmación hace parte del principio de distinción que utiliza la empresa minera para argumentar que no todas las per-

sonas poseedoras de predios en la zona designados como rurales son impactadas de la misma manera que las personas que residen permanentemente en el caserío urbano, por ende, exponen que debe haber tratos y beneficios diferenciados dentro de la misma comunidad. En otras palabras, no todas las familias de la comunidad de Las Casitas tendrían la condición de ser reubicadas en el nuevo lugar y obtener los mismos beneficios.

De ahí que dicha definición espacial, sumada al posterior censo poblacional realizado por la empresa y la Alcaldía, además de la caracterización socioeconómica, significaron el inicio de un proceso de encasillamiento y fragmentación de la comunidad bajo las siguientes categorías: residentes reubicables, residentes no reubicables y no residentes (no reubicables).

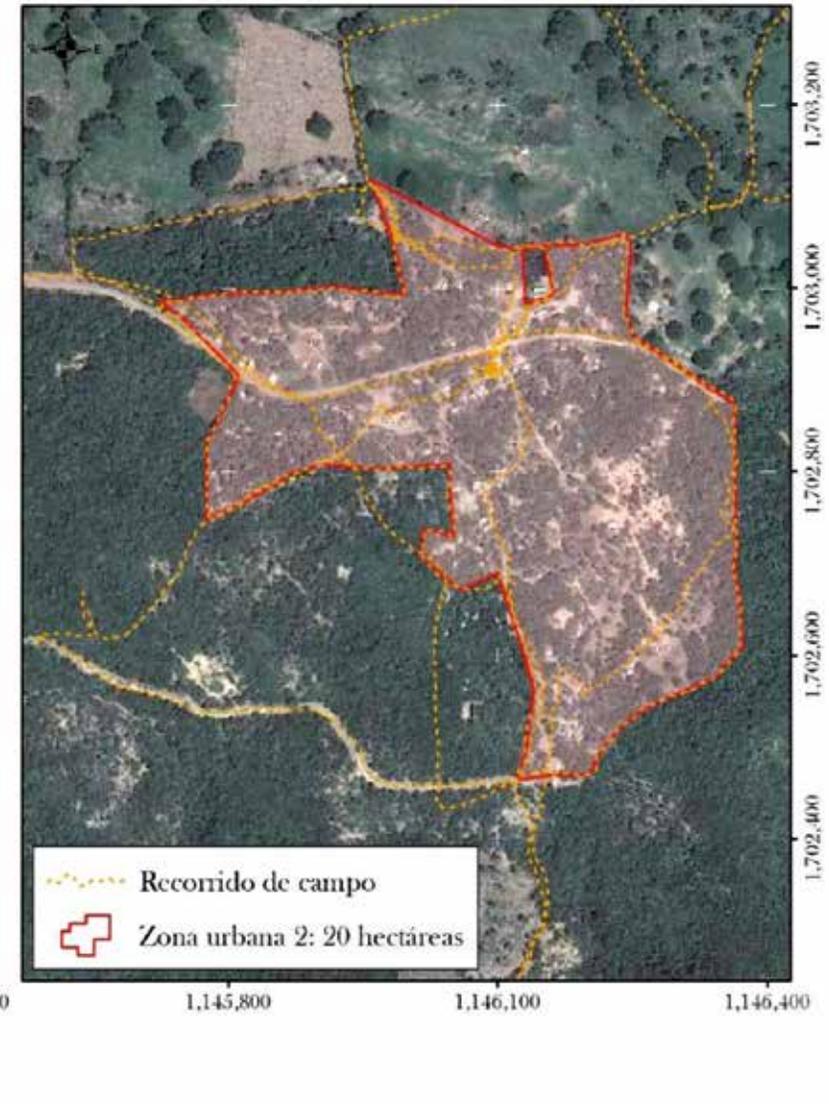
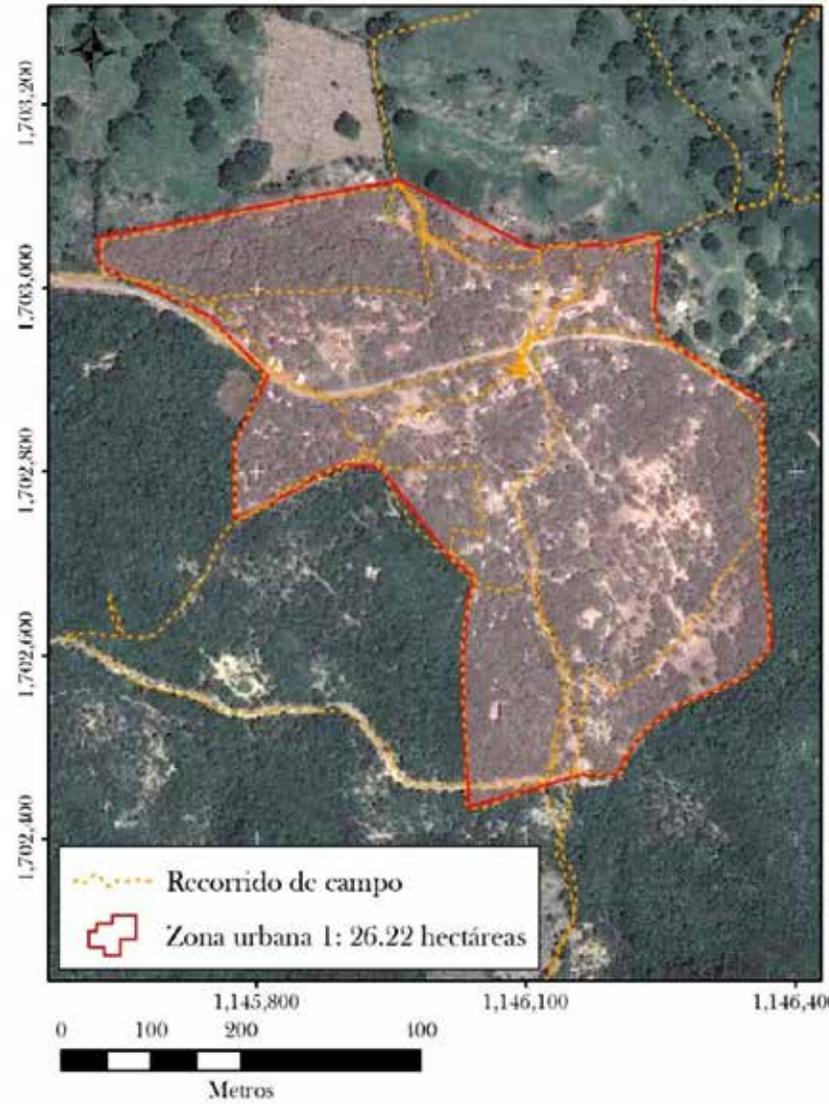
Los criterios sugeridos por la comunidad para que fuera considerada una familia “reubicable” en un principio fueron 1. Ser nativo; 2. Que sus medios de subsistencia dependan de Las Casitas; 3. Tener casa o lote; 4. Ser residente permanente. Sin embargo, la empresa argumentó que estos criterios no eran lo suficientemente claros y objetivos, por ello propuso otros tres criterios 1. Ser residente permanente de junio 16 de 2009 hacia atrás



Mapas 9 y 10. Aproximación a las delimitaciones urbanas de Las Casitas



Fuentes de información:
Información de la comunidad y trabajo de campo 2015.
Imágenes satelitales:
Cortesía Google Earth Pro. Digital Globe. Fecha de toma: 29/09/2012. Sistema de coordenadas: MAGNA Colombia Bogotá. Proyección: Transversa de Mercator.
Elaboración: Nicolás Vargas Ramírez.
Apoyo Fotointerpretación: Andrea Henao Orozco. Noviembre 2015.



Escala gráfica de los mapas:
1:3.000



—fecha en que se informa sobre el reasentamiento—; 2. Ser poseedor de casa o lote; 3. Ser un hogar independiente, es decir, la reubicación depende de que la familia fuera independiente más allá de ser sucesora o propietaria de alguna casa, en palabras de la empresa, el impacto es sobre las familias y no sobre el número de casas.

Estos criterios, serían denunciados a través de diferentes comunicados públicos realizados por la comunidad, dado que muchas familias quedarían excluidas del proceso de reubicación al no cumplir los tres requisitos por no vivir tiempo completo en el caserío o por no tener casa propia, o por no estar en el momento en que se hizo la diligencia del censo o la caracterización socioeconómica. Además, muchas de las familias excluidas de la reubicación también serían paulatinamente descartadas de las reuniones, discusiones y beneficios sociales entre la empresa y los ahora llamados “treinta y un familias reubicables”. Esta clasificación en categorías ha generado conflictos entre la comunidad por la imposibilidad de acceder a los programas sociales de la empresa o por el mismo proceso de reasentamiento que se suponía colectivo e incluiría a gran parte de la comunidad. En palabras de una persona que ya se encuentra en el reasentamiento:

Yo desde que salí de allá yo me he enfermado, me he enfermado, yo no sé qué será, no sé. A nivel comunitario porque uno de los mayores impactos ha sido la ruptura de las relaciones... entre los miembros, familia con familia, esa idea inicial que tenían de que no, aquí nos vamos todos juntos porque nosotros pues somos vecinos, yo vivo al lado de fulano, eso totalmente se deshizo (Testimonio de una casitera, 2015).

Valga mencionar que ha sido característico que, en las negociaciones entre las comunidades del sur de La Guajira y la empresa Carbones del Cerrejón Limited para definir las familias “reasentables y no reasentables”, sea recurrente el uso de la intimidación y la coerción a través del argumento de que habrá reducción de privilegios, indemnizaciones y compensaciones en la medida en que el número de familias que participen en el proceso sea mayor.

La situación descrita anteriormente fue denominada como “el cuento de la torta” como lo expresa el siguiente testimonio del líder de la comunidad: “el cuento de la torta, nos decían que si dejábamos meter gente nueva se nos iba a disminuir nuestra parte y por eso nos dividieron y en estos momentos

hay mucha gente nativa con legitimidad en los derechos y no tuvieron su oportunidad porque nos hicieron pensar que entre menos gente mejor” (Indepaz, 2013, p.18). Claramente, esta forma de llevar el proceso de reasentamiento como una “torta” genera divisiones y profundas rupturas al interior de las comunidades.

Negociación asimétrica

A partir de 2009, la comunidad de Las Casitas inició el mencionado proceso de “negociación” con Carbones del Cerrejón Limited para ser trasladada a un nuevo territorio. Paralelamente, la empresa minera llegó a la comunidad con su política social y de sostenibilidad que, según los pobladores, significó la llegada de muchos funcionarios de la empresa que nunca antes habían hecho presencia en su territorio, exceptuando a los vigilantes y guardabosques que restringían la entrada al área minera.

Con el objeto de llegar a determinados acuerdos individuales o colectivos sobre el proceso de reasentamiento de la forma más rápida posible y sin cuestionamientos, la empresa generó ciertos incentivos para las familias en proceso de reubicación, lo cual, evidentemente, transferiría la toma de decisión a una mediación con incentivos. El caso más

evidente se da cuando la empresa empieza a prometer el pago a las persona reubicables por asistir a las reuniones y por cada acuerdo firmado se reconocería a cada familia la cifra de un millón de pesos —eran cuatro acuerdos—. Luego de generar ese “incentivo” la comunidad fue casi obligada a asistir y llegar a un acuerdo lo más rápido posible sin tener tiempo de pensar colectivamente qué tanto se verían beneficiados o no por el proceso.

El proceso fue tan acelerado que de pronto no dio chance para que la gente tuviera el espacio para reflexionar al respecto y como empezaron hacer las negociaciones individuales entonces eso también marcó bastante ese interés que uno tenía que fueran en mejores condiciones (Testimonio de una casitera, 2015).

Del mismo modo, en el proceso de negociación de manera sutil la empresa comenzó a contratar a personas “residentes” para actividades como limpieza de maleza de áreas públicas, arreglo de vías de acceso al poblado o distribución de refrigerios a cargo de un grupo de mujeres en un supuesto plan de choque de “empleabilidad” ofrecido por la empresa para la comunidad. Lo que, sin lugar a dudas, buscaba favorecer y agilizar la negociación con la empresa.

Es así como, algunas familias han manifestado la inconformidad por los métodos utilizados por la empresa en la implementación de los procesos de reasentamiento. Según relatos de las diferentes comunidades que han iniciado un proceso de negociación con la empresa, las estrategias emprendidas para adelantar las negociaciones con las familias caracterizadas como “reubicables” han sido acompañadas de presiones a través de prebendas económicas para retirarse del territorio o para negociar el predio individualmente, muchas veces los integrantes de la comunidad lo hacen sin ser compensados integralmente y fracturando igualmente los lazos comunitarios.

Los residentes de algunas comunidades en proceso de reasentamiento han expresado sentirse intimidados debido a circunstancias como amenazas de despidos de sus familiares que laboran en la empresa, la constante contaminación ambiental, el acceso limitado a fuentes hídricas, restricciones a la movilidad, división entre las familias debido a la negociaciones individualizadas, cooptación de líderes, demolición de espacios comunitarios, generación de expectativas imposibles de cumplir, entre otros métodos que tienen el efecto de permitirle a la compañía adquirir algunas tierras sin tener que compensar integralmente

por su expropiación o reubicación a costa de la vulneración de derechos fundamentales.

El carácter voluntario y discrecional en la aplicación de los criterios internacionales y la inexistencia de un marco normativo interno centrado en la garantía de los derechos, así como la falta de intervención y regulación del Estado en los procesos de negociación entre la empresa y las comunidades, no garantiza la protección de los derechos a la vida, dignidad, libertad y seguridad de las personas desalojadas forzosamente.

Construcción de la ilusión y nuevas dependencias del ideal de progreso

El reasentamiento de Las Casitas ha sido un proceso cuestionado por varios miembros de la comunidad, tanto por las condiciones en que se ha dado, como por la localización y la disposición de las viviendas construidas por la empresa. Dentro de los aspectos que señaló la comunidad durante el taller de cartografía social, se resaltó que no todas las personas con derecho al reasentamiento habían sido tenidas en cuenta en el listado de personas que serían reasentadas, por eso quedaron excluidos varios miembros de la comunidad.



Asimismo, al visitar el espacio del reasentamiento que han denominado las “Nuevas Casitas” se percibe de inmediato el cambio abrupto en la disposición de las viviendas, pues están agrupadas en manzanas y sus patios traseros se encuentran enrejados: esta situación la criticaban algunos miembros de la comunidad, debido a que ya no podían dirigirse sin restricciones de movilidad a las casas de sus vecinos, familiares y amigos. Igualmente, debido al reducido tamaño de los patios, muchas de las personas no saben qué hacer con las aves de corral, los cerdos y otros animales que acostumbraban tener.

Sin embargo, según la empresa no deberían existir inconformidades al respecto, porque este proceso denominado construcción participativa del Plan de Acción del Reasentamiento —PAR— se inició con una serie de reuniones en las que la comunidad reubicable, con asesoramiento de un arquitecto, “eligió” las condiciones ideales del predio, el diseño de la vivienda, el plano urbanístico y hasta los últimos detalles de su nueva residencia.

En una de las reuniones-taller orientadas por los “analistas de reasentamiento y tierras” de la empresa les pidieron a las personas de la comunidad que enumeraran las condiciones que deseaban que tuviera el predio en donde

serían reubicados, la comunidad enlistó los siguientes: 1. Que tenga agua cerca; 2. Que esté en zona rural; 3. Que tenga vías de fácil acceso; 4. Que tenga servicios públicos; 5. Que no tenga contaminación; 6. Que no esté en una zona de orden público; 7. Que sea suficientemente grande para que la comunidad viva; 8. Que esté de acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial —EOT—; 9. Que la tierra sea apta para el cultivo y la construcción. Entre los quince predios que Cerrejón le presentó a la comunidad para que escogiera, únicamente dos cumplían en cierta medida las condiciones anteriormente descritas, entre ellos, el predio Dios Verá que sería el seleccionado.

En el mapa 11 se muestra una imagen satelital de 2012 con la ubicación aproximada del predio Dios Verá en el que se construiría la urbanización las “Nuevas Casitas”, y en él se muestra el recorrido realizado por el equipo de Cinep/PPP, por las vías construidas en la actualidad (para la localización en la zona véase el mapa 1).

Al observar el mapa, podría decirse que la mayoría de los criterios en el papel se cumplen. Por ejemplo, el predio está relativamente cerca de una fuente de agua que es el río Ranchería, aunque en ese trayecto el río está demasiado contaminado, entonces en él no

pueden hacerse actividades que en su lugar de origen sí acostumbraban como bañarse, lavar la ropa o recolectar agua para uso diario.

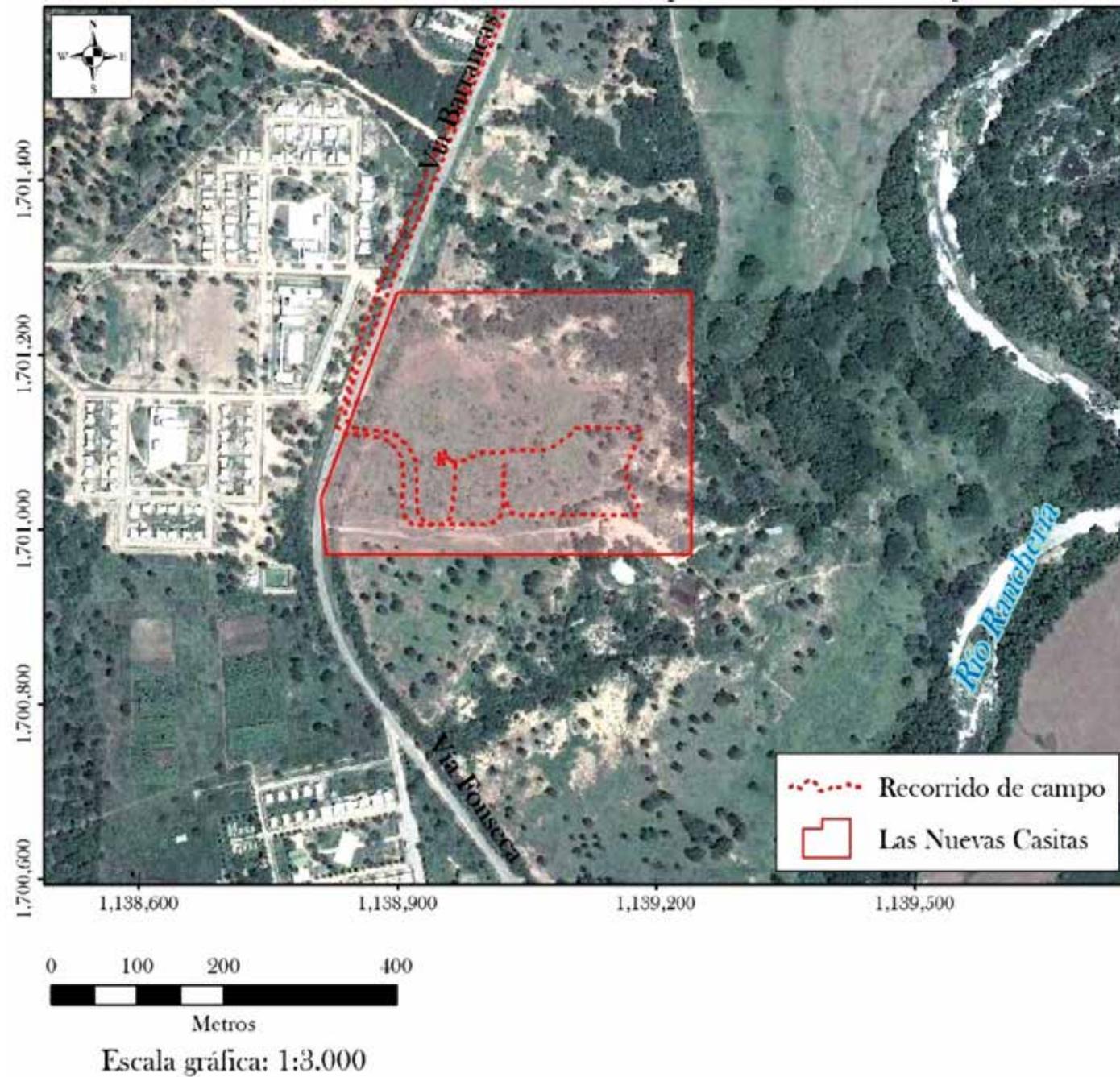
Si bien el reasentamiento cuenta con el servicio de suministro de agua, en algunas visitas realizadas al reasentamiento de “Nuevas Casitas”, sobresale una queja reiterada de las personas reubicadas: el agua que llega a las casas es salobre, es decir que no es apta para el consumo humano, tampoco es útil para la actividades cotidianas como cocinar, lavar la ropa, entre otras. Según los testimonios de algunas familias, se han visto obligadas a adquirir el líquido vital en botellones en Barrancas o, aún más paradójico, deben ir a recolectarla de su antiguo territorio, “Las Casitas origen” como lo llaman algunos.

También es posible identificar que el predio está ubicado a cuatro minutos en automóvil de la cabecera municipal de Barrancas, específicamente se encuentra al margen derecho de la vía nacional que comunica Valledupar con Maicao. Esta proximidad a la vía para las personas reasentadas se ha convertido en un factor de inseguridad por el tránsito masivo de personas desconocidas por la vía, factor que se agrava porque la urbanización es abierta y cualquier persona puede acceder, es más, algunos habitantes han mencionado que se



Mapa 11. Reasentamiento de Las Casitas por Carbones del Cerrejón Limited

Fuentes de información:
Información de la comunidad y trabajo de campo 2015.
El polígono Las Nuevas Casitas sólo refleja una ubicación aproximada de las viviendas adjudicadas a la comunidad. Imágenes satelitales: Cortesía Google Earth Pro. Digital Globe. Fecha de toma: 29/09/2012. Sistema de coordenadas: MAGNA Colombia Bogotá. Proyección: Transversa de Mercator.
Elaboración: Nicolás Vargas Ramírez.
Apoyo Fotointerpretación: Andrea Henao Orozco. Noviembre 2015.



han producido hasta el momento varios robos de bienes comunes de la urbanización como el cableado eléctrico.

Si bien el predio está contemplado como rural según el EOT del municipio de Barrancas, para el entendido de la comunidad, el tema de la ruralidad pasa por el disfrute y acceso a sus hábitos y costumbres de campo, que en esencia son las posibilidades de hacer producir la tierra, criar sus animales, salir de caza y tener la tranquilidad de estar en su territorio por los lazos de solidaridad y compadrazgo existentes entre las familias casiteras.

es que de todas maneras ha cambiado porque mira, yo salía de allá de Las Casitas, yo salía pa' acá, pa' Barrancas, y duraba dos o tres días y mis animales allá quedaban y los vecinos iban y le echaban comida, de todo... aquí se me murió mis animalitos porque ahora con esa venida pa' acá se me murió un animalito que tengo yo que ese era, un animalito querido mío porque salió pa' allá pa' Las Casitas a darse una vuelta y ahí lo ahogó el sol, me lo ahogó el sol a mi animalito, entonces de todas maneras a uno le cambia totalmente la vida (Testimonio de una casitera, 2015).

Sin embargo, los problemas que la comunidad reasentada sufre hoy fueron planteados en varias reuniones, como quedaría consignada en el Acta número 21 de febrero de 2010, en la que se señalaron las siguientes inquietudes frente al reasentamiento:

¿Qué vamos hacer con los animales?
¿El nuevo sitio incrementa los gastos de transporte, servicios y alimentación?
¿Qué hacer con el dinero recibido por compensación?
¿Qué se hará en torno a la seguridad debido al nuevo desconocimiento del territorio?
¿Los adultos mayores

podrían enfermar al no tener en qué ocuparse? ¿De qué vamos a vivir? ¿Qué hacer con los jóvenes en cuanto a su empleabilidad y capacitación? ¿Quiénes serán los reubicables? ¿Cómo será el avalúo de las tierras? (Acta 21, febrero de 2010).

En el plano arquitectónico que se presenta en la imagen 7 es posible identificar la disposición de las treinta y un viviendas construidas para las familias reubicables, así como la infraestructura vial del reasentamiento. El recorrido que aparece en el mapa 11 puede ser fácilmente identificado en dicho plano.

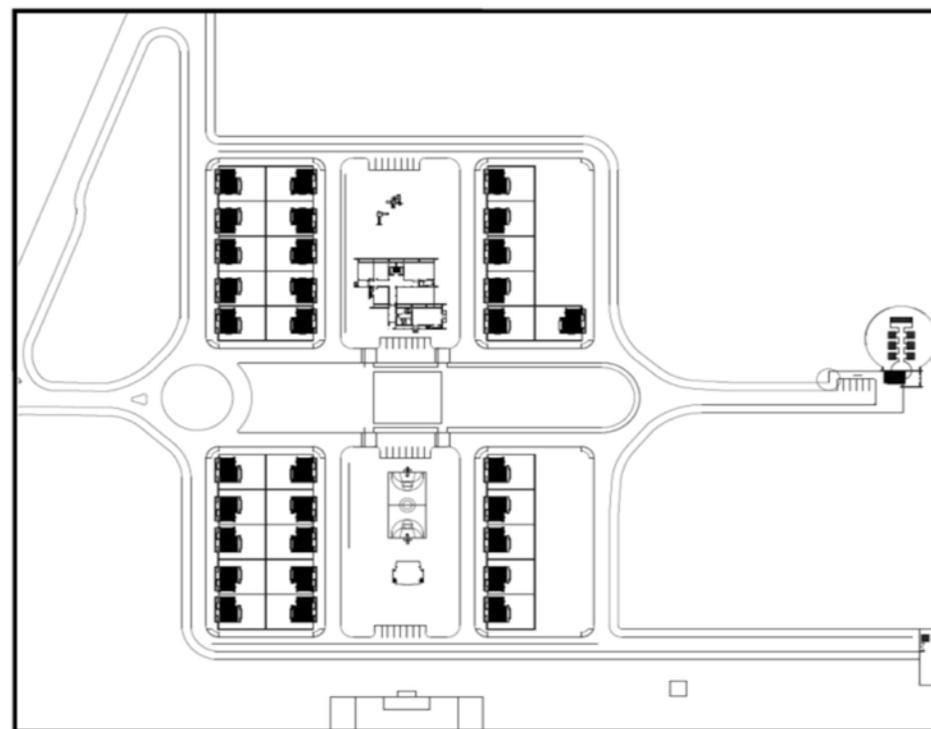


Imagen 7. Plano arquitectónico 1. Plano de "Nuevas Casitas" suministrado por la empresa a la comunidad.

Fuente: Comunicación de la Alcaldía de Barrancas en respuesta a derecho de petición interpuesto por la Junta de Acción Comunal de Las Casitas.



Las treinta y un viviendas en “Nuevas Casitas” son cómodas, cuentan con aproximadamente ochenta y tres metros cuadrados cada una. Todas tienen la misma estructura interior: una habitación principal, dos habitaciones secundarias y el baño. Los pisos son enchapados, las paredes interiores son blancas y el exterior es en graniplast blanco. La cocina es integral tiene su respectivo lavaplatos y estufa de gas propano. La casa tiene una entrada principal con puerta de madera y una puerta trasera metálica que da hacia el patio donde está el lavadero y una especie de solar, donde la mayoría de los casiteros han montado un corral para las aves y algunos otros han construido una huerta pequeña para las matas de lujo y plantas medicinales. Los patios de cada casa están divididos por una malla de acero que en su parte superior tiene alambre de púas.

Durante una de las visitas al reasentamiento de “Nuevas Casitas”, se realizó un breve recorrido por el cementerio en donde los líderes que nos acompañaban manifestaron su descontento por el proceso de construcción del mismo, porque no fueron tenidas en cuenta las opiniones y las necesidades de los habitantes de Las Casitas. Asimismo, manifestaron su inconformidad con la cancha de fútbol que se encuentra en la urbanización, pues no cumple con las características mínimas para su disfrute, los pastizales están descuidados, tienen ramas y piedras. Finalmente nos mostraron el predio aledaño a la urbanización en el que se les serán asignadas una hectáreas a cada familia para actividades agropecuarias o proyectos productivos. No obstante, aún no está claro qué proyectos productivos se desarrollarán allí y en qué condiciones.



Fotografía 25. Las “Nuevas Casitas”. Autor: Federico Giraldo, abril de 2015.

Para muchos miembros de la comunidad de Las Casitas su territorio y formas de vida anteriores les permitían suplir todas sus necesidades, ahora su nuevo entorno les exige unas nuevas que deben ser satisfechas con elementos exógenos comprados en la cabecera municipal. Como se ha mencionado previamente, es común escuchar en los casiteros que se han reasentado la frase “hemos dejado de ser productores para empezar a ser consumidores”.

Son varias las personas de Las Casitas, especialmente adultos mayores, que han estado postergando su traslado al reasentamiento. En parte por el arraigo a su predio, a su casa, a sus animales y a su forma de vida:



No me voy ni para Barrancas, ni a Fonseca o para ninguna parte de esas. Yo voy a buscar tierra para seguir trabajando los días que faltan de vida. Yo le pido a la mina que me ponga unas mejoras como estoy aquí en este pueblo. Que yo aquí no estoy debiendo nada, no estoy mal viviendo... esto es mío y estoy aquí tranquilo, y si quiero, si me van sacar de aquí, que me vaya para una parte que también vaya a estar tranquilo, como estoy aquí... Eso es lo que tengo que pedir y resistirme ahí (Testimonio de un casitero, 2015).

El reasentamiento de Las Casitas implica un modo de vida que pone fin a la vida afrocampesina que tradicionalmente ha llevado esta comunidad y marca el inicio de otra vida que también está cargada de ilusiones supeditadas a los referentes de progreso y modernidad promovidos por el enclave minero:

Yo digo que de pronto sí había la expectativa de que las cosas iban a cambiar, sobre todo en la parte económica, y pues en el tipo de material de las cosas, pero siempre sí ha existido ese recelo de la tranquilidad, de que los vecinos no van a ser los mismos, siempre ha estado la pregunta de que qué voy hacer con mis animales, cierta incertidumbre, pero la expectativa sí de que iban a cambiar las cosas, de que iban a mejorar la calidad de vida. Igual porque eso siempre ha sido lo que la empresa les había pintado, que ellos podían continuar con sus actividades pero en mejores condiciones, entonces la expectativa sí estaba de parte de ellos, de la gente... pero no (Testimonio de una casitera, 2015).

Por otro lado, cabe resaltar que, con el reasentamiento involuntario de la comunidad de Las Casitas, distintas comunidades vecinas que aún habitan ese territorio rural se verán gravemente afectadas debido al vaciamiento poblacional y las repercusiones que implica la apropiación que hará la empresa Cerrejón. La privatización resultará en un aislamiento que romperá el tejido territorial en la zona, incluso, estas comunidades quedarán aisladas social, cultural y productivamente al restringir la vía de acceso de Barrancas a Las Casitas, y por ende la entrada principal y caminos secundarios a dichos caseríos. Del mismo modo, otras comunidades como Pascual, Sincelejo, Cerritos, Tamaquito 1, Nuevo Espinal, Sitio Nuevo, San Pedro, entre otros caseríos, como también las veredas en estribaciones y dentro de la Sierra, correrán con el mismo riesgo de des-territorialización paulatina



NOTA ACLARATORIA

Los testimonios y las narraciones que fueron recogidos comprenden el proceso de reasentamiento involuntario hasta el año 2015, momento en el que varias familias se habían trasladado al reasentamiento. No obstante, algunas otras, sobre todo las familias de las personas mayores, continúan viviendo en Las Casitas y se niegan a adelantar su traslado, en tanto no les fueran garantizados algunos puntos importantes como la ubicación de sus animales y la formalización de sus tierras y proyectos productivos.

Quedan muchas expectativas sobre cómo será la vida en el reasentamiento teniendo en cuenta que varios problemas señalados por la comunidad como prioritarios aún no han sido resueltos, como el tema de dotación, calidad y pago de los servicios públicos. Preocupa especialmente el incumplimiento actual frente al acceso al agua potable, además de

la implementación eficaz y adecuada de los proyectos productivos. Algunas familias que se han trasladado al reasentamiento mantienen sus fincas y sus animales en el caserío de Las Casitas, dado que más allá de venderlos están buscando dónde ubicarlos para mantener una fuente de abastecimiento. Además algunos siguen proveyéndose del agua del caserío¹, pues en el reasentamiento el agua es salada y, aunque cuentan con un carro tanque abastecedor, el líquido no es suficiente.

1 Según el testimonio de algunos casiteros, ante la dificultad de contar con agua dulce en el reasentamiento, algunas familias se abastecen del agua que algún vecino con carro transporta en canecas desde Las Casitas hasta el reasentamiento.



CONCLUSIONES

Los proyectos extractivos a gran escala como la explotación minera de carbón a cielo abierto requieren de la apropiación de bienes ambientales en grandes dimensiones que limita las posibilidades de disfrute de los mismos a las comunidades locales. Esta limitación se da en dos sentidos, ya sea por su deterioro o agotamiento o por las restricciones de acceso físico. Tal es el caso de la explotación minera de El Cerrejón en el Sur de La Guajira, donde, además de la apropiación de grandes volúmenes de agua y otros bienes ambientales y su deterioro, la expansión minera está relacionada con lógicas de acaparamiento territorial que impiden a las comunidades rurales mantenerse en sus territorios para desarrollar sus prácticas de vida ancestrales.

Los procesos de acaparamiento territorial, apropiación y deterioro de bienes naturales por parte de las empresas extractivas se dan en un marco de relaciones de poder

desiguales, en donde los proyectos extractivos cuentan con el respaldo del Estado para su operación, mientras que las comunidades se ven obligadas a utilizar diferentes formas de resistencia para pervivir y mantenerse en el territorio, para evitar su expulsión o negociar las condiciones de su traslado. Según el marco normativo en Colombia, la minería es una actividad de “utilidad pública y de interés social”, por lo tanto, el desarrollo de esta actividad prima sobre otras, lo que posibilita la expropiación de tierras en las áreas de explotación minera, independientemente de quién las habite y sin tener en cuenta si es una comunidad étnica o campesina.

El choque que se da entre la expansión territorial del proyecto minero y las comunidades rurales asentadas previamente en el territorio también refleja una tensión entre dos formas diferentes de comprender el territorio. La lógica del proyecto extractivo comprende



al territorio como un espacio vacío (subexplotado) o vaciable (para explotar) y responde al actual modelo desarrollo. Mientras que para las comunidades rurales el territorio comprende varias dimensiones que van más allá el espacio físico o la tierra, en él están contenidos aspectos culturales, relaciones sociales, ambientales, que definen su identidad.

Cuando una comunidad rural vive un proceso de reasentamiento involuntario como producto de la expansión minera o el deterioro de los medios de vida derivados de esta actividad, se deben tener presentes las afectaciones sociales y culturales generadas a partir de la ruptura con el territorio. Además, el traslado y las condiciones en que este se lleve a cabo deben garantizar la mejora en las condiciones de vida de los pobladores, por ello deben contemplar el restablecimiento de los medios de subsistencia de las familias, teniendo en cuenta las formas de producción rural- afrocampesina.

Las transformaciones territoriales que se identificaron como producto de la actividad extractiva en el entorno de la comunidad de Las Casitas evidencian cómo, ante la expansión territorial del proyecto minero, los pobladores se ven enfrentados a una alteración de sus medios de vida y a una incertidumbre

sobre la posibilidad de mantenerse en el territorio y ejercer el control sobre bienes básicos como el agua y la tierra, necesarios para el mantenimiento de las actividades productivas de vocación rural. Estos procesos generan rupturas dentro las comunidades que han construido lazos históricos con sus territorios.

En este contexto, las comunidades afroguajiras del sur de La Guajira han recreado interpretaciones sobre su proceso de poblamiento y de construcción territorial que les permitan tener una mejor posición de reivindicación y garantía de derechos territoriales. El proceso de reconocimiento del papel que tuvo tanto la diáspora de descendientes de esclavos africanos como el cimarronaje en la configuración del proceso de poblamiento de estas comunidades rurales es aprovechado como una oportunidad para la exigencia actual de derechos territoriales colectivos a favor de su comunidad, tal es el caso de Las Casitas.

La reflexión por la identidad afroguajira o afrocampesina, por el carácter colectivo del territorio ancestral, por los usos y las prácticas que diferencian el modo de producción afrocampesino del sur de La Guajira frente a otras formas de apropiación territorial, por las prácticas culturales y por la especial relación campo-ciudad, entre otras, emergen en

el contexto de amenaza de la garantía de los derechos territoriales de estas comunidades que se materializa en la expansión de la extracción de carbón sobre sus territorios y los procesos de reasentamiento que se están llevando a cabo. Para los pobladores de la comunidad de Las Casitas, iniciar un proceso de autorreconocimiento como comunidad afrocampesina, no solo implica una apuesta por la reconstrucción cultural y de la reivindicación del poblamiento ancestral vinculado al cimarronaje, sino que también implica una alternativa actual para la protección de sus derechos territoriales frente a un inminente proceso de reasentamiento.

El marco normativo vigente, que reconoce y protege los derechos territoriales colectivos para las comunidades negras, permite que este proceso se extienda a otras regiones del país por fuera de la cuenca del Pacífico, región en la cual ha sido prioritaria su implementación. Bajo el concepto de “zonas con características similares”, tanto el constituyente como el legislador hicieron extensiva la implementación de este marco de protección de los derechos territoriales de las comunidades negras a regiones ubicadas fuera de los márgenes de la cuenca del Pacífico. Otras comunidades negras ubicadas en estas zonas han prosperado en el propósito de lograr el reconoci-



miento de derechos territoriales colectivos, el proceso más significativo ha sido el del Consejo Comunitario de San Basilio de Palenque, en el departamento de Bolívar.

El interrogante que surge para el caso de Las Casitas y de otras comunidades afroguajiras reasentadas, o en proceso de reasentamiento, es acerca del criterio de oportunidad de la reivindicación de derechos colectivos sobre un territorio ancestral que está siendo vaciado de sus pobladores para dar paso a la expansión de la extracción de recursos mineros. A pesar de que hay quienes podrían argumentar que la protección de la territorialidad colectiva a través de la figura de territorio colectivo de las comunidades negras ha perdido vigencia debido a la sustracción material de la tierra, desde nuestro punto de vista, el proceso de reasentamiento construido desde una dinámica de protección de derechos colectivos y preservación de la identidad cultural puede configurarse como un escenario de reparación y garantía de no-repetición del daño generado a estas comunidades como resultado del proceso de desplazamiento y posterior reasentamiento.

Tal como ha quedado documentado en esta investigación, las prácticas culturales, las tradiciones y la identidad afrocampesina de

la comunidad de Las Casitas están en riesgo de desaparecer debido al traslado al centro urbano del municipio de Barrancas. La garantía de los derechos territoriales persigue como fin último la protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana, que se materializa en comunidades negras específicas. Por tal motivo, el reconocimiento del carácter colectivo del territorio casitero abre posibilidades para que las medidas de reparación subsiguientes se hagan con el propósito de generar las condiciones para que la cultura afrocampesina de la comunidad de Las Casitas siga desarrollándose en un nuevo escenario territorial.

El proceso de reasentamiento requiere de medidas innovadoras que combinen el marco normativo vigente para la protección de los derechos territoriales de los grupos étnicos con medidas de reparación y garantías de no repetición. La expectativa de que se realice un reasentamiento rural que incluya a la totalidad de familias integrantes de la comunidad de Las Casitas y sobre el cual haya medidas de protección de los derechos territoriales colectivos de esta comunidad afrocampesina y, a su vez, la constitución de un territorio colectivo en donde se protejan los derechos territoriales en el marco de medidas de no-repetición entra en tensión con la forma como el proceso de reasentamiento se ha llevado por parte

de la empresa. El proceso de reasentamiento involuntario de la comunidad de Las Casitas evidencia que, además de las rupturas con el territorio ancestral, se han generado rupturas en la comunidad, a partir de la clasificación de qué familias se verían beneficiadas con el proceso de reasentamiento y cuales serían excluidas del mismo. Esto determinó que el proceso dejara de ser colectivo y que las negociaciones sobre los terrenos y las fincas se llevaran a cabo de manera individual, evento que rompió toda lógica comunitaria. Por otra parte, el reasentamiento denominado por los casiteros como “Nuevas Casitas” comprende una urbanización en donde las posibilidades de expansión de la comunidad están limitadas, debido a que no se pueden construir más casas.

Lo anterior implica que el caserío de Las Casitas quedaría reducido a una urbanización cercana al centro poblado de Barrancas, ello significa que se perdería no solamente la tradición y la relación histórica con la tierra, sino también la posibilidad de reconstruir a la comunidad. Asimismo, cambia la condición rural y afrocampesina de la comunidad de las Casitas que se puede reducir a una frase señalada por algunos de sus pobladores en cuanto al reasentamiento: “Las Casitas pasará de ser una comunidad productora de alimentos a ser una comunidad consumidora”.



RECOMENDACIONES

Al Estado

Establecer medidas preventivas para garantizar el derecho a la tierra y al territorio de las comunidades rurales en torno a los proyectos de desarrollo, teniendo como punto de partida el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, particularmente, los *Principios básicos y directrices sobre los desalojos y el desplazamiento generados por el desarrollo* de Naciones Unidas.

- Garantizar el disfrute y realización de los derechos económicos, sociales, ambientales y culturales para las comunidades afectadas históricamente por la actividad minera en La Guajira. Específicamente, reconocer y hacer visibles las afectaciones ocasionadas por el modelo extractivista en la región, hacer estudios históricos que determinen los grados de afectación

y daños, y, por último, establecer un plan de reparación.

- Priorizar estudios con estrategias que eviten los desalojos o reasentamientos involuntarios, o que incluyan la exploración de otras alternativas, para minimizar los daños y mejorar el bienestar de las comunidades.
- Hacer seguimiento a través de mecanismos efectivos a los desalojos forzados y reasentamientos involuntarios vinculados a las actividades de explotación de carbón en La Guajira. Dicho seguimiento debe tener carácter público e involucrar a las comunidades afectadas. Además, los informes y conclusiones de evaluación y seguimiento deben tener carácter vinculante para entidades públicas y empresas.
- Participar activamente con posibilidad de decisión sobre los procesos de reasentamiento involuntario, para garantizar los derechos de las comunidades rurales.
- Construir mecanismos jurídicos y de otro tipo, que garanticen la disponibilidad de un recurso adecuado y eficaz, para las personas o comunidades que deciden o no ser objeto de desalojos, desplazamientos o reasentamiento involuntario por proyectos de desarrollo.



- Garantizar y fomentar espacios de información, formación, análisis y decisión para las comunidades involucradas en conflictos mineros, especialmente, para las involucradas en procesos de reasentamiento involuntario.
- Proteger la seguridad jurídica de tenencia de la tierra a las comunidades rurales que se encuentran en torno a la operación de extracción de carbón en La Guajira.
- Ante la posibilidad y deseo de retorno voluntario a los territorios debido a un inadecuado reasentamiento, se debe garantizar a las comunidades condiciones de seguridad y dignidad a los hogares y lugares de residencia habitual.

Al Gobierno local

- Mantener acompañamiento a las comunidades y suficiente seguimiento a los procesos de reasentamiento por ocasión de la actividad minera.
- Constituir programas de estabilización económica y desarrollo comunitario acordes con la vocación rural de las comunidades reasentadas.
- Realizar informes de seguimiento al cumplimiento de las políticas de

reasentamiento involuntario, teniendo como punto de partida la concepción de las comunidades. Hacer públicos estos informes y exigir a la empresa medidas de respuesta a las problemáticas denunciadas por las comunidades.

- Incluir dentro de los Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios de Barrancas, Hatonuevo y Albania mecanismos de debate, participación y seguimiento a la política minera sobre temas como reasentamientos involuntarios, uso de recursos naturales (suelo, agua, bosques), estructura de tenencia de la tierra, regalías, derechos laborales y participación.

A la Empresa Carbones del Cerrejón Limited

Implementar la política de reasentamiento involuntario, teniendo como criterio los contenidos de los derechos de las Observaciones Generales de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales —DESCA—. Además, manejar un criterio de adecuación para cada uno de los derechos basados en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y en los saberes y prácticas culturales de las propias comunidades.

- Reconocer públicamente las transformaciones, daños e impactos socioambientales ocasionados a lo largo de la actividad minera en contra de las diferentes comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes de la región.
- Abstenerse de realizar desalojos forzados, compras indebidas de tierras y reasentamientos involuntarios de comunidades que rodean sus proyectos.
- Otorgar indemnizaciones y compensaciones acordadas con las comunidades como forma de reparación por el impacto del reasentamiento, pero también por el impacto general producido a lo largo de la explotación de carbón.
- Prevenir que los lugares para el reasentamiento estén situados en tierras contaminadas o en cercanía inmediata a las fuentes de contaminación que originaron el reasentamiento involuntario.
- Revisar y reformular su política de responsabilidad social empresarial y calcular una en la que se incluya la participación plena de las comunidades, partiendo de consultas e información completa que les permita proponer alternativas, por ejemplo, a los reasentamientos involuntarios.



- Permitir una participación amplia e independiente de las comunidades en el desarrollo del proceso de reasentamiento e incluir una consulta obligatoria a las comunidades sobre propuestas viables y alternativas que se sustenten en sus formas tradicionales de vida, en especial sobre acceso a una tierra productiva, una vivienda culturalmente adecuada, proyectos productivos alrededor de la economía campesina, entre otras.
- Formular y aplicar las políticas de reasentamiento involuntario de manera colectiva, participativa y no discriminada, y abstenerse de realizar acciones —por sí misma o por sus operadores— que generan divisiones y tensiones dentro de la comunidad.
- Generar, en el marco de los procesos de reasentamiento involuntario, espacios para que la comunidad reconstruya autónomamente las bases comunitarias y revitalice elementos identitarios y culturales que se han desvanecido a raíz de la expulsión de sus territorios como producto de la actividad minera.
- Reconocer las prácticas culturales propias y promover las prácticas y saberes de los grupos étnicos y comunidades

campesinas en los procesos de re-territorialización en los reasentamientos.

- Reconocer la autonomía de las comunidades y respetar sus procesos organizativos y formas de toma de decisión.
- Ampliar y garantizar el cumplimiento de las condiciones de mejoramiento de la calidad de vida acordadas con las comunidades reasentadas, asegurando, en especial, vivienda adecuada, alimentación, agua potable, salud integral, seguridad, trabajo y educación de una manera sostenible y duradera.
- Asegurar a las comunidades reasentadas una vivienda culturalmente apropiada, seguridad en la tenencia, acceso a recursos naturales y comunes, y un ambiente seguro. No exigir u obligar a las personas desalojadas a destruir sus antiguas viviendas u otras construcciones.

A la comunidad internacional

Promover y proteger el derecho humano a la tierra, al territorio y a la vivienda de las comunidades campesinas y grupos étnicos del sur de La Guajira.

- Realizar o incentivar estudios que ponderen entre las ventajas y las afectaciones socioambientales producto de la minería en La Guajira.
- Propiciar espacios de diálogo entre el Estado, las empresas mineras y las comunidades afectadas por la actividad extractiva en un marco de exigibilidad y garantía de los derechos humanos.
- Hacer seguimiento y evaluación de manera crítica al relacionamiento de las empresas extractivas de carbón con las comunidades del sur de La Guajira.
- Incidir y denunciar a través de distintos mecanismos los manejos inadecuados dentro de los procesos de reasentamientos involuntarios en el sur de La Guajira.

Por último, de manera particular a Estados beneficiarios, instituciones, empresas transnacionales, organismos internacionales financieros, comerciales, o de desarrollo que hacen parte de la cadena de comercialización del carbón, entre otros, se les recomienda tener en cuenta la prohibición de los desalojos forzosos o desplazamientos involuntarios de comunidades generados por desarrollo.



BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Barrancas (2011). Decreto 057 del 10 de Noviembre. Archivos Cinep/PPP, Bogotá, Colombia.
- Arboleda, Z. (2015). Transformaciones territoriales en el sur de La Guajira: impactos sobre las comunidades territoriales en el proceso de acaparamiento territorial de la industria del carbón. *Controversia, Dossier territorialidades*, (202), 165-204.
- Ávila, A. y Torres, C. (2014). *Departamento de La Guajira, tercera monografía*. Bogotá: Fundación Paz y Reconciliación, Redprodepaz. Recuperado de: <http://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2014/03/INFORME-LA-GUAJIRA-REDPRODEPAZ-Y-PAZ-Y-RECONCILIACION.pdf>
- Banco Mundial (2001). *Manual de Operaciones del Banco Mundial. Política Operacional. O.P 4.12, Involuntary Resettlement*. Recuperado de: [worldbank.org/OPSMANUAL/Resources/210384-1170795590012/OP412Spanish.pdf](http://siteresources.worldbank.org/OPSMANUAL/Resources/210384-1170795590012/OP412Spanish.pdf)
- Cámara de Comercio de La Guajira (2014). *Informe socioeconómico departamento de La Guajira*. Riohacha: Cámara de Comercio de La Guajira.
- Carabalí, A. (2005). Génesis y desarrollo histórico de los afrocaribeños. *Jangwa Pana*, 4, 47-57.
- Carabalí, A. (2009). La Guajira colombiana: Una economía de bonanza. *Jangwa Pana*, 6,7, 50-57.
- Carabalí, A. y Ochoa, C. (2011). Los afroguajiros en el devenir y la transhumancia del Caribe. En F. Guzmán (Coord.) *Actas de las Segundas Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos del GEALA*. Buenos Aires: Instituto Ravnani, Universidad de Buenos Aires.
- Carabalí, A. y Ochoa, C. (2013). Afroguajiros, contrabando y cultura fronteriza. En M. de L.



- Ghidoli y J. F. Martínez (Comps.). *Estudios afrolatinoamericanos: nuevos enfoques multidisciplinares: Actas de las Terceras Jornadas del GEALA*. Buenos Aires: Ediciones del CCC Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, Celade (2010). *Perfil sociodemográfico básico. Departamento de La Guajira, Colombia*. Santiago: Cepal.
- Carbones del Cerrejón Limited (2009). Acta N° 3 Socialización del proceso de reasentamiento de la comunidad de Las Casitas. Archivos Cinep/PPP, Bogotá, Colombia.
- Carbones del Cerrejón Limited (2011). *Informe de Sostenibilidad 2011*. Bogotá: Autor.
- Cinep/PPP (2014). *Transformaciones territoriales en la comunidad de El Hatillo. Un recorrido por los impactos de la minería de carbón*. Bogotá: Cinep/PPP. Recuperado de: http://issuu.com/cinepppp/docs/cartilla_el_hatillo_web
- Corpoguajira (2014). Informe calidad del aire zona de influencia explotación minera. Informe primer semestre. Rescatado de: http://www.askonline.ch/fileadmin/user_upload/documents/Thema_Wirtschaft_und_Menschenrechte/Bergbau_Rohstoff/Cerrejon_Xstrata/Corpoguajira_informe_aire_-_28-08-2014_2-50_p_m__1_.pdf
- Corpoguajira, Conserva Colombia, Fondo para la Acción de la Niñez et al. (2011). *Estudio Básico para la declaración de un Área Natural Protegida en la Serranía de Perijá y formulación de su Plan de Manejo*. Bogotá: Editorial.
- Corporación Financiera Internacional (2010). *Manual para la preparación de un plan de acción para el reasentamiento*. Washington: Banco Mundial.
- Delgado, Á., Coronado, S., Arboleda, Z. et al. (2014). *Minería y conflictos en el Caribe colombiano. Hacia una ecología política de la minería de carbón*. Bogotá: Cinep/PPP.
- Etnoterritorios (13 de junio de 2011). Tabaco, un pueblo devorado por la minería. [Mensaje de blog]. Recuperado de: <http://reexistencia.wordpress.com/2011/07/13/tabaco-un-pueblo-devorado-por-la-mineria>.
- Foucault, M. (1976). *Genealogía del racismo*. Buenos Aires: Editorial Altamira.
- García, M. (2015). ¡Y se firmó el contrato del siglo! En M. Archila (Coord). *Hasta cuando soñemos. Extractivismo e interculturalidad en el sur de La Guajira*. Bogotá: Ediciones Ántropos.
- Granados, M., Múnera, L., Teherán, S. et al. (2015). *Bárbaros Hoscos. Historia de la (des)territorialización de los negros de la comunidad de Roche*. Bogotá: Cinep/PPP.
- Gualdrón, R. (2010). *Hacia la rehabilitación de las tierras intervenidas por la minería a cielo abierto*. Bogotá: Conservación Internacional.
- Harvey, D. (2004). "The 'New' Imperialism: Accumulation by dispossession". *Socialist Register*, 63-87.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Indepaz (2013). *Informe de visita y reuniones con comunidades a reasentar en la Guajira*. Recuperado de http://www.askonline.ch/fileadmin/user_upload/documents/Thema_Wirtschaft_und_Menschenrechte/Bergbau_Rohstoff/Cerrejon_Xstrata/Visita_a_comunidades_en_mayo_de_2013.pdf
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC (2009). *Estudio general de suelos y zonificación de tierras del departamento de La Guajira*. Bogotá: Autor.
- LeGrand, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia. 1850-1950*. Traducción de H. Valencia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Traducción: Hernando Valencia.
- Llorente, A. M. (2015). *Informe detallado proyecto Cerrejón. Consultoría elaborada para Cinep/PPP*. Bogotá: Cinep/PPP.
- Losonczy, A. M. (2002). De cimarrones a colonos y contrabandistas: figuras de movilidad transfronteriza en la zona dibullera del



caribe colombiano. En C. Mosqueta, M. Pardo, O. y Hoffman (Eds.). *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias Sociales e Identitarias. 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia* (pp. 215-244). Bogotá: UN, ICANH, IRD e ILSA.

Ministerio del Interior (2015). Portal Sistema de Información Indígena de Colombia. Recuperado de: <http://siic.mininterior.gov.co/>

Múnera, L., Granados, M. y Teherán, S. (2014). Movilización social frente a las proyecciones de ampliación de la explotación de carbón en el Sur del departamento de La Guajira. En: *Informe Nacional Colombia sobre Democracia y Desarrollo 2012-2013. Extractivismo asociado con minería y explotación de hidrocarburos*, Bogotá: Cinep/PPP, ALOP.

Navarrete, M. C. (2001). El cimarronaje, una alternativa de libertad para los esclavos negros. *Revista Historia Caribe*, 6(II), 89-98.

Navarrete, M. C. (2003). La granjería de las perlas del Río de El Hacha: Rebelión y resistencia esclava (1570-1615). *Historia Caribe*, 8(III), 35-50.

Organización de Naciones Unidas (1998). Principios rectores de los desplazamientos internos. Adición al Informe del Representante del Secretario General, Sr. Francis M. Deng, presentado con arreglo a la

resolución 1997/39 de la Comisión de Derechos Humanos el 11 de febrero de 1998.

Organización de Naciones Unidas (2007). A/HRC/4/18. *Principios básicos y directrices sobre los desalojos y el desplazamiento generados por el desarrollo*. Anexo I del Informe del Relator Especial sobre una vivienda adecuada, como parte del derecho a un nivel de vida adecuado.

Organización de Naciones Unidas (2014). Habitat & Oficina del Alto Comisionado. Desalojos forzosos. Folleto informativo N° 25/Rev.1 -2014. Recuperado de: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS25.Rev.1_sp.pdf

Polo Acuña, J. (2007). La conquista del Caribe colombiano o la pedagogía exploratoria para el establecimiento de la dominación española. En G. Bell Lemus (Comp.) *La región y sus orígenes. Momentos de la historia económica y política del Caribe Colombiano*. Bogotá: Editorial Norma.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Universidad de La Guajira (2012). *La Guajira frente a los objetivos de desarrollo del nuevo milenio*. Recuperado de: http://www.pnud.org.co/2012/odm2012/odm_guajira.pdf.

Rudas, G. (2015). ¿Y qué pasa, 30 años después, en Cerrejón y La Guajira? En M. Archila

(coord.) *Hasta cuando soñemos. Extractivismo e interculturalidad en el sur de La Guajira*. Bogotá: Ediciones Ántropos.

Prensa

El Espectador (12 de enero de 2014). El verdadero precio del Carbón. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/vivir/el-verdadero-precio-del-carbon-articulo-468054>

El Pilón (21 de diciembre de 2010). Defensoría del Pueblo declaró como desplazados a campesinos de la Serranía del Perijá. Recuperado de: <http://elpilon.com.co/defensoria-del-pueblo-declaro-como-desplazados-a-campesinos-de-la-serrania-del-perija/> (Consultado por última vez el 30/06/2015).

Orduz, N. (20 de agosto de 2012). Desviación del río Ranchería, ¿sí o no? La Silla Vacía. Recuperado de: <http://lasillavacia.com/historia/desviacion-del-rio-rancheria-si-o-no-35572>

Cerrejón (s. f.). Fases del reasentamiento involuntario de la comunidad de Las Casitas. Recuperado de: <http://www.cerrejon.com/site/ desarrollo-sostenible-%E2%80%A2-responsabilidad-social-rse/reasentamientos/las-casitas/fase-i.aspx>



Historias vividas jamás olvidadas



Cordaid

